

Foto: Diego Urrutia Figueroa.

Cuenta Pública 2018

Don Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde de la Comuna de Loncoche

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE



Estimadas amigas y amigos

Cumpliendo con lo mandatado en el Artículo Nº 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como Alcalde de esta comuna es mi deber dar Cuenta Pública de la gestión realizada durante el año 2018.

La gestión supramencionada es fruto de un trabajo mancomunado en que han sido parte activa el Concejo Comunal, las organizaciones sociales que conforman el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles, los dirigentes y las instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los Funcionarios Municipales y cada uno de los habitantes de nuestra comuna, hombres y mujeres de esfuerzo y trabajo, que luchan día a día para otorgar lo mejor a sus respectivas familias y con ello contribuyen al desarrollo de nuestra comuna.

Hemos centrado el énfasis en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, principalmente de nuestros adultos mayores, lo cual nos ha permitido ser reconocidos por la Organización Mundial de la Salud como “Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, distinción que es motivo de orgullo y felicidad para nuestra comunidad. Para ello hemos realizado acciones que permitan promover el envejecimiento activo, mejorando los entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la política pública comunal.

Enfocamos todo el trabajo realizado con una visión de futuro, con conciencia del cuidado de nuestro entorno y nuestro territorio, participando del progreso comunal, incentivando el uso de nuevas tecnologías, asumiendo siempre nuevos desafíos y mejorando día a día en favor de toda la ciudadanía.

Con afecto…

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE COMUNA DE LONCOCHE

CONCEJO COMUNAL 2016 – 2020

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME	**ALCALDE**
NELSON FUENTES ACUÑA	**CONCEJAL**
CLOTILDE MELO CONTRERAS	**CONCEJALA**
CLAUDIO SALVO CALLIÑIR	**CONCEJAL**
LUIS HUERAMÁN RIVAS	**CONCEJAL**
ADRIANA QUINTANA JOFRÉ	**CONCEJALA**
JUAN ALEX RAIPÁN SOTO	**CONCEJAL**



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SERGIO RICARGO PEÑA RIQUELME
NELLY SHIRLEY MORALES COFRE
BENITO ANDRES ECHEVERRIA SAEZ
NANACY JACQUELINE MONJE CATRIL
IVONNE DEL PILAR ESCOBAR CARRASCO
MARIA MAGDALENA SEGUEL SEGUEL
JOSE PATRICIO MORA LAGOS
VERONICA ISABEL CARRASCO GUTIERREZ
ANA DEL ROSARIO RAIPAN SILVA
LUIS ALBERTO CABRERA FERNANDEZ
SILVERIO NAVARRETE CATRILAF
ROSA AMELIA AGUILERA BURGOS
VERONICA ANDREA TREULEM SAAVEDRA



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SERGIO RICARGO PEÑA RIQUELME
REPR. GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN
NELSON EDGARDO FUENTES ACUÑA
CLOTILDE DEL CARMEN MELO CONTRERAS
NELLY SHIRLEY MORALES COFRE
LUIS ALBERTO CABRERA FERNANDEZ
CARLOS MARTINEZ J., MAYOR 6ª COMIS, LONCOCHE
HERNAN FUENTES S., JEFE PDI VILLARRICA
MARCO ANTIMILLAN N,. FISCAL MINISTERIO PÚBLICO
BARBARA DIAZ OCHOA, REP. SENDA
PABLO GAJARDO MENDOZA, REP. SENAME
ALEX BASTIAS SIERRA, REP.SAG VILLARRICA
CAROLINA CASTRO LAGNER, REP. GENDARMERIA
ALBERTO MERCADO V., JEFE DEPTO.SEG.CIUDADANA



ORIENTACIONES GLOBALES, PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su artículo 82, indica que se debe presentar la primera semana de Octubre de cada año al Concejo Municipal, el presupuesto Municipal junto con sus programas y orientaciones Globales.

De acuerdo a este artículo, se presenta, la documentación que respalda como se utilizarán los fondos Municipales de Loncoche, en sus principales líneas de acción.

Las líneas de inversión Comunal del presupuesto Municipal, dan respuesta a demandas de necesidades de la ciudadanía y se articulan con las Orientaciones Globales de la Comuna de Loncoche, junto a líneas de acción en dimensiones estratégicas para el desarrollo Comunal.

A continuación se adjuntan estas Orientaciones Globales, programa anual de presupuesto 2018, para su revisión, análisis y aprobación antes del mes de Diciembre del presente año.

ORIENTACIONES GLOBALES

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal, 2016-2020, incluye una visión de futuro, y es una carta de navegación para el quinquenio que cubre, susceptible de ser navegada acorde con los recursos presupuestarios de que disponga el municipio, que se traza en sincronía con la Metas y Objetivos de la estratégica de Desarrollo Regional a través de un acucioso proceso de participación ciudadana.

TEMAS ESTRATEGICOS VISION MISION

Los Temas Estratégicos son las grandes directrices que conducen a lo largo de la visión y misión del Pladeco y orientan y focalizan la conducción de la Organización, a partir de las declaraciones de Misión y Visión considerando los antecedentes recogidos en la etapa de diagnóstico y los análisis Visión Externa y Visión Interna se plantearon cinco Temas Estratégicos: Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial Sustentable; Desarrollo Institucional e Identidad Comunal. Estos temas se encuentran alineados con los temas estratégicos planteados en la Estrategia de Desarrollo Regional".

Misión Visión y Temas Estratégico

<table>
<tr>
<td>DECLARACIONES
• VISION
Somos una comuna que genera condiciones y proporciona servicios para las entidades y personas que en ella participan, confluyan a procurar el desarrollo social y económico de sus habitantes en armonía con el desarrollo sustentable, mediante un municipio que privilegia la calidad de la gestión y cuyo equipo humano destaca por su trato amable y comprometido con la ciudadanía.</td>
<td rowspan="2">TEMAS ESTRATEGICO

1-Desarrollo social: Fortalecer el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

2-DESARROLLO ECONOMICO: Fomentar el Desarrollo económico de la Comuna, en base a ejes productivos y de servicio, que dinamicen la economía, generando un mayor bienestar a sus habitantes.

3-DESARROLLO TERRITORIAS SUSTENTABLE: Fomentar el desarrollo económico de los asentamientos humanos y con el uso de recursos naturales en forma sustentable.

4-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Fortalecer el desarrollo del equipo humano de la municipalidad y su gestión, incluyendo la participación.

5-IDENTIDAD COMUNAL: Establecer una identidad comunal, reforzando los trabajos tendientes al resguardo patrimonial y cultural de las distintas expresiones que se dan en la comunidad.</td>
</tr>
<tr>
<td>• VISION
Queremos ser una comuna donde el centro sea la persona, procurando su mayor realización espiritual y material y fomentando el desarrollo de las oportunidades económicas y sociales en favor de su calidad de vida. Que sea reconocida por su identidad de comuna inclusiva; por su calidad educativa y seguridad; por el resguardo del medio ambiente y la cultura; y por actuar en base a la participación informada de sus ciudadanos.</td>
</tr>
</table>

Plan de acción y relación entre Temas Estratégicos, Lineamientos, Objetivos y Proyectos 2016-2020

TEMA ESTRATEGICO	Tema 1.- Desarrollo Social y Cultural	
Lineamiento Estratégico **Área**	**LE1.- Acoger y colaborar con los emprendimientos ciudadanos** **OMIL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE1.- Asegurar una Capacidad Resolutiva Similar de la Atención Primaria de Salud Municipal.	O1P1.- Continuidad de Atención de Salud en Huiscapi y La Paz.	Media
	O1P2.- Evaluación de Metas Sanitaria e Indicadores de Salud de Atención Primaria	Alta
	O1P3.- Programa de Atención a Postrados.	Alta
	O1P4.- Acercándose a la Interculturalidad.	Alta
OE2.- Mejorar la Calidad de la Atención de Salud Municipal.	O2P1.- Mejorar infraestructura de Postas de Copihuelpe y Pulmahue.	Alta
	O2P2.- Proceso de Evaluación y Acreditación del Modelo de Salud familiar.	Media
	O2P3.- Centro de Salud Familiar en Loncoche.	Esencial
	O2P4.- Reposición Posta Salud Rural La Paz.	Alta
	O2P5.- Reposición Consultorio de Salud Rural de Huiscapi.	Alta
	O2P6.- Mejorar Parque Automotriz del Departamento de Salud.	Alta
OE3.- Mejorar la Gestión de Salud Municipal y la Coordinación con el Hospital	O3P1.- Potenciar el Trabajo Conjunto con el Hospital, Incluyendo Gestiones para Apoyar el Proyecto de un Nuevo Hospital que Incorpore la Medicina Mapuche.	Esencial
	O3P2.- Coordinación Intersectorial.	Media
	O3P3.- Promoción de Estilos Saludables en la Población.	Alta
Lineamiento Estratégico **Área**	**LE2.- Potenciar y diversificar la Educación acorde a las necesidades comunales** **Educación**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE4.- Atender y fortalecer estándares educativos de calidad equidad e inclusión.	O4P1.- Concursabilidad Legal Directiva.	Media
	O4P2.- Integrando y Atendiendo la Diversidad Rural.	Media
OE5.- Incorporar, fortalecer y oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros.	O5P1.- Cuidando el Medio Ambiente como Comunidad; Reduce, Reutiliza y Recicla en Comunidad.	Media
	O5P2.- Actualizando Competencias Técnicas.	Esencial
	O5P3.- Coordinando la Interculturalidad.	Alta
OE6.- Gestionar la educación (nivelación) para adultos.	O6P1.- Educación para la Vida Adulta.	Alta
Área	**Educación**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE7.- Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales	O7P1.- Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos.	Media
	O7P2.- Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra.	Alta
	O7P3.- Reposición Escuela Egon Keutmann de Huiscapi.	Esencial
OE8.- Fortalecer el entorno educativo, involucrando a las familias, padres y apoderados en el desarrollo educativo de los estudiantes.	O8P1.- Creación de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.	Media

Lineamiento Estratégico	**LE3.- Atender necesidades inherentes a grupos particulares de la Comuna y promover su igualdad de oportunidades.**	
Área	**Adulto Mayor - Capacidades Diferentes**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE9.- Promover el concepto de acceso universal y potenciar las acciones que desarrolla la comuna de modo de transformarse en una ciudad amigable con los adultos mayores	O9P1.- Una ciudad amigable con los adultos mayores y con capacidades diferentes	Esencial
	O9P2.- Una ciudad accesible para todos	Alta
	O9P3.- Inclusión laboral de adultos mayores vía postulación a fondos públicos	Media
	O9P4.- Promover participación de adultos mayores en la vida de la comuna	Alta
OE10.- Fomentar acciones tendientes a favorecer a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes	O10P1.- Mejoramiento acceso universal oficinas públicas y edificio municipal de Loncoche.	Alta
	O10P2.- Generar redes intersectoriales para el trabajo con adultos mayores y personas con capacidades diferentes.	Alta
	O10P3.- Redes de apoyo socio sanitario al adulto mayor y personas con capacidades diferentes	Alta
Área	**Jóvenes y Apoyo Familiar**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE11.- Desarrollar programas tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros.	O11P1.- Estudio de requerimientos de mano de obra calificada de las empresas de Loncoche	Esencial
	O11P2.- Implementar programa de formación de nuevos emprendedores	Alta
OE12.- Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas actividades recreativas, culturales e incorporarlos en nuevas iniciativas que permitan facilitar el acceso de este grupo etario en el ámbito educacional y laboral	O12P1.- Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna.	Alta
	O12P2.- Habilitación Casa Juventud OMJ (oficina municipal de la juventud)	Esencial
	O12P3.- Encuentro Comunal de Jóvenes en la Ciudad de Loncoche	Media
OE13.- Generar instancias de apoyo a la familia en el ámbito educacional y comunitario.	O13P1.- Talleres para Padres y Apoderados en Materia de Infancia y Adolescencia	Esencial
	O13P2.- Talleres sobre Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	Alta
	O13P3.- Talleres para Adolescentes ¿Cómo Prevenir el Consumo de Alcohol y Drogas?	Alta
	O13P4.- Creación del Consejo Comunal de Infancia y Adolescencia.	Alta
	O13P5.- Potenciar Desarrollo Personal de la Mujer.	Alta

Lineamiento Estratégico	**LE4.- Fortalecer la seguridad ciudadana frente a riesgos naturales y antrópicos**	
Área	**Seguridad**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE14.- Gestionar y coordinar acciones	O14P1.- Dotación de Personal de Seguridad.	Alta
	O14P2.- Generar Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	Alta
OE15.- Gestionar y Participar en las instancias en que se traten situaciones para prevenir y mitigar los efectos de riesgos naturales.	O15P1.- Sistema de Prevención y Control de Emergencia.	Esencial
	O15P2.- Sistema de Prevención y Control de Emergencia-Comité de Operaciones	Alta
Lineamiento Estratégico	**LE5.- Potenciar las actividades culturales y deportivas, como ejes de una vida saludable y desarrollo personal**	
Área	**Cultura, deporte y recreación**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE16.- Fomentar el desarrollo de actividades culturales en la Comuna.	O16P1.- Proyecto Centro Cultural Comunal.	Alta
	O16P2.- Acercando el Arte y la Cultura a la Comunidad.	Alta
OE17.- Desarrollar las diferentes disciplinas deportivas que se manifiestan en la comuna.	O17P1.- Estrategia de Difusión de Actividades Deportivas y Recreacionales	Alta
	O17P2.- Fomento a la participación en la Actividad Física de la Familia.	Alta
	O17P3.- Torneos y Competencias Deportivas.	Alta
	O17P4.- Incentivar y Motivar en los Estudiantes la Práctica del Deporte y la recreación	Alta
	O17P5.- Generara una Política Deportiva para la Comuna	Esencial
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 2.- Desarrollo Económico**	
Lineamiento Estratégico	**LE6.- Acoger y colaborar con los emprendimientos ciudadanos**	
Área	**OMIL**	
OE18.- Fomentar acciones para apoyar a los emprendedores existentes en los proceso de producción y comercialización.	O18P1.- Programa de Análisis de Alimentos.	Alta
	O18P2.- Programa de Marketing para Emprendedores Existentes.	Media
	O18P3.- Generación de Plataformas de Comercialización.	Esencial
OE19.- Gestionar nuevos emprendimientos, como una forma de apoyar el empleo.	O19P1.- Concurso de Idea de Emprendimiento Estudiantil.	Esencial
	O19P2.- Concurso de Idea de Emprendimiento de Micro emprendedores.	Alta
OE20.- Propiciar la innovación y desarrollo productivo artesanal.	O20P1.- Programa Integral de Apoyo al Artesano.	Alta
	O20P2.- Programa de Fortalecimiento de Agrupaciones Artesanales	Media
Lineamiento Estratégico	**LE7.- Fortalecer la estructura de servicios**	
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE21.- Incentivar el desarrollo de servicios de calidad relacionados con el turismo tales como alojamientos, alimentación y otros	O21P1.- Estudio del Mejoramiento de Infraestructura con Estándares Mininos.	Esencial
	O21P2.- Programa para Nivelar y Homogeneizar los Servicios Turísticos	Alta

Lineamiento Estratégico	LE8.- Fortalecer y mejorar el desarrollo económico productivo	
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE22.- Potenciar la incorporación de valor agregado a los productos generados a partir de la materia prima ya disponible en la comuna.	O22P1.- Implementación de Planta Piloto de Faenamiento y Procesamiento de carne bovina y ovina para los pequeños productores de la comuna de Loncoche.	Esencial
	O22P2.- Elaborar Proyecto y Gestionar la Instalación de una Fábrica de procesamiento de lana.	Esencial
	O22P3.- Gestionar la Instalación de una Fábrica de Procesamiento de Conservas y Mermeladas.	Alta
	O22P4.- Elaborar y Gestionar Proyecto para Propiciar la Elaboración de Productos Gourmet.	Media
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE23.- Fomentar mejoras en productividad en las actividades económicas de la comuna (tecnologías, procesos)	O23P1.- Fortalecer el Banco Ganadero Ovino Municipal.	Esencial
	O23P2.- Elaborar Proyecto de Inseminación Artificial Ovina para Agricultores de la comuna	Alta
	O23P3.- Elaborar Proyecto de Protocolos de Producción de Acuerdo a Normativa Vigente.	Media
	O23P4.- Gestionar la Instalación de una Estación Meteorológica Destinada a Huertos de Frutales Menores.	Alta
OE24.- Promover la asociatividad a fin de reducir la economía de subsistencia y promover el empleo	O24P1.- Elaborar e Implementar Proyecto de Mercado Municipal.	Esencial
	O24P2.- Fomentar la Creación de Sociedades y Cooperativas de Productores afines	Alta
OE25.- Promover la asociatividad de productores y distribuidores locales, con terceros a nivel regional y nacional, para mejoras en la gestión.	O25P1.- Agregación de Valor y Generación de Redes por Parte de los Productores Locales.	Alta
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE26.- Desarrollar acciones para concretar la instalación de una zona industrial y zonas turísticas, para potenciar el desarrollo local e incrementar el empleo	O26P1.- Elaborar propuesta de parque industrial (industrias, pymes, artesanos) para la comuna de Loncoche.	Alta
	O26P2.- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Loncoche.	Esencial
	O26P3.- Programa de Desarrollo Turístico Ecológico.	Alta
	O26P4.- Programa de Desarrollo Turístico Rural.	Alta
	O26P5.- Programa de Desarrollo Turístico Urbano.	Alta
OE27.- Promover el uso sustentable del agua como recurso escaso en los procesosproductivos.	O27P1.- Elaborar proyecto de aprovechamiento de aguas lluvia para uso en huertos familiares.	Alta

TEMA ESTRATEGICO	Tema 3.- Desarrollo Territorial Sustentable	
Lineamiento Estratégico	**LE9.- Fortalecer el desarrollo físico comunal**	
Área	**DOM**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE28.- Mejorar la red vial, realizando gestiones y trabajos que permitan el acceso expedito a toda la comunidad a los servicios de Loncoche Urbano, a la red vial regional y el acceso a lugares de índole ceremonial	O28P1.- Gestionar ante la Concesionaria la Factibilidad del Proyecto Pasarela para acceso a Ceremonias y Ritos Ancestrales.	Media
	O28P2.- Gestiones para Mejoramiento de Caminos Enrolados MOP.	Esencial
	O28P3.- Proyecto Mejoramiento y Conservación de Caminos Vecinales.	Esencial
Área	**SECPLAN**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE29.- Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios sanitarios, eléctricos y de comunicación de la comuna	O29P1.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Lliu Liu-7° Faja, Loncoche.	Alta
	O29P2.- Normalización Electrificación Rural en Comunidad Pérez Molfinqueo y otros sectores	Alta
	O29P3.- Wifi para Plazas de Huiscapi y La Paz.	Alta
OE30.- Mantener actualizados los instrumentos de planificación territorial comunal.	O30P1.- Actualizar Plan Regulador Comunal.	Esencial
	O30P2.- Monitorear y Actualizar la Planificación Comunal.	Esencial
	O30P3.- Fortalecer Relación con Comunas Vecinas para Identificar Trabajos en Conjunto.	Alta
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE31a.- Ampliar y mejorar el equipamiento existente en los distintos niveles de jerarquía de los asentamientos humanos.	O31aP1.- Diagnostico de Infraestructura y Equipamiento en Centros Poblados.	Esencial
	O31aP2.- Construcción Alcantarillado Sanitario Huiscapi, Loncoche.	Alta
	O31aP3.- Construcción Casetas Sanitarias Huiscapi, Loncoche.	Alta
	O31aP4.- Estudio de Prefactibilidad de un Nuevo Cementerio para Loncoche.	Alta
	O31aP5.- Sistema de Recepción de Llamadas para Bomberos.	Media
	O31aP6.- Instalación de Plazoletas Recreativas en Ex Campamento Errázuriz Bilbao y en Sector Sur Oriente	Media
	O31aP7.- Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche.	Alta
	O31aP8.- Mejoramiento de Plaza de Armas y Entorno, Loncoche.	Media
	O31aP9.- Construcción Obras Fluviales Rio Cruces y Estero Loncoche	Alta
OE31b.- Objetivo 31 Área Específica - Establecer un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos	O31bP1.- Definir el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos de Loncoche	Esencial
	O31bP2.- Gestionar un Estudio de Prefactibilidad sobre Alternativas de Solución al Problema de Gestión de Residuos para Escombreras Tipo 1.	Alta
Área	**MEDIO AMBIENTE**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE32.- Promover el uso de tecnologías alternativas, en especial para las comunidades alejadas de los centros urbanos.	O32P1.- Instalación de luminaria LED para paraderos de Transporte Público en Sectores Rurales.	Media
	O32P2.- Utilización de Energías Limpias en Viviendas del Sector Rural.	Esencial

Lineamiento Estratégico	LE10.- Puesta en valor de los recursos naturales	
Área	**MEDIO AMBIENTE**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE33.- Reconocer los elementos naturales de valor ambiental existentes en el territorio comunal y gestionar su protección	O33P1.- Actualización del Relieve Geomorfológico de la Comuna.	Alta
	O33P2.- Reconocimiento y Valoración de la Biodiversidad de la Comuna.	Esencial
	O33P3.- Valorización de la Flor Comunal.	Alta
OE34.- Promover y difundir políticas y normas para proteger el uso de los cursos de agua existentes en el territorio comunal, dado su carácter de recurso escaso que permite la vida y el desarrollo comunal.	O34P1.- Plan Municipal de Difusión de Instrumentos Legales para la Protección del Recurso Agua.	Media
	O34P2.- Documental Educativo para la Protección del Agua.	Media
Lineamiento Estratégico	**LE11.- Propiciar el uso de los suelos productivos de acuerdo a su calidad**	
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE35.- Conocer los diferentes usos de suelo productivos en la comuna, de acuerdo a estudios nacionales existentes y potenciar el uso del territorio de acuerdo a ello	O35P1.- Elaborar Estudio de Zonificación Productiva de los Suelos de la Comuna de Loncoche.	Esencial
	O35P2.- Elaborar Estudio de Estratificación de Áreas Productivas de Acuerdo a Zonificación de los suelos de la comuna.	Alta
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 4.- Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana**	
Lineamiento Estratégico	**LE12.- Potenciar el desarrollo del equipo humano**	
Área	**Administración Municipal**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE36.- Robustecer el equipo humano en cuanto a competencias y calidad, para enfrentar las necesidades de los habitantes de la comuna y de los distintos actores que se relacionan con ella.	O36P1.- Revisar Política de Recurso Humano.	Alta
	O36P2.- Estudio de los Requerimientos de Dotación de la Municipalidad en cantidad y competencias para cumplir sus funciones.	Esencial

Lineamiento Estratégico	LE13.- Establecer una cultura de trabajo eficiente, de calidad y con vocación de servicio en un ambiente confortable	
Área	Administración Municipal	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE37.- Analizar y mejorar los procesos y la estructura organizacional de la Municipalidad	O37P1.- Estudio de Procesos y Estructura Organizacional.	Alta
	O37P2.- Estudio de Funciones y Procedimientos.	Media
OE38.- Analizar y mejorar la cultura organizacional, incluyendo la coordinación entre unidades y niveles jerárquicos del trabajo en equipo.	O38P1.- Sociabilizar e Internalizar la Imagen Objetivo en la Municipalidad.	Esencial
	O38P2.- Estudio Clima Laboral.	Media
OE39.- Estudiar y mejorar la infraestructura y equipamiento municipal para satisfacer las necesidades de la población en un ambiente confortable	O39P1.- Estudio de Pre factibilidad de la Infraestructura y Equipamiento Municipal para Adecuada Prestación de Servicio.	Alta
	O39P2.- Estudio de Mejoras de Tecnologías de la Informática y Comunicaciones.	Esencial
	O39P3.- Implementación de Señaléticas Municipales Bilingües.	Media
Lineamiento Estratégico	**LE14.- Potenciar la participación ciudadana informada en la gestión de la comuna**	
Área	**Administración Municipal**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE40.- Generar instancias de participación ciudadana informada y en proyectos de inversión específicos que afecten a una población en particular, generar instancias que vinculen la participación con la inversión.	O40P1.- Revisión de la Ordenanza Municipal de Participación.	Esencial
	O40P2.- Planificación de Reuniones Participativas.	Media
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 5.- Desarrollo de la Identidad Comunal**	
Lineamiento Estratégico	**LE15.- Impulsar el resguardo del patrimonio cultural**	
Área	**Cultura**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE41.- Reconocer y rescatar los elementos de valor patrimonial cultural existentes en el territorio y gestionar su protección y promoción.	O41P1.- Elaboración y Difusión de un Catastro de los Principales Lugares y Elementos con Valor Patrimonial en la Comuna.	Esencial
	O41P2.- Estudiar Alternativas para Asegurar el Resguardo del Patrimonio Cultural del Museo Municipal Carlos Ochoa Oyarzo.	Alta
	O41P3.- Creación de un Catastro de Instituciones y Gestores Culturales.	Media
	O41P4.- Creando una Política Cultural para la Comuna de Loncoche.	Esencial
	O41P5.- Gestionar Proyecto para Rehabilitar Espacio Público en el Cerro Santa Lucia como Sitio de Valor Histórico.	Media
Lineamiento Estratégico	**LE16.- Definir un sello comunal que le de una identidad en diversos ámbitos**	
Área	**Turismo**	
OE42.- Definir la imagen corporativa de la comuna incluyendo un sello propio en diversas áreas tales como gastronómico, artesanal, comunicacional y otros; y la certificación de origen de productos	O42P1.- Identificación de la Imagen Corporativa Comunal.	Alta
	O42P2.- Identificación de Productos con Sello de Origen	Esencial

INDICE

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 15
2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 24
2.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN, ANTECEDENTES Y CONTEXTOS 25
2.1.1. NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA: COMPONENTE DEMOGRÁFICO. 25
2.1.2. COMPONENTE EPIDEMIOLOGICO 30
2.2. OFERTA DEL SECTOR SALUD 35
2.2.1. DESCRIPCION 35
2.2.2. PRODUCCION 43
2.3. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 49
2.4. PRESUPUESTO 50
3. ESTABLECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR (ELEAM) 79
4. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 85
5. SECRETARÍA MUNICIPAL 97
6. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 122
7. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO 125
8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 126
8.1. DEPARTAMENTO SOCIAL 151
8.2. RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES 190
8.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA 200
8.4. OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN 217
8.5. PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE 227
8.6. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 237
8.6.1. PRODESAL LONCOCHE 238
8.6.2. PROGRAMA DE DESARROLLOTERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) 243
PDTI SAN RAMÓN CUNO 243
PDTI MALALHUE NILCAHUIN – MOLCO 246
PDTI MUQUEN PULINGUE 250
PDTI COPIHUELPE 251
PDTI RANCAHUE LA PAZ 254

DESARROLLO RURAL BANCO GANADERO OVINO ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS 256
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO 262
8.6.3. OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS 269
8.6.4. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 272
8.6.5. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL) 279
8.6.6. OFICINA DE TURISMO 281
9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 289
10. TALLER MECANICO MUNICIPAL 294
11. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 296
12. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 299
13. DEPARTAMENTO ELÉCTRICO 313
14. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA 315
15. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 322
16. ASESOR JURÍDICO 336

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación, se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2018.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2018 fue de **M$ 4.572.336.-**siendo incrementado Presupuestariamente a **M$ 6.234.335.-**

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M$ 4.729.899.-

A continuación, se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2018, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades
Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2018 fue de **M$ 833.965.-**, representando con ello el **17.63%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	242.790.-	5,13
Permisos y Licencias	400.302.-	8,46
Participación en Impuesto Territorial	190.873.-	4,04
Total	**833.965.-**	**17,63**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes.

Durante el año 2018, se percibieron **M$ 198.145.-**, que representó el **4,19%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Transferencias de Otras Entidades Publicas	198.145.-	4,19
Total	**198.145.-**	**4,19**

Subtítulo: Renta de la Propiedad Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2018 se percibieron **M$ 11.186.-**, que representó el **0,24%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	11.186.-	0,24
Total	**11.186.-**	**0,24**

Subtitulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2018, se percibieron **M$ 3.380.927.-**, que representó el **71,48%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	63.979.-	1,35
Multas y Sanciones Pecuniarias	122.315.-	2,59
Participación del Fondo Común Municipal.	3.189.924.-	67,44
Fondos de Terceros	8.-	0.00
Otros	4.701.-	0,10
Total	**3.380.927.-**	**71,48**

Venta de Activos no Financieros: Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron **M$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos.

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2018, se percibieron **M$ 13.428.-**, que representó el **0,28 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

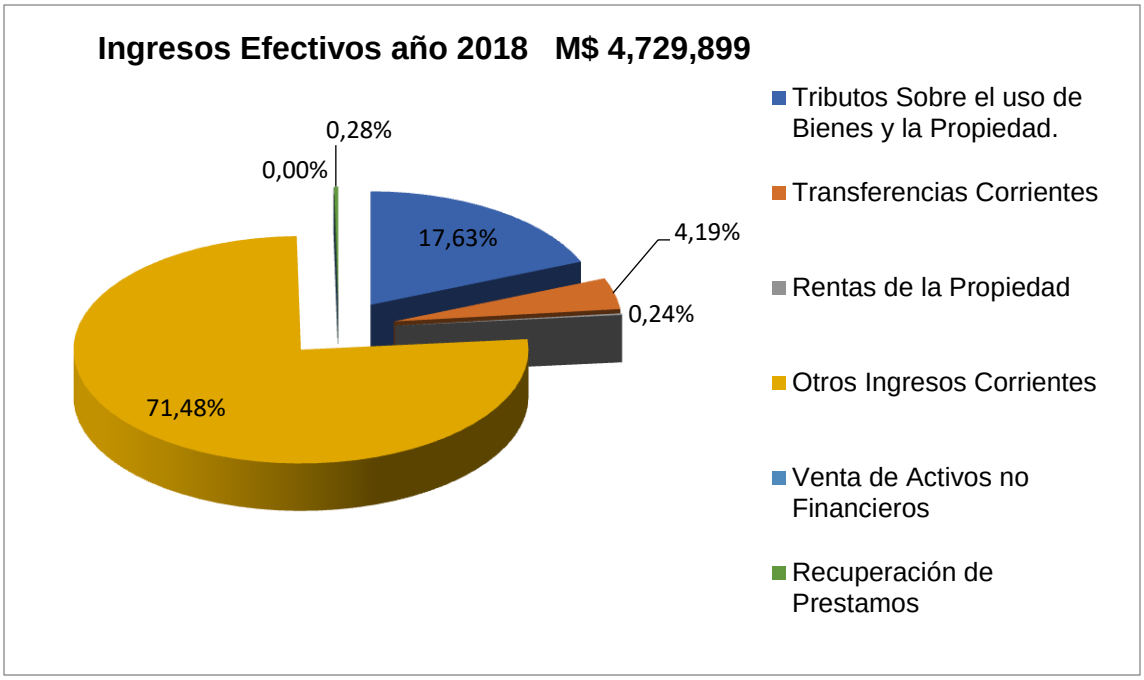
Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	13.428.-	0,28
Total	**13.428.-**	**0,28**

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2018, se percibieron **M$ 292.248.-**, que representó el **6,18 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
De otras entidades públicas	292.248.-	6,18
Total	**292.248.-**	**6,18**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2018

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	833.965.-	17,63
Transferencias Corrientes	198.145.-	4,19
Rentas de la Propiedad	11.186.-	0,24
Otros Ingresos Corrientes	3.380.927.-	71,48
Venta de Activos no Financieros	0.-	0,00
Recuperación de Prestamos	13.428.-	0,28
Transferencias por Gasto de Capital	292.248.-	6,18
Total	**4.729.899.-**	**100%**



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2018 fue proyectado en **M$ 4.572.336.-** y a su vez incrementado hasta M$ **6.234.335.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 4.273.343-

De acuerdo a lo señalado anteriormente, los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: Comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 1.909.776.-**, que equivale a un **44,69%** del total de los gastos durante el año 2018, y se desglosa en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.110.764.-	25,99
Personal a Contrata	435.346.-	10,19
Otras Remuneraciones	81.501.-	1,91
Otros Gastos en Personal	282.165.-	6,60
Total	**1.909.776.-**	**44,69**

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2018 el monto en este rubro fue de **M$ 1.325.578.-** correspondiente al **31,02 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	26.829.-	0,63
Textiles, Vestuario y Calzados	15.131.-	0,36
Combustibles y Lubricantes	68.449.-	1,60
Materiales de uso o consumo	220.686.-	5,17
Servicios Básicos	318.811.-	7,46
Mantenimiento y Reparaciones	22.623.-	0,53
Publicidad y Difusión	28.321.-	0,66
Servicios Generales	527.912.-	12,35
Arriendos	67.246.-	1,57
Servicios Financieros	158.-	0,00
Servicios Técnicos y Profesionales	6.622.-	0,16
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	22.790.-	0,53
Total	**1.325.578.-**	**31,02**

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2018 el monto en este rubro fue de **M$ 0.-** correspondiente al **0,00 %** del total de los gastos.

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2018 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 609.630.-**, equivalente al **14,27%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	267.765.-	6,27
Transferencias a otras entidades públicas	341.865.-	8,00
Total	**609.630.-**	**14,27**

Al Sector Privado:

En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Fondos de Emergencia	0.-
Organizaciones Comunitarias	92.704.-
Otras Personas Jurídicas Privadas	45.500.-
Voluntariado	3.600.-
Asistencia Social	62.597.-
Premios y Otros	19.578.-
Otras	43.786.-
Total	**267.765.-**

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	3.183.-
A las Asociaciones	8.785.-
Al Fondo Común Municipal	222.350.-
Traspaso Área de Educación	78.579.-
Traspaso Área de Salud	0.-
A Otras Municipalidades	316.-
A Otras Entidades Públicas	28.652.-
Total	**341.865.-**

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2018 su monto alcanzó los **M$ 90.701.-**, lo que representa el **2,12%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Devoluciones	2.747.-	0,06
Compensaciones por daños a terceros	87.946.-	2,06
Total	**90.701.-**	**2,12**

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2018 su monto alcanzó los **M$ 151.944.-**, lo que representa el **3,56%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Vehículos	54.001.-	1,26
Mobiliario y Otros	7.149.-	0,17
Máquinas y Equipos	74.538.-	1,75
Equipos Informáticos	15.780.-	0,37
Otros Activos no Financieros	476.-	0,01
Total	**151.944.-**	**3,56**

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2018 su monto alcanzó los **M$ 159.461.-**, lo que representa el **3,73%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Proyectos	159.461.-	3,73
Total	**159.461.-**	**3,73**

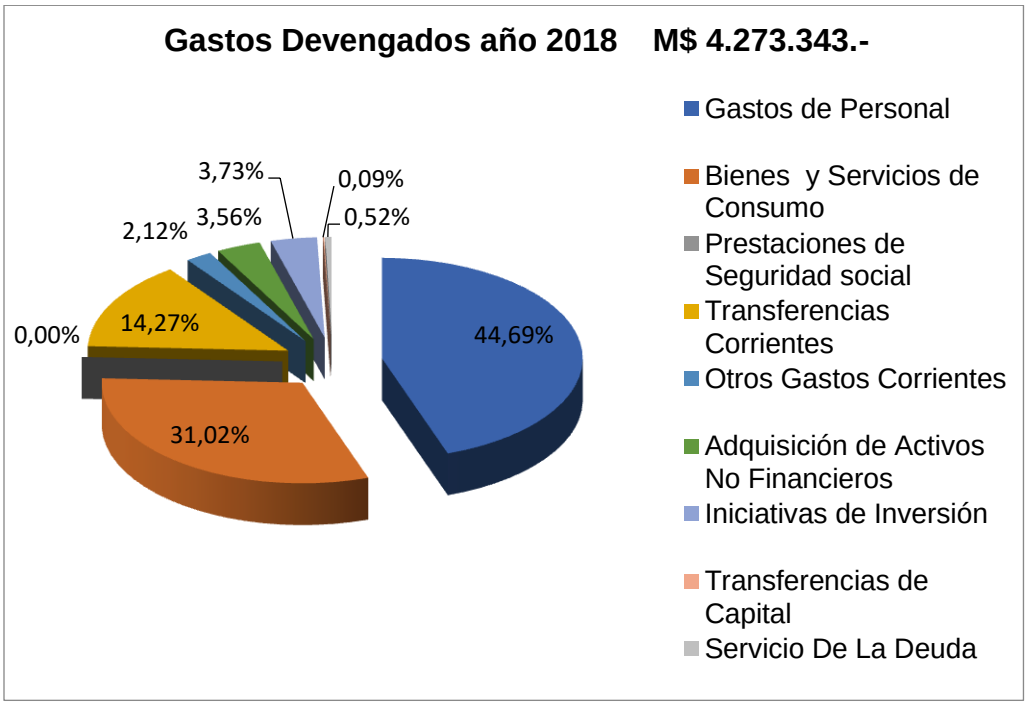
Subtotal: Transferencia de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2018 su monto alcanzó los **M$ 3.940.-**, lo que representa el **0,09%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
De Otras Entidades Públicas	3.940.-	0,09
Total	**3.940.-**	**0,09**

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2018 la suma alcanzó los **M$ 22.313.-**, correspondiente al **0,52%** del Total de los gastos.

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2018

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.909.776.-	44,69
Bienes y Servicios de Consumo	1.325.578.-	31,02
Prestaciones de Seguridad social	0.-	0,00
Transferencias Corrientes	609.630.-	14,27
Otros Gastos Corrientes	90.701.-	2,12
Adquisición de Activos No Financieros	151.944.-	3,56
Iniciativas de Inversión	159.461.-	3,73
Transferencias de Capital	3.940.-	0,09
Servicio De La Deuda	22.313.-	0,52
Total	**4.273.343.-**	**100,00**



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2018

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen		**Monto M$**
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2018		284.771.-
Ingresos periodo año 2018	(+)	2.318.131.-
Egresos periodo año 2018	(-)	2.122.754.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2018 (=)		**480.148.-**

2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Introducción

La comuna cuenta con una población beneficiaria estimada de 23.612 y la población inscrita autorizada por Fonasa para el año 2018 corresponde a 10.489, población que cuenta con Equipo formado por Médicos, Enfermeras, Matrona, Asistente Social, Odontólogo, Nutricionista, Kinesiólogo, Psicólogo, Educadora de Párvulos, Fonoaudiólogo, Terapeuta ocupacional y Técnicos Paramédicos; Considerando al equipo administrativo y chóferes. Además, profesionales de colaboración como Podólogo y Profesor de Educación Física

En relación a los avances del 2018, es importante mencionar que la constante preocupación de nuestro Alcalde y del equipo gestor del Departamento de Salud Municipal de Loncoche, han permitido ejecutar el proyecto de la nueva Posta de la Paz en conjunto con el equipo SECPLAN, la cual se inaugura en Diciembre del año 2018.

Otro anhelo de nuestra comunidad y equipo de salud es la reposición de la posta de Huiscapi, sin embargo, durante el 2018 junto al equipo SECPLAN se logró un avance relevante, y se obtuvieron los recursos para el Diseño de la nueva posta que se transformaría en un Consultorio Rural (en capítulo cartera de proyectos se informa). En este contexto durante el 2019, se espera contar con el diseño del nuevo consultorio, cumpliendo un sueño de una gran comunidad.

El Departamento de Salud en general ha cumplido un relevante en la comunidad y para el cumplimiento de sus objetivos es esencial contar con un parque automotriz acorde a los requerimientos de la comunidad, es por ello que aún está pendiente la renovación de vehículos, siendo de gran necesidad, puesto que los actuales exponen un gran gasto de mantención. Se espera respuesta del Servicio para la llegada de 2 nuevos camiones y 2 minibuses, las cuales están en proceso de firma y a portas concretar dicho proyecto.

2.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN, ANTECEDENTES Y CONTEXTOS

2.1.1. NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA: COMPONENTE DEMOGRÁFICO.

ESTADO DE LA POBLACIÓN:

Tabla 1. Población Comuna de Loncoche

	2012	2017
Población Total	23.037	23.612
Población beneficiaria FONASA	19.870	20.547
Población inscrita validada	21.111	10.751

Fuente: *Censos de Población y Vivienda 2002, 2012, 2017, INE.*

Como se aprecia en tabla N° 1, en lo que respecta a la población beneficiaria en FONASA ha tenido un leve incrementado con un 3.2% entre el año 2012 al 2017.

Tabla 2. Población comunal total comparación Región y País

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Loncoche	23.037	23.612	2,50
Región de La Araucanía	869.535	957.224	10,08
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: *Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.*

En la tabla N° 2, se observa una variación positiva en el crecimiento de la comuna, si bien está por debajo del crecimiento poblacional de la región y el país, significa un gran progreso entendiendo el contexto local, en el cual durante a principio de los años dos mil, cerraron las dos empresas más grandes de la Ciudad.

Tabla 3. Población FONASA Loncoche

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Población FONASA	**19.621**	**20.910**	**19.959**	**19.870**	**19.930**	**19.549**	**19.912**	**20.546**

Fuente: *Fondo Nacional de Salud FONASA*

En la tabla N° 3 se observa un crecimiento irregular de la población FONASA en la comuna de Loncoche, el cual puede explicarse por la migración de habitantes que ha sufrido la ciudad.

Tabla 4. Población inscrita Departamento de Salud Municipal

POBLACIÓN INSCRITA	2010	2015	Variación %
Población Infantil	1921	2052	6,4
Población Adolescente total	**1187**	**1139**	-4,2
Femenina	647	582	-11,2
Masculina	540	557	3,1
Población Adulto total	**5561**	**6748**	17,6
Femenina	2833	3466	18,3
Masculina	2728	3282	16,9
Población Adulto Mayor	**1427**	**1745**	18,2
Femenina	730	909	19,7
Masculina	697	836	16,6
Total	**10096**	**11684**	**13,6**

Fuente: *DEIS.*

En tabla N°4 se evidencia la variación por grupo etario de la población inscrita en el Departamento de salud municipal, en general se aprecia una variación positiva, excepto en la población adolescente, logrando explicar por la migración de ellos para continuar estudios superiores. Pero un grupo etario es el que tiene mayor variación positiva: las personas mayores. Lo observado es una oportunidad para desarrollar a tiempo políticas que permitan abordar pertinentemente el cambio demográfico, es así como Loncoche desde el 2016 se ha integrado a la Red Mundial de ciudades amigables, y a través de ella, generar estrategias

intersectoriales para acudir eficientemente a los requerimientos que presentará nuestra población. Actualmente el índice de dependencia es de:

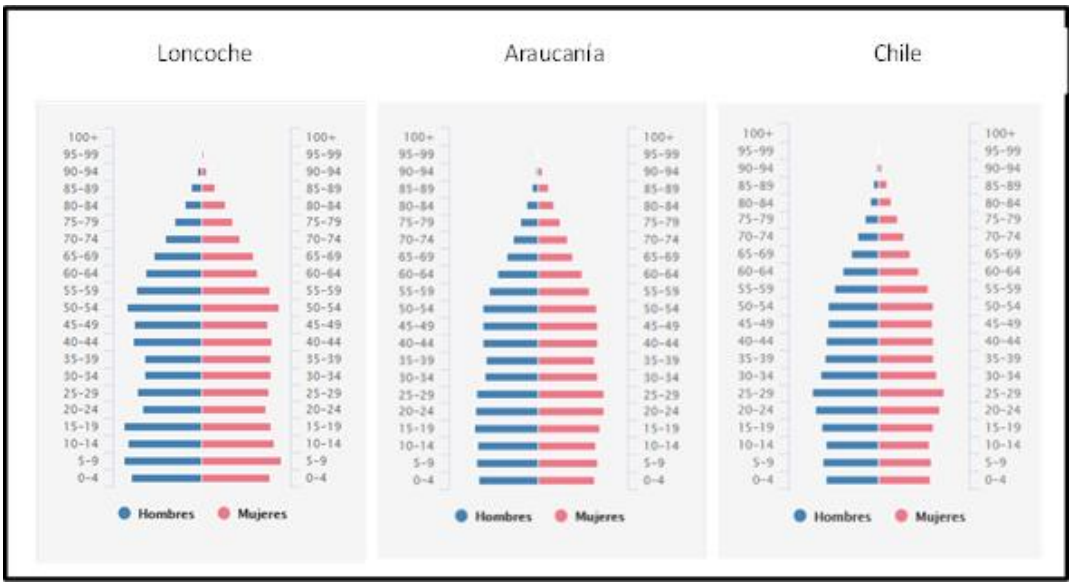
Tabla 5. Índice de dependencia de personas menores de 15 años y mayores o iguales de 65

LONCOCHE	Dependencia 0 a 14 años	33,4
	Dependencia 65 o más años	23,4
REGIÓN	Dependencia 0 a 14 años	31,4
	Dependencia 65 o más años	18,9
PAÍS	Dependencia 0 a 14 años	29,3
	Dependencia 65 o más años	16,6

Fuente: *Censos de Población y Vivienda 2017, INE.*

En la tabla anterior se confirma lo vislumbrado en tabla N°5 donde el índice de dependencia de personas mayores a 65 años es superior a la realidad regional y de país, por lo cual es necesario estar preparado al incremento de prestaciones de salud asociadas al control crónico, como así también, la promoción y prevención de situaciones que afecten la salud de las personas en éste grupo etario.

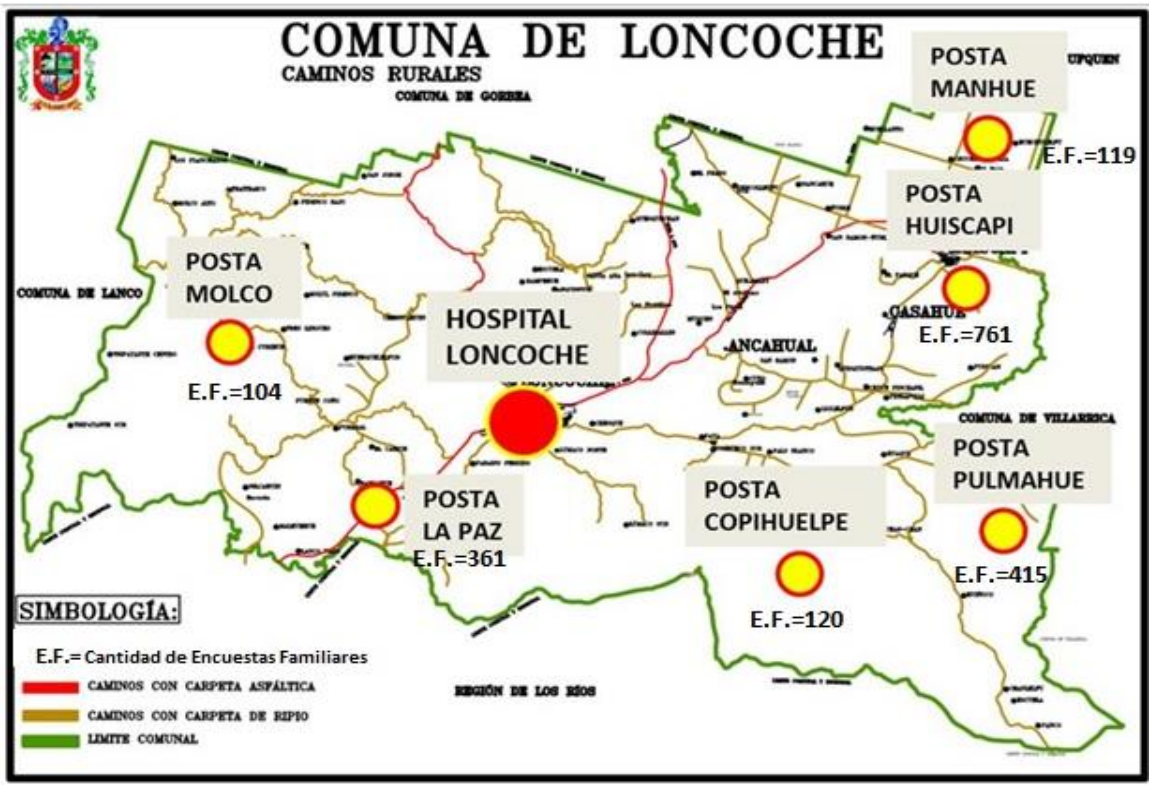
Grafico 1. Pirámide Poblacional



Fuente: ***Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.***

En el gráfico N° 1 se evalúa la particular pirámide de Loncoche versus la realidad regional y nacional. Se aprecia que una gran concentración de población entre el grupo etario de 45 a 60 años, lo que podemos deducir que la mayor proporción de población en los próximos 5 años serán Personas Mayores. Actualmente Loncoche tiene un índice de envejecimiento de 69.85 personas mayores por cada 100 niños menores de 15 años, la región 60.23 y el país 56.85; este cambio demográfico impulsa a la ciudad de Loncoche a trabajar y preparar sus políticas de salud

Figura 1. Distribución Postas Rurales



Fuente: ***PLADECO 2016-2020 Loncoche.***

En la imagen N°1 se ha podido realizar una ubicación territorial de las distintas postas de nuestra comuna. Es posible evidenciar la dispersión en esta, y lo importante de contar con vehículos adecuado para el traslado de los equipos a las distintas postas y estaciones médico rurales. Según CENSO 2017, la población rural corresponde al 29.7% sin embargo, considerando lo apartado de algunas personas, es difícil declarar que hemos dejado de ser una ciudad rural, al contrario, se ha evidenciado un aumento de los requerimientos de ésta población.

Tabla 6. Distribución de Población según Posta de Salud Rural

Posta o Sector Rural	2010	2015	2018
Posta Molco	130	150	138
Posta La Paz	690	799	735
Posta Pulmahue	2033	2353	2165
Posta Copihuelpe	58	67	62
Posta Huiscapi	7120	8240	7582
Posta Manhue	65	75	69
Total Población Rural	10096	11684	10751

Fuente: *DEIS.*

En tabla N°6 se aprecia que la población inscrita se concentra principalmente en Huiscapi y Pulmahue, sin embargo, actualmente se trabaja en corregir varias inscripciones que están erróneas, por lo cual, se espera para el próximo año exponer con antecedentes que se acerquen a la realidad.

Tabla 7. Distribución de población según pueblos originarios Comuna de Loncoche.

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe			0	0
Atacameño/Likan Antai			0	0
Aimara	5	0,02	28	0,12
Colla			2	0,01
Mapuche	4.923	21,37	7.644	32,97
Quechua	17	0,07	2	0,01
Rapa Nui	1	0	4	0,02
Yámana/Yagán	3	0,01	0	0
Diaguita			0	0
Otro pueblo			157	0,68
Total pueblos originarios	4.949	21,48	7.837	33,80
Total no pueblos originarios	18.088	78,52	15.347	66,20
Total población comuna	23.037	100	23.184	100

Fuente: *Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.*

2.1.2. COMPONENTE EPIDEMIOLOGICO

Tabla 8. Programa control salud infantil.

POSTA	DICIEMBRE 2017	JUNIO 2018
Huiscapi	199	175
La paz	154	159
Pulmahue	362	379
Copihuelpe	12	12
Molco	36	27
Manhue	3	3
Total	766	755

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 9. Programa control salud infantil.

Posta	**Normal**	**Sobrepeso**	**Obeso**
Huiscapi	133	23	19
La paz	90	23	46
Pulmahue	216	67	96
Copihuelpe	11	1	
Molco	13	5	9
Manhue	3		
Total	466	119	170

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Como se ha visto en otras regiones y también a nivel nacional, la malnutrición por exceso presenta una mayor proporción en población rural, con menor escolaridad, sedentaria y de quintiles más bajo, características de vulnerabilidad presente en un porcentaje considerable en nuestra comuna y Región. Lo anteriormente mencionado es determinante en la capacidad de compra de alimentos, en la

variedad de la dieta, accesibilidad de los alimentos y las costumbres alimentarias del entorno de las familias de niños de la comuna.

Tabla 10. Programa adolescente, usuarios bajo control.

	Diciembre 2017	Junio 2018
Huiscapi	49	60
La paz	31	30
Pulmahue	32	64
Copihuelpe	0	0
Molco	0	4
Manhue	0	0
Total	112	158

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 11. Tarjetero control regulación de fertilidad, población entre 15-19 años

	Diciembre 2017	Junio 2018
Huiscapi	63	71
La paz	7	11
Pulmahue	43	55
Copihuelpe	0	0
Molco	0	0
Manhue	0	0
Total	113	137

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 12. Tarjetero control programa cardiovascular.

Posta	JUNIO 2018	HTA	DM	DLP
Huiscapi	474	377	182	399
La paz	276	216	89	150
Pulmahue	912	693	267	563
Copihuelpe	82	72	27	51
Molco	55	53	11	19
Manhue	39	28	18	31
Total	1838	1439	594	1213

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 13. Tarjetero control programa adulto mayor

Posta	Diciembre 2017	Junio 2018
Huiscapi	290	326
La Paz	198	209
Pulmahue	527	554
Copihuelpe	53	44
Molco	35	36
Manhue	40	31
Total	1143	1200

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 14.Tarjetero control programa salud mental.

Posta	Diciembre 2017	Junio 2018
Huiscapi	172	158
La paz	235	248
Pulmahue	411	441
Copihuelpe	5	0
Molco	4	0
Manhue	3	0
Total	830	847

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 15. Distribución porcentual de consultas morbilidad.

Morbilidad	Porcentaje
IRA alta	27.6%
Otras respiratorias	13.8%
Gastrointestinales-Musculoesqueléticas	34.5%
OTRAS	24.1%
Total de Morbilidades	8.682

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Área de influencia de La Posta de salud rural

Tabla 16. Descripción postas comuna de Loncoche.

Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Casahue	SI	8	35
Ñuble	SI	8	20
El Parque	SI	17	35
Huiscapi	SI	0	30
San Ramón	SI	20	25

Fuente: *Elaboración DSM Loncoche.*

2.2. OFERTA DEL SECTOR SALUD

2.2.1. DESCRIPCION

MAPA DE SALUD COMUNAL



Hospital comunitarios



Posta de salud rural



Estación médico rural



Cruz Roja



Santiguadora



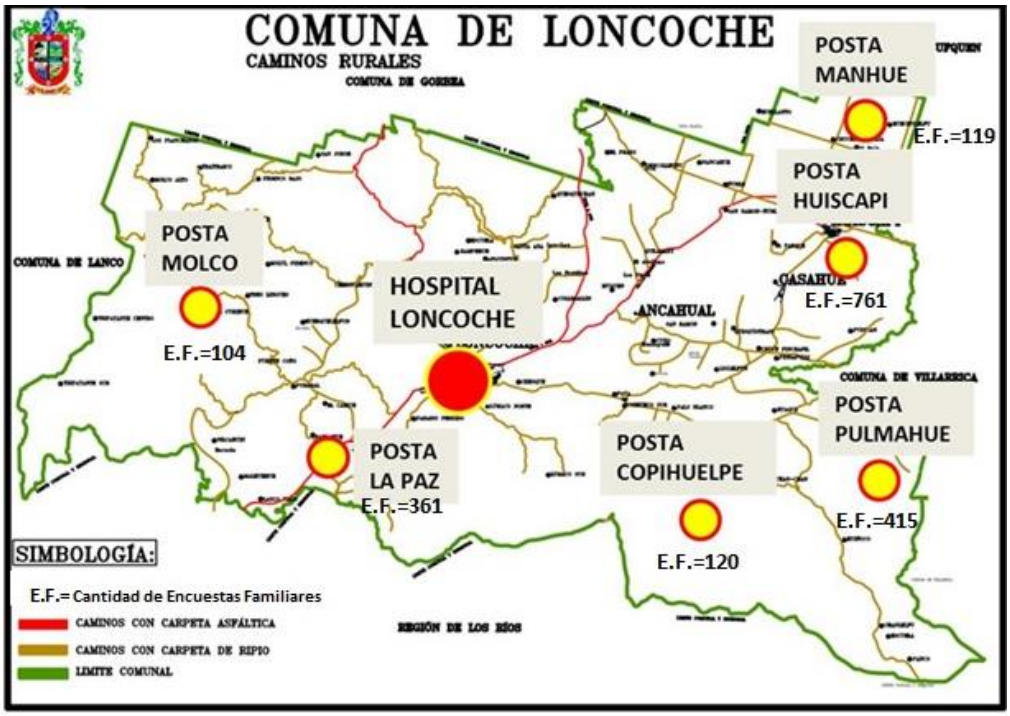
Machi



Componedor

Distribución territorial del sistema de salud

Figura 2. Distribución postas rurales



Fuente: *PLADECO 2016-2020 Loncoche.*

El Departamento de salud municipal de Loncoche consta de 6 postas y 13 estaciones médicos rurales (EMR).

Tabla 17. Descripción de postas y sus respectivas EMR

POSTAS	EMR
Huiscapi	Ancahual Ñuble San Ramón Casahue
La Paz	Nilcahuín Afquintúe Lolorruca
Pulmahue	Chanlelfu El prado Nancahue
Copihuelpe	Huaqui
Manhue	Huellanto
Molco	Allihuén

Fuente: *Elaboración DSM Loncoche.*

Dotación del departamento de salud municipal año 2018

Tabla 18. Dotación financiada por mecanismo Per Cápita

Categoría funcionaria	Cantidad
CATEGORÍA	
● Director Depto. de Salud	1
CATEGORÍA A	
● Médico	5
● Odontólogo	3
CATEGORÍA B	
● Asistente Social	3
● Enfermero(a)	4
● Matrona	3
● Nutricionista	2
● Kinesiólogo	3
● Tecnólogo Médico	1
● Psicólogo	2
● Educadora de Párvulos	1
● Profesora de Educación Física	1
● Ingeniero Administrativo	1
● Fonoaudiólogos ● Terapeuta Ocupacional	1 1
CATEGORÍA C:	
● Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	6
● Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1
● Técnico de Nivel Superior en Estadística	1
● Técnico de Nivel Superior en Podología	2
● Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo	1
● Técnico de Nivel Superior en Enfermería	29
● Técnico de Nivel Superior en Servicio Social ● Técnico de Nivel Superior en Informática	1
CATEGORÍA E:	

• Administrativos	5
• Secretarias	1
CATEGORIA F	
• Auxiliar de Servicio	4
• Chofer	5
TOTAL	**78**

Fuente: *Elaboración propia en base a dotación aprobada por Servicio de Salud Araucanía Sur.*

Tabla 19. Dotación financiada por programas anuales, vía convenio

Categoría funcionaria	Cantidad	Nombre del programa
CATEGORÍA A		
• Médico	1	Programa equidad
CATEGORÍA B		
• Asistente Social	1	Programa biopsicosocial y otros
• Profesional categoría B	1	Programa equidad
• Matrona	1	Programa biopsicosocial y otros
• Educadora Diferencial/Educadora de Párvulos	1	Programa biopsicosocial y otros
CATEGORÍA C: (Técnicos de Nivel Superior)		
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	3	Programa equidad
CATEGORIA F		
• Chofer	1	Programa equidad
TOTAL	**9**	

Fuente: *Elaboración propia en base a dotación aprobada por Servicio de Salud Araucanía Sur.*

LABORATORIO

El Departamento de Salud Municipal mediante convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur tiene acceso a la cartera de prestaciones de laboratorio clínico del Hospital de Loncoche. Esta incluye prestaciones en distintas áreas, como química clínica, hematología, microbiología, hormonas, entre otras de mayor complejidad, las cuales cubren en totalidad la cartera básica de APS.

La implementación de estrategias conjuntas entre DSM y laboratorio ha permitido a través de los años aumentar la cobertura diagnóstica, incluir nuevas pruebas de laboratorio y mejorar procesos, todo lo anterior repercutiendo en un aumento de la resolutividad diagnóstica.

A futuro se plantean nuevos desafíos enfocados en el mejoramiento de la atención, creación de protocolos, optimización de indicadores de calidad y estadísticos, los cuales se deberán trabajar transversalmente con el equipo multidisciplinario del departamento de salud municipal.

FARMACIAS

Farmacia del DSM Loncoche cuenta con el arsenal farmacológico según lo establecido para APS y está a cargo de un profesional médico quien preside el comité de farmacia ya que no existe químico farmacéutico, mantenido una estrecha coordinación territorial con los diferentes DSM de la región y con los distribuidores (CENABAST y laboratorios particulares).

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

El departamento de salud municipal actúa como intermediario en la dispensación de los medicamentos pertenecientes a esta modalidad. Los medicamentos provienen del hospital de Villarrica.

Programa de imágenes diagnóstica

Tabla 20. Descripción componentes del programa imágenes diagnósticas.

Componentes	Actividad	N° de actividades realizadas	Monto ($) en miles pesos
Componente 1	Mamografías	280	5.800
	Ecotomografías de Mamarias	350	7.700
Componente 2	Radiografía de Caderas	40	400
Componente 3	Eco - abdominal	300	7.200
Componente 4	Radiografía de Tórax	110	1.706

Fuente: *Elaboración DSM Loncoche.*

Programas de Resolutividad

Tabla 17. Descripción programas resolutividad año 2018.

Componente	Estrategia	Actividad	Nº actividades	Monto ($)
Especialidades Ambulatorias	Oftalmología	Nº Consultas	120	4.629
	Otorrinolaringología	Nº Consultas	50	6.356,75
	Gastroenterología	Nº Consultas	30	2.906,42

Fuente: *Elaboración DSM Loncoche.*

Evaluación de Metas Sanitarias

Tabla 18. Evaluación Metas Sanitarias.

N° Meta	Nombre de la Meta	2015	2016	2017	2018
1	Recuperación de desarrollo Psicomotor	100%	90%	100%	100%
2	Cobertura Papanicolaou vigente en mujeres de 25 a 64 años	65.5%	71%	71%	95%
3	Cobertura de alta Odontológica total en adolescentes de 12 años	80%	80%	80%	100%

4	Cobertura de alta Odontológica total en embarazadas	75%	80%	77%	100%
5	Cobertura de alta Odontológica total en niños y niñas de 6 años	79%	79%	79%	100%
6	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2(DM2) en personas de 15 años y más	0	24%	28%	30,8%
7	Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control	0	93%	93%	95,7%
8	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más	0	76%	73%	50,8%
9	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	0	76%	73%	98,6%
10	Establecimiento con plan de participación Social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%	100%

Fuente: *Elaboración DSM Loncoche.*

Metas sanitarias trianual se cumplen en su totalidad de acuerdo a lo pactado con el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSASUR).

Tabla 23. Cumplimiento de metas entre los años 2015 – 2018.

N° Meta	Nombre de la Meta	2015	2016	2017	2018
1	Recuperación de Desarrollo Psicomotor	1	90	100	100
2	Cobertura Papanicolaou (pap)vigente en mujeres de 25 a 64 años	65,5	71	71	100
3	Cobertura de alta Odontológica total en adolescentes de 12 años	80	80	80	100
4	Cobertura de alta Odontológica total en embarazadas	75	80	77	100
5	Cobertura de alta Odontológica total en niños y niñas de 6 años	79	79	79	100
6	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2(DM2) en personas de 15 años y mas	0	24	28	100
7	Evaluación Anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	0	24	28	100
8	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y mas	0	76	73	100
9	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	0	76	73	100
10	Establecimiento con plan de participación Social elaborado y funcionando participativamente	100	100	100	100

Fuente: *Elaboración DSM Loncoche.*

Evaluación de índice de actividad de atención primaria de salud.

Los índices de actividades de atención primaria (IAAPS) han ido variando a través de los años de acuerdo a múltiples factores (epidemiológicos, demográficos, sociales, etc.), por lo cual no se justifica establecer análisis, pero es importante mencionar el grado de cumplimiento de ellos ya que refleja la buena gestión y compromiso de parte de los prestadores de salud, es así como es posible informar que el Departamento de saludo Municipal (DSM) Loncoche se ha mantenido en el cumplimiento en el orden del 95 a 100% de lo fijado por el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSASUR).

2.2.2. PRODUCCION

Tabla 24. Consultas por Medico.

POSTAS	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
PSR Pulmahue	4.418	4.641	4.130	3.149	2.225	3.627	4.004	3.199	**4271**
PSR Copihuelpe	160	170	318	227	183	283	263	105	**189**
PSR Molco	601	768	514	284	279	503	310	182	**156**
PSR Manhue	189	119	108	110	68	110	113	52	**117**
PSR La Paz	1.952	2.164	2.719	2.493	1.940	2.016	1.910	2.103	**1919**
PSR Huiscapi	3.269	3.498	3.170	2.965	2.108	2.722	2.970	1.574	**2030**
TOTAL	10589	11360	10959	9228	6803	9261	9570	7215	**8682**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 25. Evolución controles por médico entre los años 2010 - 2018.

POSTA	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Manhue	120	72	51	51	45	114	137	127	**176**
Huiscapi	554	443	381	506	493	1.187	1.621	1.415	**1696**
La Paz	447	480	755	729	419	423	531	368	**573**
Pulmahue	1.104	1.255	1.532	875	1.187	2.240	2.289	2.203	**2475**
Copihuelpe	97	121	93	34	43	126	130	165	**164**
Molco	68	156	133	69	66	106	112	52	**107**
Total	2390	2527	2945	2264	2253	4196	4820	4330	**5191**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 26. Examen de salud preventiva según ciclo vital.

POSTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Molco	16	7	0	7	25	20	10	13	**31**
Huiscapi	180	368	292	254	203	281	230	320	**483**
La Paz	88	21	87	328	172	158	166	183	**285**
Copihuelpe	4	2	0	10	7	9	2	2	**24**
Manhue	35	12	3	12	39	55	23	30	**56**
Pulmahue	48	20	93	319	296	364	372	476	**495**
Total	371	430	475	930	742	887	803	1024	**1374**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 27. Altas odontológicas integrales.

Posta	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Huiscapi	**89**	19	21	20	18	26	5	16
La Paz	**260**	11	21	23	16	19	13	18
Pulmahue	**190**	7	17	11	37	5	10	12

Fuente: Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.

Tabla 28. Consultas de morbilidad Odontológicas.

Posta	2018 Consultas de morbilidad	2017 Consultas de morbilidad	2016 Consultas de morbilidad	2015 Consultas de morbilidad	2014 Primeras consultas	2013 Primeras consultas	2012 Primeras consultas	2011 Primeras consultas
Huiscapi	**145**	11	7	12	14	25	29	27
La Paz	**1508**	54	5	40	11	14	5	0
Pulmahue	**616**	0	0	0	30	62	124	86

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 29. Interconsultas periodo 2010 a 2018.

AÑO	Total de interconsultas	Femenino	Masculino	Menores de 15 años	Mayores de 15 a 64	65 y mas	Ges	No ges
2010	1952	1200	752	123	1295	534	31	1921
2011	2015	1269	746	134	1377	504	109	1906
2012	2181	1393	788	98	1480	603	354	1827
2013	1882	1187	695	75	1310	497	249	1633
2014	1799	1102	697	100	1152	547	296	1503
2015	1835	1093	742	71	1229	535	211	1624
2016	1826	1094	732	64	1204	558	250	1576
2017	2234	1463	771	103	1481	650	288	1946
2018	**1963**	**1115**	**560**	**114**	**1236**	**613**	**288**	**1675**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 30. Controles por profesional.

POSTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PSR HUISCAPI	306	234	179	225	232	212	212	256	**172**
PSR LA PAZ	1.311	1.599	1.355	1.316	1.127	1.224	1.749	1.622	**1.497**
PSR PULMAHUE	686	657	845	1.023	890	602	657	473	**443**
PSR COPIHUELPE	253	151	141	188	186	200	209	206	**159**
PSR MOLCO	158	206	167	93	99	280	159	91	**94**
PSR MANHUE	1.727	1.483	1.974	1.737	1.948	2.840	2.563	2.912	**2.780**
PSR HUISCAPI	4.441	4.330	4.661	4.582	4.482	5.358	5.549	5.560	**5.145**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 31.Evolucion de interconsulta desde el año 2010 a la fecha

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1.354	738	1.632	1.419	1.486	1.413	1.549	1.467	**1.551**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Analizando los datos de producción se advierte que si bien es cierto la población per cápita se mantiene, se puede observar un aumento en la demanda de atenciones, controles, interconsultas etc., lo cual es óptimo ya que refleja accesibilidad a los prestadores de salud, sin embargo, podemos poner los mayores esfuerzos para educar a la población para que sus consultas sean verdaderamente pertinentes y así con los mismos recursos podamos llegar a mayor cantidad de población con una atención de calidad.

FARMACIAS

Tabla 32. Recetas despachadas por establecimiento.

Establecimiento	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
PSR HUISCAPI	13.421	12.100	11.955	11.537	12.368	**10.713**
PSR LA PAZ	9.393	9.796	10.331	8.856	8.386	**8.134**
PSR PULMAHUE	15.017	16.924	20.581	20.996	21.989	**27.347**
PSR COPIHUELPE	1.692	1.602	1.735	1.660	1.459	**1.177**
PSR MOLCO	2.283	1.065	1.603	1.523	1.166	**1.187**
PSR MANHUE	1.465	1.265	2.136	1.567	1.495	**1.296**
TOTAL	43.271	42.752	48.341	46.139	46.863	**49.854**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

Tabla 33. Prescripciones despachadas por posta.

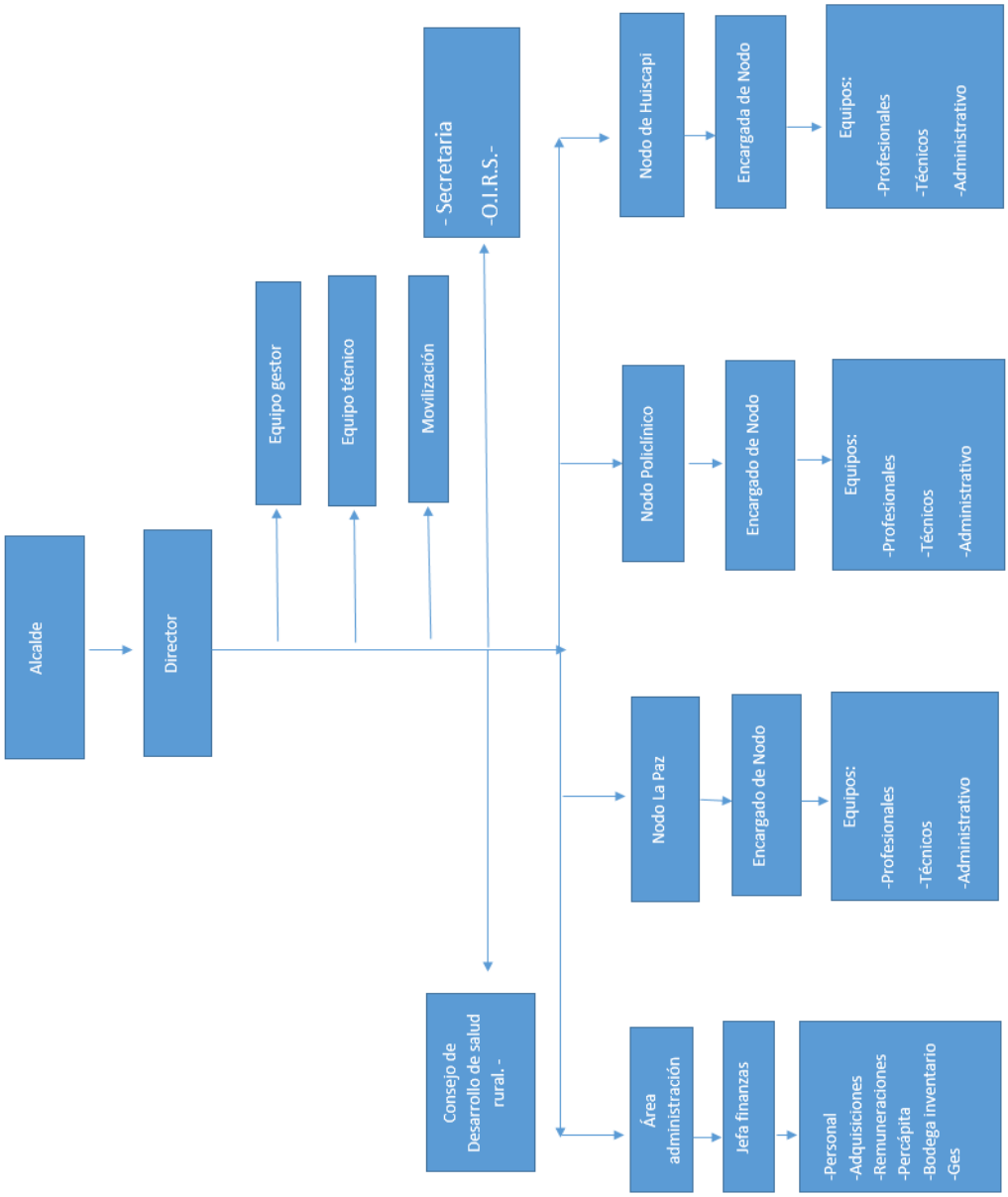
Establecimiento	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
PSR HUISCAPI	55.084	57.507	58.424	57.606	62.829	**53.782**
PSR LA PAZ	42.693	42.655	48.779	29.075	26.655	**26.371**
PSR PULMAHUE	61.796	82.305	97.766	97.625	101.121	**121.513**
PSR COPIHUEL-PE	7.900	7.886	8.935	8.060	7.966	**9.137**
PSR MOLCO	8.663	4.214	5.922	4.452	2.957	**2.231**
PSR MANHUE	7.017	6.418	9.650	8.273	8.467	**7.497**
Total	183.153	200.985	229.476	205.091	209.995	**220.531**

Tabla 34. Análisis de consultas y controles por medico APS/ total de recetas y prescripciones.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	A	Año 2018
CONSULTA Y CONTROLES MÉDICOS APS	11.492	9.056	13.457	14.390	11.545	**13.874**
RECETAS	43.271	42.752	48.341	46.139	46.863	**49.854**
PRESCRIP-CIONES	183.153	200.985	229.476	205.091	209.995	**220.531**

Fuente: *Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.*

2.3. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



2.4. PRESUPUESTO

Tabla 35. Evaluación y balance del Per Cápita 2018, parte 1

Per cápita base comunal	Mensual	Anual :
Conductores	282.725	3.392.700
Técnicos	507.301	6.087.612
Diferencia SBMN	329.300	3.951.600
SUBTOTAL	**1.119.326**	**13.431.912**
Desempeño Difícil	6.671.140	80.053.680
REMESA TOTAL	**7.790.466**	**93.485.592**
Per cápita Base Comunal	93.004.962	1.116.059.544
2% Mérito	1.860.099	22.321.188
Per cápita Total menos el 2%	**91.144.863**	**1.093.738.356**
Programas Per cápitas	7.250.834	87.010.008
TOTALES	**83.894.029**	**1.006.728.348**

Fuente: *Elaborado por DSM Loncoche.*

Tabla 36. Fondos destinados a cada programa año 2018, parte 2

PROGRAMA	DUODÉCIMO	ANUAL 2018
Programa Cardiovascular	1.000.417	12.005.000
Programa Fármacos de Postas	422.584	5.071.000
Programa Rondas Adicionales	651.500	7.818.000
Programa Salud Mental	541.334	6.496.000
Programa Adulto Mayor	947.500	11.370.000
Programa Odontológico	1.150.250	13.803.000
Programa Urgencia Dental	77.500	930.000
Programa Kinesiológico	197.750	2.373.000
Programa Artrosis	374.084	4.489.000
Programa Incentivo a la Gestión	80.334	964.000
Programa Atención Domiciliaria	517.750	6.213.000
Programa Laboratorios Básicos	1.289.834	15.478.000
TOTAL	**7.250.834**	**87.010.000**

Fuente: *Elaborado por DSM Loncoche.*

Tabla 37. Resoluciones año 2018

N°	Res n°	Fecha	Nombre	Valor total
1	1955	16/03/2018	Programa Imágenes Diagnosticas en APS	22.886.100
2	2094	19/03/2018	Programa Apoyo al Desarrollo Vio - Psicosocial	6.640.687
3	3547	13/04/2018	Programa Equidad Salud Municipal	36.795.096
4	4367	03/05/2018	Programa de Resolutividad en APS	13.892.179
5	4454	07/05/2018	Programa Odontológico Integral	52.645.151
6	4455	07/05/2018	Programa Ges Odontológico	8.277.104
7	4484	10/05/2018	Programa Sembrando Sonrisas	3.647.070
8	4493	10/05/2018	AGL Vacunación	500.000
9	4506	10/05/2018	Programa Mejoramiento Acceso At. Odontológico	22.149.240
10	6463	04/07/2018	AGL Multifactorial	15.619.110
11	5143	11/06/2018	Programa Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitaria	2.000.000
12	6465	04/07/2018	Programa de Capacitación	1.078.611
13	8638	02/10/2018	Modificación Programa Mejoramiento Acceso a la atención Odontológica	7.963.200
14	8641	03/10/2018	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	17.552.705
15	9141	09/10/2018	Modificación Programa Odontológico Integral	6.431.525
16	9673	25/10/2018	Modificación Programa Equidad Salud Rural	5.500.000
			TOTAL	**223.577.778**

Fuente: *Elaborado por DSM Loncoche.*

Tabla 38. Resumen total de fuentes de financiamiento con ejecución especifica enfocada al mejoramiento de las condiciones para una salud eficaz.

Programas	Monto $
1.- Programas per cápitas	87.010.000
2.- Programas por resolución	223.577.778
Total	**310.587.778**

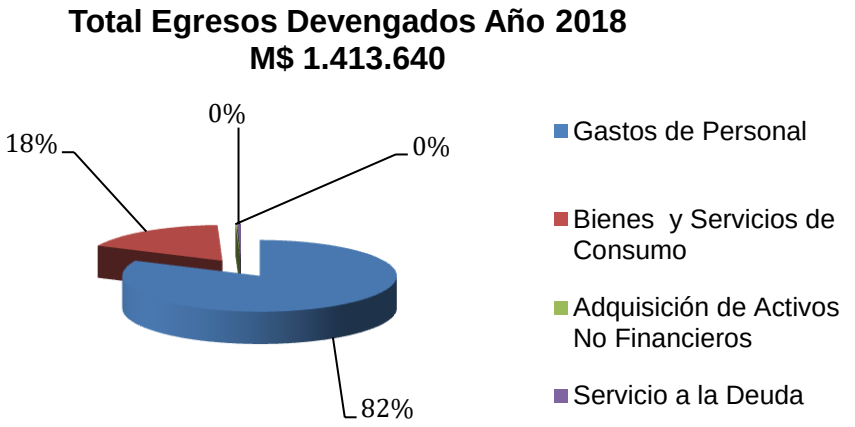


Gráfico N°2: *Ingreso devengados año 2018. Fuente: Elaboración propia.*

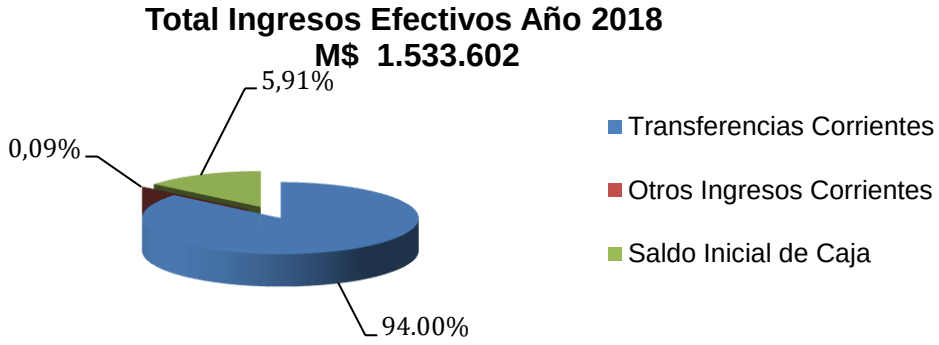


Gráfico N°3: *Ingreso efectivos año 2018. Fuente: Elaboración propia.*

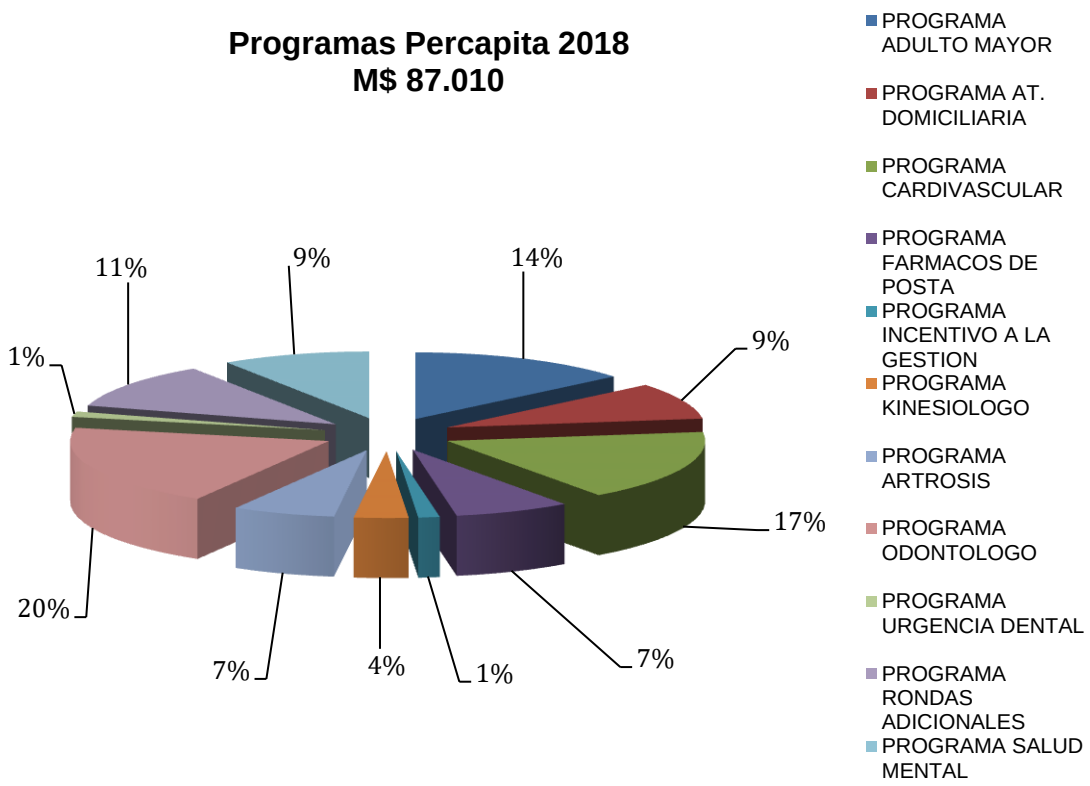


Gráfico N°4: *Gasto programa per cápita año 2018. Fuente: Elaboración propia.*

Principales Hitos Durante El Año 2018

Actividades 2018 Nodo La Paz

MES DE LA LACTANCIA MATERNA, AGOSTO 2018

Objetivo: promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros meses de vida.

El Equipo de Salud realizó diversas actividades durante el mes de la Lactancia como degustaciones, talleres y jornadas de capacitación de acuerdo a temáticas como: técnicas de extracción de leche, los beneficios de la Lactancia, entre otras.





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El Diagnóstico Participativo es el proceso mediante el cual, las personas de la comunidad y los equipos de salud, recogen y comparten información. Dicha información permite conocer la situación de salud de la comunidad, sus prioridades, las fortalezas, debilidades y recursos que poseen, para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o debe actuar. A la actividad asistieron 15 personas aproximadamente donde la comunidad de La Paz trabajó en base a tres preguntas:





REUNION DE CUIDADORES

Objetivo: Capacitar y educar.

Entregar espacio de distracción dentro de sus responsabilidades y así logre sociabilizar con otros cuidadores.

Temas de capacitación:

1. Salud bucal en pacientes con dependencia severa.
2. Alimentación saludable en pacientes con dependencia severa.
3. Defunción en domicilio y autocuidado del cuidador (dinámicas grupales)
4. Higiene postural y límites y emociones del cuidador.





REUNIONES CON LA COMUNIDAD LA PAZ Y MOLCO

El trabajo comunitario permite conocer que muchos problemas de salud tienen su origen en problemas sociales, culturales, educativos, de organización, económicos etc.

Objetivo: Generar instancias de capacitación entre los vecinos, además de los diferentes actores y organizaciones sociales-locales, para su integración a la comunidad con el equipo interdisciplinario de la Posta de Salud Rural La Paz.

Además, es importante mencionar que el director del Departamento de Salud asiste en forma constante a reuniones con la comunidad con la finalidad de establecer lazos y trabajar en las necesidades e inquietudes.





Hitos Nodo Policlínico 2018:

- En marzo se dio inicio a los talleres semanales sobre artrosis, a cargo del equipo kinesiológico. Con esto se fomenta la actividad física, la educación y el refuerzo positivo frente a la artrosis, en especial en los adultos mayores.



- En junio se contrató una nutricionista de tiempo completo (44 horas semanales) para el Nodo Policlínico.



- El 28 de septiembre se realizó un paseo a las Termas Trancura para los cuidadores de pacientes del Programa Dependencia Severa, con la finalidad de disminuir la reconocida patología “Sindrome del cuidador”, definida como el estrés y los aspectos negativos que aparecen en los encargados de personas dependientes.



- En octubre se dio inicio al programa “Más adultos mayores autovalentes”, para lo cual fueron adquiridos dos terapeutas ocupaciones que lo llevan a cargo.



- La Posta Nancahue se postuló, con la guía de la asistente social, a la subvención municipal. Se logró equipar la estación médico rural con calefacción.
- El 07 de diciembre se realizó el cierre de programa de Dependencia Severa, con los cuidadores, en el Club de Leones de Loncoche. Finalizando el ciclo de actividades como: entrega de pañales, capacitaciones a los cuidadores, préstamo de catres clínicos y entrega de ayudas técnicas.



- Se realizaron mejoras en la infraestructura, con la creación de: 2 box de control, box de Servicio de Orientación Médico Estadístico (SOME), bodega de leche.



Box de control 1 y 2.



Box de SOME



Bodega de leche

- Otras actividades importantes que comprenden a todo el Departamento de Salud Municipal son: las rondas médicas adicionales los días sábados, los operativos oftalmológicos, ecográficos y de Otorrinolaringología (ORL), la capacitación e implementación del test rápido de VIH.

INAUGURACION POSTA SALUD RURAL LA PAZ

Las nuevas dependencias tuvieron un costo de más de $576 millones y beneficiarán a cerca de 2.700 personas de la localidad.

La nueva edificación de 302 metros cuadrados cuenta con dos box multipropósito de 12 metros cuadrados cada uno, un box gineco – obstétrico, un box de procedimiento, un box dental y una sala de rayos dental. Cuenta además con un recinto de Some general y archivo, un recinto destinado a botiquín, una sala de espera- educación grupal, un recinto destinado a despacho y bodega de alimentos y servicios sanitarios.


POSTA SALUD RURAL



HITOS NODO HUISCAPI 2018

PLAN TRIENAL DE PROMONCION 2016-2018:

Este plan viene a contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.

PROPOSITO:

Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.

RESULTADOS ESPERADOS

Menores de 6 años consumen de forma diaria alimentos saludables de acuerdo a las recomendaciones de la GABA.

Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.

CORRIDA FAMILIAR. Actividad coordinada por mesa intersectorial de Promoción de Salud (Plan Trienal), en donde se involucra el Municipio con las unidades de la Dirección de Desarrollo comunitario y sus oficinas: Deporte, Infancia, Jóvenes, Discapacidad, Senda – Previene, y el intersector Hospital, Jardines infantiles JUNJI, Integra y Establecimientos Educacionales destacando Liceo Politécnico:




Instituto
Nacional de
Deportes
Ministerio del Deporte
2018-11-7 19:18


PARTIDA
Instituto
Nacional de
Deportes
Ministerio del Deporte
Gobierno de Chile
2018-11-7 16:39

CLASES DE ACTIVIDAD FISICA: Ejecutada por Monitora (Plan Trienal de Promoción) en las Plazas activas, con monitora Rosita Aburto:





TALLERES COMUNAL LACTANCIA MATERNA HOSPITAL DEPARTAMENTO DE SALUD (PLAN TRIENAL PROMOCION)



TALLERES COMUNAL LACTANCIA MATERNA



Modelo Atención Integral en Salud Familiar (MAIS)

La instalación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en la Atención Primaria ha sido un proceso de más de dos décadas y, por lo tanto, requiere que el sector consolide las bases y principios que sustentan dicho desarrollo, mediante la actualización programática y aplicación de instrumentos que den cuenta de los avances en la renovación y profundización en el Modelo. En estos años se ha podido observar una gran diferencia del porcentaje de desarrollo entre las postas rurales y los establecimientos como CESFAM y Consultorios.

La redefinición del instrumento de evaluación del Modelo se realizó en base a los avances alcanzados y, por otro lado, a alinear los indicadores solicitados en base a los tres principios orientadores del mismo: centrado en las personas, integralidad en la atención y continuidad en el cuidado.

Los tres principios orientadores se desarrollan de la siguiente manera:

Centrado en la persona

Se entiende como la consideración de las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, haciéndolas partícipes en la co-responsabilidad del cuidado y autocuidado de la salud. Para ello, es necesario establecer una relación vincular entre el equipo de salud y las personas, familia y comunidad logrando un trato con respeto, colaboración y ayuda mutua.

Continuidad del Cuidado

La continuidad del cuidado corresponde al grado en que una serie de eventos pertenecientes al cuidado de la salud son coherentes y están conectados entre sí en el tiempo y a lo largo del ciclo vital de las personas.

Integralidad

Se considera al ser humano en su integralidad, desde una aproximación biopsicosocial - espiritual y cultural, tomando en cuenta su sistema de creencias y significados. Desde ahí, se configura una función que involucra a todo el sistema de salud que incluye la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica tener una cartera de servicios en la Red suficientes para responder a las necesidades de salud de la población.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el presente programa: evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.

La Posta de Salud De Huiscapi, es parte del proceso de instalar el Modelo de Salud Familiar en los Establecimientos de Salud de la APS. Se aplica un instrumento de Evaluación que consta de 9 EJES

EJE DE PROMOCION

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación

TALLER UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES





Talleres de promoción y prevención: realizados por los distintos profesionales de la posta de Huiscapi.

TALLERES EN PAUTAS DE CRIANZA EN JARDINES INFANTILES HUISCAPI



TALLERES PRE NATALES CON EMBARAZADAS DEL TERRITORIO HUISCAPI:

Talleres de preparación para el parto con usuarias de la Posta de Huiscapi, actividad inserta en la cartera de prestaciones del Sistema de Chile Crece Contigo del area de Salud.

TALLERES CON ADOLECENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE HUISCAPI:

Talleres educativos en el área de autocuidado, salud sexual, entre otros; destinada a la población adolescentes junto a la realización en terreno de Control Joven Sano entre 10 y 14 años en los establecimientos del sector de Huiscapi.





EJE ENFOQUE FAMILIAR

El objetivo es acompañar y asistir a las familias durante la experiencia de crisis normativa y no normativas, con el fin de que puedan abordar estas fases de manera exitosa para ellas

Promover el abordaje familiar en el tratamiento de personas con patología crónica y no crónica.

Las personas inscritas y con patologías crónicas cardiovasculares, es decir con Hipertensión arterial y Diabetes mellitus (HTA y DM) reciben prevención y/o cuidados específicos junto a la participación de adultos significativos.

Promover el abordaje familiar en el tratamiento de personas con patología crónica y no crónica.

Talleres a crónicos cardiovasculares.

Las personas inscritas y con patologías crónicas cardiovasculares (HTA y DM) reciben prevención y/o cuidados específicos junto a la participación de adultos significativos:

TALLER DE CUIDADOS DIABETES MELLITUS TIPO II



TALLER DE CUIDADOS DEL PIE DIABETCO



TALLER ALIMENTACION: LACTANCIA MATERNA



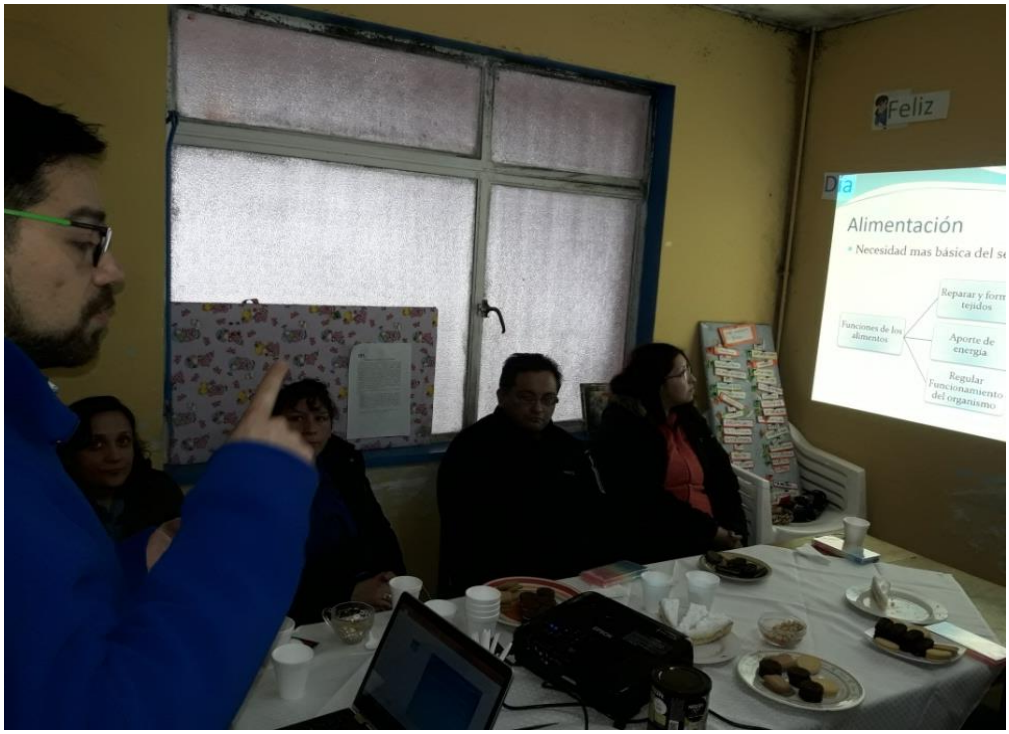
SEGUNDO TALLER ACTIVIDAD FISICA Y MOVIMIENTO EN LA DIABETES



SEGUNDO TALLER CUIDADOS DE LA DIABETES



CAPACITACION ALIMENTACION CON USUARIOS CRONICOS



Eje de intersectorialidad y Territorialidad: Posta de salud inserta en el territorio trabajando con los distintos establecimientos Educacionales de Huiscapi y alrededores.

EDUCACION DENTAL EN ESCUELAS MUNICIPALES (JUNAEB)



VISITA GUIADA CON JARDIN INFANTIL LOS COPIHUES



PARTICIPACION COMUNITARIA:

La implicancia de los diferentes actores locales presentes en el territorio desde las perspectivas actuales no puede hacerse sin considerar la **participación Social/ciudadana en Salud**, la cual se define como la capacidad de la población de incidir en las decisiones respecto de la salud, ya sea que se relacionen con el diseño, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la recuperación, rehabilitación, prevención de enfermedades y promoción de la salud, como también, en aquellas decisiones vinculadas al uso e inversión de recursos públicos. La participación social, aparte de ser estratégica en la consecución de calidad de vida y desarrollo local, constituye uno de los ejes en el desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en establecimientos de atención primaria, lo que debe reflejarse tanto en las actividades que involucren al conjunto del equipo de salud como las actividades programadas con la comunidad y sus organizaciones.

Diagnostico participativo de Huiscapi (reuniones comunitarias para conocer necesidades, problemas y propuestas para mejorar la salud de las personas y comunidad).



REUNIONES CON CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD RURAL CON ALCALDE Y DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD.





OTRAS ACTIVIDADES

DESPEDIDA DE DOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:



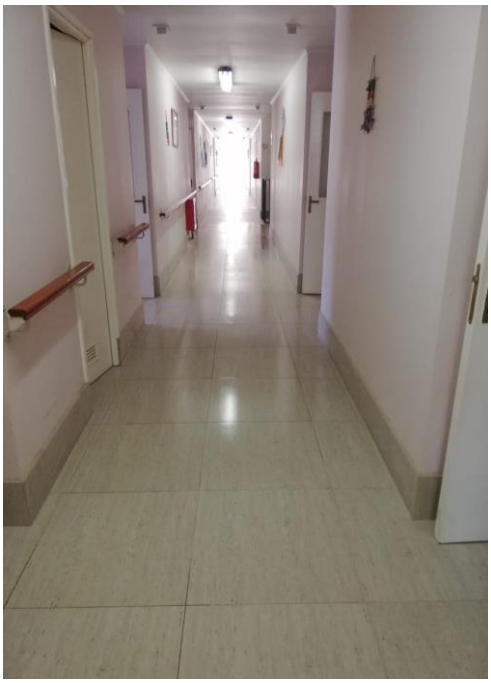


3. ESTABLECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR (ELEAM)

Cambio de piso flexit a porcelanato antideslizante: $ 19.918.696.-

La inversión de este proyecto permite mejorar la capacidad de desplazamiento de las personas mayores y trabajadores debido a su gran adherencia al suelo, disminuyendo el riesgo de caída en los residentes independientes en deambulación. Cabe señalar que este tipo de piso mejorara las condiciones de higiene, debido a que impide la acumulación de polvo y ácaros. Finalmente es de fácil limpieza y larga durabilidad.





Recambio de ventanas a termo panel $ 15.577.347.-

Este recambio de ventanas permite mejorar la calidad de aislamiento ya que son de termo panel lo cual impide el ingreso de bajas temperaturas y la salida del calor, logrando así disminuir los costos de combustible. Por otra parte, las ventanas de PVC tienen aislamiento acústico impidiendo el ingreso de este tipo de contaminación, la cual interrumpe el descanso de las personas mayores. Finalmente, este tipo de ventanales facilita su limpieza optimizando los tiempos y entregando mayor seguridad debido al tipo de cierre que presentan





Instalación de alarma de incendio: $ 7.124.399.-

Este sistema de alarma permite entregar un servicio más seguro para los residentes, el cual optimiza los tiempos en casos de emergencia, además de identificar de manera correcta el foco de incendio, evitando pérdidas humanas, este sistema reconoce humo y calor, el cual funciona sin energía eléctrica por lo que en caso de corte de suministro de luz seguirá operativa, cuenta con luces las cuales permiten identificar las salidas de emergencia y un panel de control el cual señala la zona de activación.





Adquisición de uniformes para el personal: $ 1.214.547.-

La adquisición de uniformes favoreció a 30 funcionarios que realizan trabajo directo con las personas mayores, la utilización de estos uniformes permite estandarizar nuestro servicio, fomentando la buena presentación. Por otra parte, los uniformes deberán ser utilizados sólo dentro de la institución evitando el ingreso o egreso de agentes contaminantes.

Aumento de 4 horas para atención de psicología.

Este aumento permitirá entregar atenciones individuales a 4 personas mayores que lo requieran o aumentar las atenciones grupales, las cuales mejoran la calidad de vida emocional de los residentes, trabajando temáticas de autocuidado, respeto entre usuarios, buen morir y apoyo para los residentes recién ingresados quienes se enfrentan a una nueva forma de vida en comunidad.

Contratación de un personal extra de trato directo.

Esta nueva contratación aumenta a 6 el número de trabajadores por turno, 1 TENS y 5 cuidadores, optimizando los tiempos de atención para las personas mayores, disminuyendo los tiempos de levantado y muda, además de la carga laboral para el turno.

Implementación de 31 protocolos de acción.

La implementación de estos 31 protocolos permite estandarizar el servicio que se entrega a las personas mayores independientes del personal que se encuentre en turno, además estos protocolos se encuentran modificados según las necesidades y características con las que cuenta ELEAM El Copihue de Loncoche, para ello se realizó un trabajo de 6 meses donde se reunieron todos los trabajadores con la finalidad de que el equipo conozca cada uno de los protocolos y las formas de actuar frente a diferentes contingencia como incendios, robo o salida de un residente. Este tipo de herramientas permite estandarizar nuestro servicio y acciones a seguir.



2° versión de plaza ciudadana para las personas mayores

Esta actividad se realizó en el mes de marzo la cual convocó a distintas instituciones que pertenecen a la red sociosanitaria de servicios para personas mayores como lo son Auxilio Maltes, Hogar Juan Pablo Segundo, Centro de Día Newen, Oficina del Adulto Mayor, Departamento de Salud Municipal, Oficina de SENAMA regional, entre otros; esta actividad tiene por objetivo que la comunidad conozca los distintos servicios con los que cuenta la comuna y a los cuales pueden acceder.



Realización de bingo comunitario sin fines de lucro.

Esta actividad es de tipo recreativa comunitaria, se realizó en el mes de abril y permitió la interacción con familiares de los residentes, vecinos del sector y agrupaciones comunitarias, esta actividad convocó a 100 personas las cuales se reunieron en el frontis de la residencia, interactuando de manera positiva logrando la socialización con los residentes fuera del contexto institucional, fomentando una visión positiva y activa de las personas mayores



Actividades de autocuidado para el personal.

Se realizaron actividades de autocuidado para los trabajadores como viajes a la playa, viajes a las termas y convivencias laborales como un medio para reforzar los lazos laborales, entregando momentos de esparcimiento fuera del contexto institucional, es un medio para disminuir la carga del cuidador evitando síndrome de Bournot en los trabajadores debido al desgaste emocional y fisco que conlleva el cuidar de otro, lo que repercute en las personas mayores debido a que un cuidador sano es una persona mayor que recibe atención de calidad.

Vacaciones de verano con personas mayores: $ 450.000.-

Se realizan dos paseos en el año enmarcados en vacaciones de verano, este tipo de actividades permite interactuar con otros ambientes físicos, sociales y culturales, fomentando en las personas mayores la socialización en otro contexto, manteniendo el contacto con la naturaleza, fomentando la recreación y como un medio para conocer otros lugares.



Convenio con universidad católica para internos de terapia ocupacional, fonoaudiología y kinesiología.

4. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD DE FIANZAS

AREA DE EDUCACION AÑO 2018

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2018.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2018 fue de M$ 4.505.710.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 7.396.486.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M$ 7.321.931.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2018 fueron:

Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M$ 7.191.375.-** lo que representó el 98,28**%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Público	7.191.375	98,21
Total Transferencias	**7.490.276**	**98,28**

Otros Ingresos: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante el año se percibieron **M$ 113.339.-**, lo que representó el 1,56**%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	112.407	1,54
Otros	932	0,02
Total Otros Ingresos	**113.339**	**1,56**

Transferencias para gastos de capital: Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Durante al año se percibieron **$ 17.217.-**, lo que representó el 0,22 **%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
De otras Entidades Públicas	17.217	0,23
Total Otros Ingresos	**17.217**	**0,23**

Saldo Inicial de Caja: Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2017, el que ascendió a **M$ 481.435.-**

ITEM	MONTO M$
Saldo Inicial de Caja	481.435
Total Saldo Inicial de Caja	**481.435**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2018

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Público	7.191.375	98,21
Otros ingresos	113.339	1,56
Transferencias para gastos de capital	17.217	0,23
Total	**7.321.931**	**100.00%**

GASTOS PREUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2018 fue de M$ 4.505.710.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 7.396.486.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M$ 7.075.316.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2018 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M$ 5.200.367.-**, que equivale a un 73,501**%** del total de los gastos efectivos durante el año 2018.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.811.058	25,597
Personal a Contrata	2.119.094	29,951
Otras Remuneraciones	1.270.215	17,953
Total Gastos en Personal	**5.200.367**	**73,501**

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento

de Educación. Para el año 2018 el monto por este concepto ascendió a **M$ 1.513.234.-** correspondiente al 21,387 **%** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	74.441	1,053
Textiles, Vestuario y Calzados	138.600	1,959
Combustibles y lubricantes	26.249	0,370
Materiales de uso o consumo	358.869	5,072
Servicios Básicos	134.383	1,899
Mantenimiento y Reparaciones	36.526	0,516
Publicidad y difusión	7.753	0,109
Servicios Generales	207.634	2,935
Arriendos	62.667	0,886
Servicios Técnicos y Profesionales	447.122	6,319
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	18.990	0,269
Total Bienes y Servicios de consumo	**1.513.234**	**21,387**

- **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2017 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación, inserto en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2018 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 6.578.-**, correspondiente al 0,092 **%** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	6.578	0.092
Total Prestaciones Previsionales	**6.578**	**0.092**

Transferencias corrientes al sector privado: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivo al rendimiento académico y otros valores transversales de los educandos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	40.442	0,571
Transferencias corrientes	**40.442**	**0,571**

Otros Gastos Corrientes: Comprende los gastos de devoluciones, compensación por daños a tercero y/o a la propiedad y aplicación de fondos de terceros.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Devoluciones	741	0,011
Compensación por Daños a Tercero y/o a la Propiedad	0	0
Aplicación de Fondos de Terceros	0	0
Total de Otros Gastos Corrientes	**741**	**0,011**

- **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2018 el monto por este concepto ascendió a **M$ 171.022.-**, lo que representa el 2,418 **%** y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	109.829	1,553
Máquinas y Equipos	190	0,003
Equipos Informáticos	51.107	0,723
Programas Informáticos	9.896	0,139
Otros activos no financieros	0	0
Total de Adquisición de Activos no Financieros	**171.022**	**2,418**

- **Iniciativas de Inversión:** Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2018 este monto ascendió a **M$ 126.134.-**, correspondiente al 1,782 **%** del Total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Proyectos	126.134	1,782
Iniciativas de inversión	**126.134**	**1,782**

- **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2018 este monto ascendió a **M$ 16.798.-**, correspondiente al 0,238 **%** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2018

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	5.200.367	73,501
Bienes y Servicios de Consumo	1.513.234	21,387
Prestaciones Previsionales	6.578	0,092
Transferencias corrientes al sector privado	40.442	0,571
Otros Gastos Corrientes	741	0,011
Adquisición de Activos No Financieros	171.022	2,418
Iniciativas de Inversión	126.134	1,782
Servicio De La Deuda	16.798	0,238
Total	**7.075.316**	**100.00%**

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2018

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña Pérez y Maestro de servicios René Castillo Hernández.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

1. Resumen Cartera de Proyectos Área Educación

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	MONTO	FINANCIAMIENTO
	Proyecto Escuela Araucarias - Mejoramiento Integral	Ejecutado	215MM	FEP (5000UTM)
	Accesos Cubiertos Escuela Araucarias y Domitila Pinna Parra	Ejecutado	11MM	FAEP/MVNOS
	Mejoramiento de Internado Liceo Bicentenario	Ejecutado	1MM	DAEM
	Escuela Araucarias – Conservación y Mejoramiento SSHH Estudiantes, Profesores, Asistentes y Patio Cubierto Escuela Araucarias, Loncoche	Ejecutado	25MM	FAEP
	Liceo Bicentenario – "Conservación y Normalización Liceo Bicentenario, Loncoche"	Ejecutado	35MM	FAEP
	Escuela Esmeralda– "Normalización y Adecuación de Instalaciones Cocina Escuela Esmeralda, Loncoche"	Ejecutado	6MM	FAEP
	Escuela Domitila Pinna Parra – "Reposición de Pavimento Prebásica, Mejoramiento Área Administrativa, Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche"	Ejecutado	11MM	FAEP
	Liceo Andrés Bello - Conservación Recintos Administrativos y Normalización Liceo Politécnico Andrés Bello, Loncoche	Ejecutado	42MM	FAEP
	Escuela We Nepen - "Normalización Cocina Escuela We Nepen, Loncoche"	Ejecutado	6MM	FAEP
	Escuela Wenuy Kudau - "Reposición de Piso y Otros Mejoramientos en Aula, Escuela Wenuy Kudau, Ñuble, Loncoche"	Ejecutado	4.5MM	FAEP
	Diseño: Mejoramiento de Internado Liceo Bicentenario y Ex Internado Escuela Alborada	Ejecutado	11MM	DAEM
	Diseño: Cierre Patio Cubierto Escuela Araucarias	Ejecutado	2MM	DAEM
	Diseño: Proyecto Mejoramiento de Internado Liceo Bicentenario	Ejecutado	2MM	DAEM
	"Adquisición de Equipamiento y Mobiliario Escuela Egon Keutmann, Loncoche"	Ejecutado	18M	EMERG.
	Proyecto "Mejoramiento SSHH Niñas y Mejoramiento de Fachada Liceo Politécnico Andrés Bello, Loncoche"	Licitación	18MM	FAEP

Proyecto “Reposición de Piso Liceo Politécnico Andrés Bello - Obras Civiles, Loncoche, Loncoche”	Licitación	18MM	FAEP
Proyecto “Reposición de Piso Liceo Politécnico Andrés Terminación, Loncoche”	Licitación	24MM	FAEP
Proyecto “Reposición y Mejoramiento Techumbre y Cielos Escuela Quesquechán Loncoche”	Licitación	8MM	FAEP
Proyecto “Mejoramientos y Conservación de Cubiertas Internado, Cielos Interiores y Revestimiento Parcial Liceo Bicentenario, Loncoche”	Licitación	37MM	FAEP
Proyecto “Reposición y Mejoramiento de SSHH de Estudiantes, Profesoras y Manipuladoras Escuela Wenuy Kudau, Ñuble, Loncoche”	Licitación	7MM	FAEP
Proyecto “Conservación Comedor y Habilitación Aulas Escuela Esmeralda, Loncoche”	Licitación	25MM	FAEP
“Cierre Fachada Patio Cubierto Escuela Araucarias, Loncoche”	Ejecutado	2MM	MOVÁMONOS
“Habilitación de Hall de Acceso y Mejoramiento en Establecimiento e Internado Escuela Alborada, Loncoche”	En Ejecución	11MM	MOVÁMONOS
“Mejoramiento Interior y de Área Verde Escuela Especial We Nepen, Loncoche”	En Ejecución	15MM	FPRP
Diseño Construcción Patio Cubierto Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche	Ejecutado	77MM	FRIL
Reposición de Estructura y Cubierta Escuela Wingkul Niguen, Collimallin	En Ejecución	20MM	A definir
“Habilitación Sala de Música Escuela Egon Keutmann, Loncoche”	En Ejecución	3MM	FAEP
Proyecto “Divisiones de Aluminio Oficinas RRHH DAEM, Loncoche”	Ejecutado	4.3MM	DAEM
“Divisiones de Aluminio Oficinas de Finanzas y Mejoramiento Dependencias DAEM, Loncoche"	En Ejecución	17MM	DAEM
“Cierre Perimetral Escuela Domitila Pinna Parra y Otros”	En Ejecución	9MM	DAEM
Mejoramiento Leñera y Bodega Escuela Araucarias	En Ejecución	1MM	DAEM
Diseño “Reposición Eléctrica Liceo Andrés Bello”	En Ejecución	20MM	A definir

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018

CONCEPTO	MONTO	DESTINO
EVALUADORES PARES	**1.787.040**	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
APORTE COOPEUCH	**2.388.611**	APORTE DEL SECTOR PRIVADO AL DESARROLLO EDUCATIVO Y OPERACIONAL DEL DAEM
AVDI	**3.204.109**	BONIFICACION ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACION MUNICIPAL
PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2018	**14.000.000**	APORTE MINISTERIAL AL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE

ÁREA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Durante el año 2018 se desarrollaron diferentes actividades de los cuales los más relevantes son

- Comunal de cueca enseñanza media y básica, con la participación de los establecimientos de la comuna.
- Entrega de un ticket para la compra de materiales e implementación deportivos para los alumnos destacados e integrales de los establecimientos: We Nepen (42 alumnos), Domitila Pinna Parra (10 alumnos), Egon Keutmann (15 alumnos), Escuela Araucarias (11 alumnos) y liceo politécnico Andrés bello (5 alumnos).
- Actos y desfile; día del carabinero, glorias navales, natalicio Bernardo O'Higgins y aniversario de Loncoche.
- Apoyo primeras olimpiadas liceo técnico profesionales.
- Apoyo presentación Papageno y festival folclórico estudiantil el Copihuin.
- Actividades deportivas y recreativas, damas y varones y en diferentes categorías, futbol, futbol 7, basquetbol, voleibol, ajedrez, atletismo, ciclismo y tenis de mesa.

Presupuesto utilizado por el departamento de educación municipal $24, 452,351.-

Apoyo a entidades de la comuna para la formulación de proyectos:

1,- Asociación deportiva de futbol laboral de Loncoche.

2,- Club de rodeo criollo el Pigual de Loncoche.

3- Club deportivo Pumanque rugby club femenino.

4,- Club deportivo Loncoche Huachipato.

5,- Club de basquetbol Pankul.

6,- Deportivo ferroviario de Loncoche.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, que permite disponer de recursos humanos y materiales, para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales, sean estas transitorias o permanentes.

Uso de Recursos PIE

1.- Contratación de recursos profesionales especializados	2.- Capacitación y perfeccionamiento	3.- Material de enseñanza y didáctico	4.- Coordinación, trabajo colaborativo y planificación en conjunto.

Personal de Apoyo Especializado 2018

Alborada	Araucarias
10 Educadores diferenciales 2 Psicopedagogas 3 Fonoaudiólogas 1 Kinesióloga 1 Terapeuta ocupacional 1 Psicólogo 1 Trabajadora social	2 psicólogas 1 Fonoaudiólogo 1 Psicopedagoga 1 Terapeuta Ocupacional 5 Educadores Diferenciales
Liceo Andrés Bello	**Domitila Pinna Parra**
5 Educadores diferenciales 1 Psicólogo 1 Trabajadora social	4 Educadores diferenciales 1 Fonoaudióloga 1 Terapeuta ocupacional 1 Psicóloga 1 Trabajadora social
Egon Keutmann	**Esmeralda**

3 Educadoras Diferenciales 1 Psicopedagoga 1 Fonoaudióloga 1 Terapeuta Ocupacional 1 Trabajadora Social	1 Educadora Diferencial 1 Fonoaudióloga

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTERVENIDOS
484 estudiantes
ALUMNOS EGRESADOS (ALTA)
115 estudiantes

Ingresos percibidos PIE 2018	
Escuela Araucarias	$123.000.000
Escuela Alborada	$200.000.000
Escuela Domitila Pinna Parra	$70.000.000
Escuela Egon Keutmann	$54.000.000
Escuela Esmeralda	$31.000.000
Liceo Politécnico Andrés Bello	$83.000.000
PIE Rural	$47.300.000
Total subvención PIE 2018	$608.300.000

UNIDAD INFORMÁTICA

Fondos recibidos FAEP 2017 invertidos en:

- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO COMPUTACIÓN Y SALAS INTERACTIVA WE NEPEN
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO COMPUTACIONAL WENUY KUDAU
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO SALAS CONECTADAS LICEO BICENTENARIO
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TALLER ROBOTICA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

Durante el año 2018 nos adjudicamos todos los proyectos enlaces, y en la escuela de Rucahue se implementó un Vsat el cual permite conexión de este establecimiento el cual se encuentra en una zona geográfica bastante alejada.

Proyectos a destacar durante el año 2018:

- Equipamiento Sala de música y construcción cuarto de instrumentos, Liceo Bicentenario
- Implementación y equipamiento Sala de ensayo Liceo Bicentenario
- Red Unifi Liceo Bicentenario
- Fabricación e instalación de módulos Sala de materiales, Liceo Bicentenario
- Laboratorio de Computación interactivo Escuela Wenuy Kudau
- Salas TIC’s Liceo Bicentenario
- Sala de Música, Liceo Andrés Bello
- Sala de Música, Escuela Domitila Pinna Parra

5. SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesiones Realizadas: *El Concejo celebró **36** Sesiones Ordinarias y **10** Sesiones Extraordinarias.*

Acuerdos Adoptados: *Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:*

Sesión Ordinaria Nº 40: (02/01/2018

1. Aprobar monto Dieta Concejales, año 2018, por 15.6 U.T.M., registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 41: (05/01/2018

1.- Aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, primer semestre del año 2018 registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar Solicitud de Patente de Alcoholes, Clasificación Restaurant, solicitado por don Ángelo Valenzuela Serra, ubicado en calle Manuel Bulnes Nº 51, Local 5, registrado en el punto 4, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 42: (09/01/2018

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2018, área de Salud, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2018, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5.- Aprobar Asignación Especial Transitoria según artículo 45 de la Ley Nª 19.378, de Profesionales del Departamento de Salud Municipal registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6.- Aprobar Objetivos y Funciones Específicas de Contratos a Honorarios, año 2018, del Departamento de Salud, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7.- Aprobar Costos de Mantención y Operación Proyecto Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación Vial, comuna de Loncoche**,** registrado en el punto 9, de la presente Acta.

8.- Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2018, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9.- Aprobar Contrato a Honorarios de las Funciones de la Secretaria de los Sres. Concejales, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 13: (31/01/2018

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2017, área Educación, registrado en el punto 2 de la presente Acta.
3.- Autorización del Concejo Municipal para licitar y comprar (por Convenio Marco) montos iguales o superiores a 500 UTM, registrado en el punto 3 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 43: (20/02/2018

1. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Coordinadora Salón Cultural Estación, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
2. Otorgan Audiencia a don Nelmo Antillanca Raipan, registrado en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
3. Otorgan Audiencia a don Patricio Muñoz Lagos, registrado en el 2.3.20, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
5. Acuerdan modificar la hora de la Sesión Ordinaria del día 23.02.2018, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 44: (23/02/2018

1. Autorizar la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público para el funcionamiento del Kiosco, ubicado en Av. Barros Arana Nº 605, Loncoche, a don Patricio Muñoz Lagos, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar el financiamiento para Proyecto Construcción Circuito Calistenia sector Los Notros, Loncoche, por un monto de $ 5.500.000, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2018, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 45: (27/02/2018

1. Otorgan Audiencia a la Sra. Bernardita Fernández Muñoz, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo para el día 14.03.2018, a las 15.00 horas, con el Director de Obras Municipales, Director de Secplan y Jefe Taller Municipal, registrado en el punto 4.4.2, de la presente Acta.
3. Postergan citación del D.A.E.M., para el día 13.03.2018, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 46: (13/03/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2018, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2018, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Acuerdan enviar una nota de saludos, éxito y felicitaciones a la Sra. Jacqueline Romero Inzunza, como Presidenta del CORE, registrado en el punto 6.2.3, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de trabajo, para el día 20.03.2018, a las 14.00 horas, registrado en el punto 6.5.5, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2018, al Comité Expo Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 47: (20/03/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2018, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan enviar una Nota de felicitaciones, éxito y a seguir trabajando juntos a don Luis Carmach, Presidente Regional del Consejo de Bomberos, registrado en el punto 8.2.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 48: (27/03/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2018, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan enviar Nota de malestar al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal, por la no asistencia en los

funerales de la Sra. Ramona Jara Salinas (Q.E.P.D.), registrado en el punto 4.1.2, de la presente Acta.

3. Aprobar la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía, comuna de Loncoche, registrada en el punto 7, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 49: (10/04/2018

1. Otorgar audiencia a don Gerardo Chávez Elgueta para el día 24.04.2018, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Otorgar audiencia a la Presidenta de la Asociación de Mujeres Emprendedoras Mapuches Newen Tuleayin Ruka Mew, para el día 24.04.2018, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2018, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2018, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Acuerdan reunión de trabajo, para el miércoles 18.04.2018, a las 11.00 horas con los Locatarios de la Feria Antumapu, con el Encargado don José Bizama y Rentas y Patentes, registrado en el punto 6.3.2, de la presente Acta.
6. Aprobar que asuma como Consejera del Consejo Comunal de Seguridad Pública Suplente, a la Concejala Sra. Adriana Irene Quintana Jofré, registrado en el punto 6.4.2., de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 50: (17/04/2018

1. Otorgar Audiencia a don Filemón González Aubel, para el día 08.05.2018, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2018, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 14: (26/04/2018

1. Entrega de la Cuenta Pública de la Gestión, año 2017 y, de la Marcha General de la Municipalidad, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 51: (26/04/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2018, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2018, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Certificar la aprobación del Convenio Ad- Referéndum del Programa Participación Participativa 27° Proceso de Selección, correspondiente al año 2017, que se ejecutará durante el periodo 2018-2019, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Licitación de los siguientes activos Fijos, Rodillo Compactador y Remolque Cama Baja, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar aporte del 1% para la etapa de ejecución de los Proyectos, Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche y, Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno, Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar costos de Administración, Operación y Mantención de los Proyectos Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche y Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno, Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Acuerdan asistir todos los Sres. Concejales, al Congreso Nacional de Concejales a Osorno, los días 29 de Mayo al 1° de Junio del 2018, registrado en el punto 11.11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 52: (09/05/2018

1. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas, por Departamento, año 2017, registradas en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 53: (16/05/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2018, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar la Solicitud de Anticipo de Subvención para indemnización de Docentes de la comuna, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2018, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2018, área municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Ordenanza sobre Subvenciones Municipales, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

6. Acuerdan reuniones de trabajo para el día martes 22.05.2018, registrado en el punto 1.33, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 54: (22/05/2018

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2018, área de Salud, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2018, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7.- Acuerdan invitar a don Danilo Reyes Zúñiga, para exponer el avance del Proyecto de las Cámaras de Seguridad Pública, registrado en el punto 8.1.3, de la presente Acta.
8.- Acuerdan reunión de trabajo con la Dirección de Obras Municipales, para el día 25.05.2018, a las 16.30 horas, por el tema de priorización de caminos rurales, registrado en el punto 8.2.1, de la presente Acta.
9.- Autorizan viajar al Sr. Alcalde al Perú, la primera semana de Junio del 2018, para asistir al **Foro de Ciudades Amigables para Personas Mayores**, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
10.- Aprobar Conciliación entre la I. Municipalidad de Loncoche - Jimena Villena Rojas, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 55: (12/06/2018

1.- Acuerdan reunión de trabajo con el Encargado de Deportes, por el tema del Plan Comunal de Deportes 2018, registrado en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
2.- Acuerdan reunión de trabajo con el Presidente del Comité Expo Loncoche, por el tema de la Rendición Cuentas de la Expo Loncoche 2018, registrado en el punto 2.3.16, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2018, área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2018, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2018, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

6.- Aprobar compromisos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL, Proyecto Construcción Reposición y Mejoramiento Refugios Peatonales Rurales, Loncoche, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
7. - Aprobar distribución de montos de Proyectos a presentar para Iniciativas FRIL, PMU e IRAL año 2018, para su correspondiente tramitación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8.- Aprobación de requerimientos, Funciones y Objetivos para la contratación de Profesionales a Honorarios en apoyo a ésta Secretaria año 2018, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
9.- Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2018, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.
10.- Acuerdan reunión de trabajo con la Directiva del Club Deportivo Municipal Loncoche, registrado en el punto 10.2, de la presente Acta.
11.- Acuerdan reunión de trabajo con el Encargado de Tránsito y Transporte Público, por el tema de las demarcaciones de los Estacionamientos, registrado en el punto 12.1.1, de la presente Acta.
12.- Aprobar Subvenciones Municipales para el Wetripantu, año 2018, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 56: (19/06/2018

1.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2018, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar Plan Comunal de Deportes, 2018, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar la Ampliación del Contrato entre la Municipalidad de Loncoche con la Empresa de Aseo Sivemaq Spa, por seis meses, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 57: (26/06/2018

1. Acuerdan otorgar audiencia al Presidente de la Cámara de Comercio, don Octavio Figueroa Gay, para la segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio del 2018, registrado en el punto 2.3.8, de la presente Acta.
2. Acuerdan otorgar audiencia a don Armín Roberto Krause Toledo, se otorga para la segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio del 2018, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio de Pago Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Loncoche y Empresa Servicio de Aseo e Inversiones Sivemaq S.P.A., registrado en el punto 3, de la presente Acta.

4. Aprobar Compromisos de Operación y mantención de las Iniciativas FRIL, para la postulación de los Proyectos: Construcción Cancha de Pasto Sintético Futbolito, Escuela Araucaria, Loncoche; Construcción Patio Cubierto Escuela Domitila Pinna Parra, Localidad de La Paz, Loncoche; Construcción Estacionamientos, Loncoche y, Construcción Salón Multiuso y Dos Salas de Retos Múltiples Escuela Especial We Nepen, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 58: (10/07/2018

1.- Otorgar Audiencia para el día 24.07.2018, a la Srta. Katherine Rosa Cuevas Antillanca, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
2.- Acuerdan reunión de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas para el día 17.07.2018, a las 11.00 horas, registrado en el punto 2.3.12, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2018, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2018, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2018, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6.- Aprobar compromisos de Financiamiento del Plan de Contingencia, para el traslado de las dependencias del municipio en el periodo de la ejecución de las obras del Proyecto “Reposición Edificio Consistorial de Loncoche”, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7.- Aprobar en representación de todos los Funcionarios y Funcionarias Municipales de los distintos Departamentos, el Compromiso de Participación en el Diseño del Proyecto Reposición del Edificio Consistorial Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8.- Aprobar Compromisos de Costos de Operación y Mantención del Proyecto, Adquisición y Reposición de Maquinarias Pesadas, comuna Loncoche, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
9.- Aprobar Renovación del 2° Semestre, del Comercio Estacionado en la vía pública, 2018, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
10.- Aprobar Renovación del 2° Semestre de las Patentes de Bebidas Alcohólicas, 2018, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 59: (17/07/2018

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2018, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 28, año 2018, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3.- Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45, de la Ley N° 19.378, a la Dra. Mariaura Teresa Barraez Medina, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4.- Aprobar Compromiso Proyecto FRIL, Parque Botánico, Loncoche, para financiamiento Cartera de Arrastre, año 2019, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5.- Aprobar Modificación del nombre del Proyecto FRIL como, Instalación Demarcación Vial, en calles de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6.- Aprobar Compromisos de Costos de Operación y Mantención del Proyecto Instalación de Demarcaciones, varias calles de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7.- Acuerdan invitar a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a la Directiva del Consejo de Desarrollo de Salud Rural, Loncoche, registrado en el punto 10.1.1, de la presente Acta.
8.- Acuerdan reunión de trabajo en donde se invite al Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, Director Departamento de Salud, Director de Hospital, Directora de la Secplan y Sres. Concejales, para el martes 14.08.32018, a las 11.00 horas, registrada en el punto 10.6.2, de la presente Acta.
9.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2018, al Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 60: (31/07/2018

1. Otorga Audiencia a la Sra. Norma Retamal Barriga, registrado en el punto 3.3.7, de la presente Acta.
2. Otorga Audiencia a la Directiva del Club de Boxeo Joel Mayo Loncoche, registrado en el punto 3.3.8, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2018, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2018, área Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2018, área municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2018, área municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7.- Autorizar la Renovación de la Patente de Alcoholes del Club Social de Loncoche, Rol N° 4-00114, para el Segundo Semestre del año 2018, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8.- Aprobar Objetivos para la contratación de Personal a Honorarios, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 15: (08/08/2018

1.- Aprobar Modificación del nombre del Proyecto, como Adquisición de Maquinarias Pesadas, Comuna de Loncoche, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2.- Aprobar Compromiso de Costos de Operación y Mantención del Proyecto, Adquisición de Maquinarias Pesadas, Comuna de Loncoche, por un monto de $ 103.370.800, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 61: (14/08/2018

1. Aprobar Iniciativas y montos del Proyectos, Construcción Centro Comunitario Huaqui Loncoche, por $ 76.000.0000, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Iniciativas y montos del Proyectos, Construcción Centro Comunitario Ancahual, Loncoche, por $ 88.000.0000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto, Construcción Centro Comunitario Huaqui, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto, Construcción Centro Comunitario Ancahual, Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Reglamento que modifica Plantas de Personal de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 62: (21/08/2018

1. Aprobar distribución de monto de Proyecto, Adquisición de Cama Baja y Camión Tolva, Loncoche, por un monto de M$ 121.297., registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar costos de Mantención y Operación del Proyecto Adquisición de Cama Baja y Camión Tolva, Loncoche, por un monto de $ 28.445.000, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Cartera de Proyectos a postular al 28º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4. Aprobar Trato Directo con la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., por un monto de 134.5 UF máximo más IVA, por 60 meses, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Trato Directo con EF Educación Internacional Ltda., por Pasantía de Alumnos y Tutores del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga, Escuela Alborada, Domitila Pinna Parra de La Paz y Departamento de Educación Municipal, Estados Unidos, según lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar la contratación de 500 U.T.M., registrado en el punto 8 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 63: (28/08/2018

1. Acuerdan reunión de trabajo con el Director de Administración Educación, para el día 05.09.2018, desde las 9.00 horas, registrado en el punto 2.3.14, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Autorizar Licitación y Compras por Convenio Marco del Plan de Iniciativas que superan las 500 U.T.M. del FAEP 2018, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Acuerdan modificar fecha de Sesión Ordinaria del tercer martes del mes de Septiembre para el día 04.09.2018, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 64: (04/09/2018

1. Otorgar audiencia a don Máximo Ovalle Gatica, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Autorizar solicitud de una Patente de Alcoholes, Clasificación P, Supermercado, solicitada por Comercial Lily Limitada, registrada en el punto 3, de la presente Acta
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2018, área Salud registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2018, área Salud registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 32, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Acuerdan modificar la hora de la Sesión Ordinaria, a celebrar el día 11.09.2018, para las 9:00 horas, registrado en el punto 8.2, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2018, área Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 65: (11/09/2018

1. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Adepal, para el 09.10.2018, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2018, área Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 33, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 16: (14/09/2018

1.- Aprobar Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2018, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 34, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 66: (25/09/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2018, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 35, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 36, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar contratación de Programa de Preparación e Inducción para la Vida Universitaria destinado a 30 alumnos del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y, 20 alumnos del Liceo Politécnico Andrés Bello; Proveedor Preuniversitario Pedro de Valdivia Concepción Limitada, R.U.T. Nº 78.896.330-0, según lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar la contratación las 500 Unidades Tributarias Mensuales, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 37, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, Conservación Alumbrado Público comuna de Loncoche, por un monto de $ 103.720.689, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 17: (27/09/2018

1.- Aprobar Distribución de Montos de Proyectos a presentar para Iniciativas PMU IRAL año 2018, por el Proyecto “Mejoramiento Plazoleta La Paz, Loncoche”, por un monto de $ 23.856.000, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2.- Aprobar Subvención Municipal Especial a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 18: (05/10/2018

1.- Entrega de Orientaciones Globales del Municipio; el Presupuesto Municipal año 2019, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción.
2.- Aprobar Modificación del nombre del Proyecto “Construcción Salón Multiuso y dos Salas de Retos Múltiples, Escuela We Nepen”, por Ampliación Escuela Especial We Nepen, Loncoche.
3.- Aprobar Compromiso de Mantención y Operación del Proyecto, Ampliación Escuela Especial We Nepen, Loncoche.

Sesión Ordinaria Nº 67: (09/10/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2018, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Autorizar al Sr. Alcalde para viajar a Copenhague-Estocolmo, desde el 15 al 25 de Octubre del 2018, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 68: (20/09/2017

1. Acuerdan asistir a la Capacitación a efectuar por la AMRA, sobre Rol del Concejo Municipal en la gestión del Desarrollo Local, para el día 25.10.2018, desde las 9:30 horas a las 17:00 horas, registrado en el punto 2.3.8, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2018, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 38, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Refrendación por la Unidad de Control, de todas las Modificaciones Presupuestarias a presentar ante el Concejo Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Autorizar la solicitud de una Patente de Alcoholes, Restaurant, solicitada por la Sra. Ana Esther Muñoz Oses, para ser utilizada en el sector Collimallin, Km 743, Ruta 5 Sur de Loncoche, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 19: (22/10/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2018, área Educación, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. Acuerdan modificar fecha de Sesión Ordinaria del mes Octubre, para el día 30.10.2018, registrado en el punto de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 20: (26/10/2018

1. Dejar sin efecto acuerdo Sesión Ordinaria Nº 53 de fecha 16.05.2018, sobre solicitud de anticipo de Subvención para Indemnización de Docentes de la comuna, Ley Nº 20.976, a don Pedro Aristidis Artigas Correa y don Baltazar Segundo Muller Carrillo, registrado en el punto 1 dela presente Acta.

2. Aprobar solicitud de Anticipo de Subvención, Retiro de Docentes Ley Nº 20.976, a don Pedro Aristidis Artigas Correa y don Baltazar Segundo Muller Carrillo, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 69: (30/10/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2018, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 39, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 40, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Autorizar Modificaciones a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros Servicios, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar aportes municipales con cargo al Presupuesto Municipal del año 2019, para Proyectos postulados al 28º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu**,** registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Modificación de la Meta Nº 4, año 2018, del Departamento de Secplan, de Proyecto a Financiamiento del Fondo de Acceso del Fondo a la Energía - Ministerio de Energía por Construcción Circuito Amigable, Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Bases, Especificaciones Técnicas y estudio de presupuesto para la Licitación de la propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Domiciliarios, Limpieza y Barrido de Calles, Mantención de Áreas Verdes y Disposición Final de estos, a Relleno Sanitario propuesto, año 2019-2022, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar acuerdo para celebrar el Convenio de Adjudicación de la Propuesta Pública de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de calles, Mantención de áreas verdes y disposición de estos, ya que sobrepasan las 500 U.T.M. y, excede el Periodo Alcaldicio, según artículo 65, letra i), de la Ley Nº 18.695, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2018, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 41, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 70: (13/11/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2018, área Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar el PADEM 2019, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Otorgar audiencia al Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela Alborada, registrado en el punto 4.3.9, de la presente Acta.
4. Aprobar modificación de fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el día 23.11.2018, a las 15:00 horas, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 71: (23/17/2018

1. Aprobar Subvención Municipal Especial al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela We Nepen, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia al Club de Boxeo Joel Mayo, registrado en el punto 4.3.9, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2018, área Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 72: (27/11/2018

1. Acuerdan reunión de trabajo por Metas 2019, el día 04.12.2018, a las 11:00 horas, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2018, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 42, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Compromiso de Aporte Municipal para postulación Barrio Los Notros a Concurso 2018 del Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 43, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Acuerdan la reunión de trabajo para el día 06.12.2018 a las 15:00 horas, registrado en el punto 9.2.4, de la presente Acta

7. Acuerdan realizar las Sesiones Ordinarias del mes de Diciembre del 2018, los días 11- 14 y 27 de Diciembre del 2018, registrado en el punto 10.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 73: (11/12/2018

1. Aprobar Dejar Sin Efecto el acuerdo Nº 12 del Acta aprobada en la Sesión Ordinaria Nº 144, celebrada el día 22.11.2016, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar la donación bajo condición suspensiva del LOTE 1- CA, con superficie de 11.638.23 m^2 y un Pre Rol Nº 177- 9, al Comité Villa Jardín II, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de Trabajo con la AFEM Loncoche, para el día 21.12.2018, a las 11.30 horas, registrado en el punto 5.3.6, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de Trabajo con la Comisión Cultura, para el día 14.12.2018, a las 12.00 horas, registrado en el punto 5.3.13, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2018, área de Salud, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2018, área de Salud, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Junta de Vecinos Villa Vista Hermosa y Andrés Bello, Unidad Vecinal Nº 3, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Iniciativas y Montos para el Proyecto, Construcción Plazoleta Huiscapi, Loncoche, por un monto de $ 70.000.000, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto, Construcción Plazoleta Huiscapi, Loncoche, para presenta a la Cartera FRIL Inversión año 2019, registrada en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 74: (14/12/2018

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 44, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 45, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 46, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 47, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5.- Aprobar Plan Anual 2019, para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 48, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7.- Aprobación del Presupuesto Municipal, año 2019 registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8.- Aprobar Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2019, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9.- Aprobar Iniciativa para Cartera FRIL año 2019 del Proyecto, Construcción Centro Comunitario Casahue, Loncoche, por un monto de $ 88.000.000, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
10.- Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, Construcción Centro Comunitario Casahue, Loncoche, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
11.- Aprobar Modificación de Meta Nº 1, del año 2018, del Juzgado de Policía Local, realizar Charla con Funcionarios de Carabineros para coordinar temas administrativos relacionados con las materias que conoce el Tribunal, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
12.- Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2018 registrado en el punto 15, de la presente Acta.
13.- Acuerdan enviar Nota de Agradecimientos al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía; Jefe Provincial de Vialidad y Subsecretario del M.O.P., registrado en el punto 16.1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 21: (20/12/2018

1. Análisis del Informe Final Nº 514 / 2018, de la Contraloría Regional de la Araucanía, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 22: (20/12/2018

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 10, año 2018, área de Salud, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 15, año 2018, área de Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

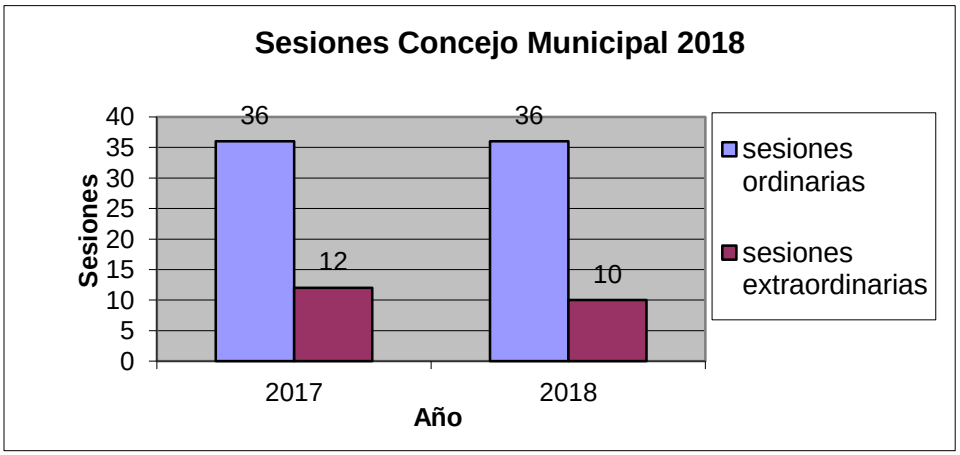
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 49, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 75: (27/12/2018

1. Otorgar Audiencia a la Srta. Camila Andrea Ortega Llancafilo, registrado en el punto 3.3.10, de la presente Acta.
2. Aprobar aporte municipal establecido en la Ley Nº 19.754 y la Ley Nº 20.647, al Servicio de Bienestar Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley Nº 19.378, para Profesionales del Departamento de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar los Objetivos y Funciones específicas de Contrato a Honorarios, año 2019, para el Departamento de Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta**.**
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2018, área Educación registrado en el punto 8, de la presente Acta**.**
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 50, año 2018, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta**.**
7. Autorizar celebrar contrato Convenio Marco, Servicio de Impresión y Fotocopias, periodo 2019 – 2021, registrado en el punto 11, de la presente Acta**.**
8. Aprobar Objetivos para la contratación sobre la base de Honorarios, año 2019, registrado en el punto 12, de la presente Acta**.**
9. Acuerdan las fechas para realizar las Sesiones Ordinarias del mes de Enero, los días 04-08 y 11 y en Febrero, los días 19-22 y 26, registrado en el punto 13.1, de la presente Acta.

Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2017 y 2018:

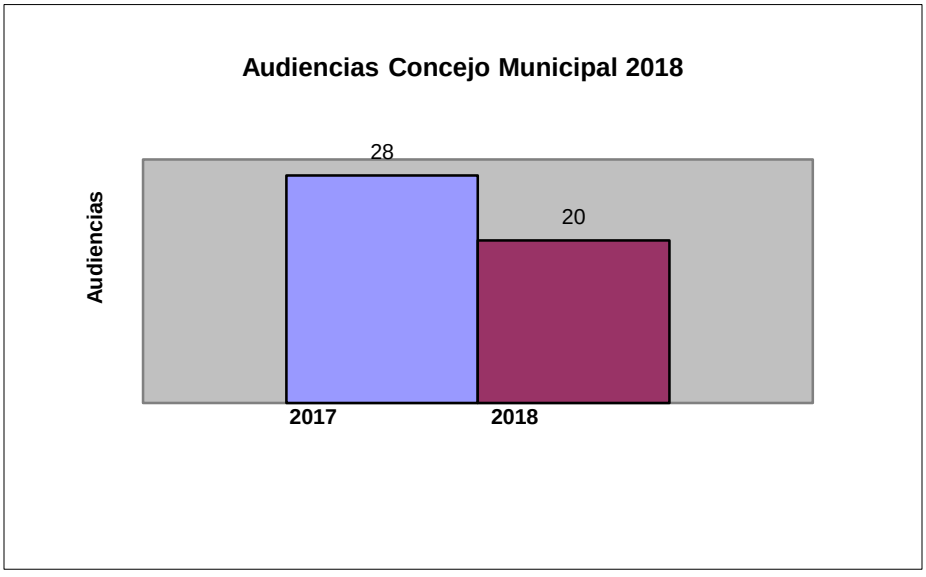
Grafico 2. Grafica comparativa de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2017 y 2018



AUDIENCIAS OTORGADAS

Se otorgaron 20 Audiencias a Organizaciones.

Grafico 3. Audiencia a Organizaciones

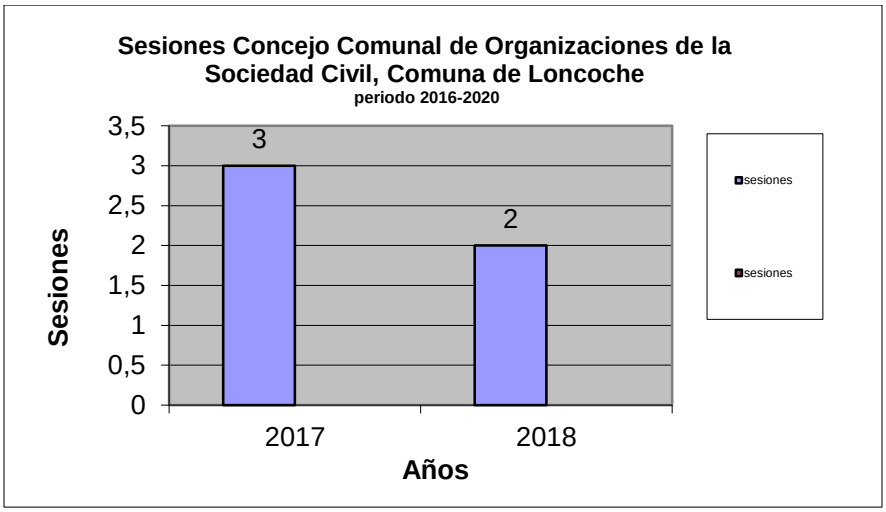


Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche

Sesiones Realizadas

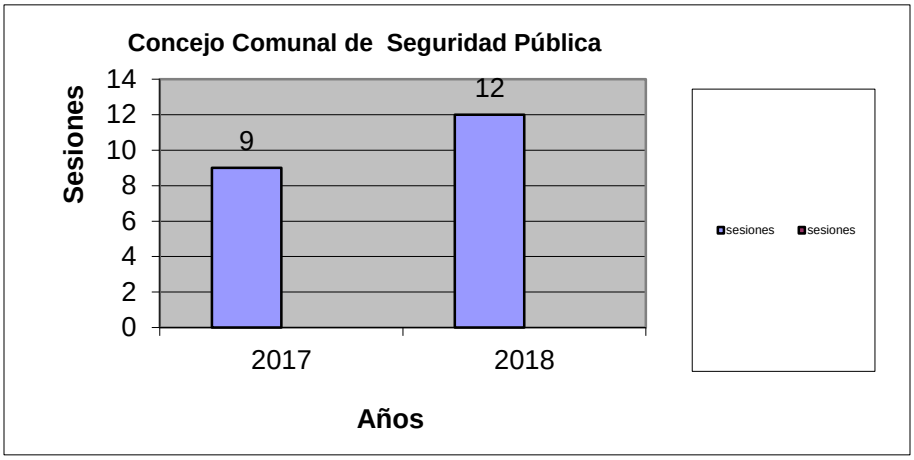
Sesión Ordinaria	Nº 08	03.01.2018
Sesión Ordinaria	N º 09	27.09.2018

Durante el año 2018 el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2016-2020 celebró **02** Sesiones Ordinarias.



Concejo Comunal de Seguridad Publica, Ley N° 20.965

Sesiones Ordinarias realizadas.



Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.-

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.

b) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.

c) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Concejo Comunal de Seguridad Pública.

d) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y

e) Ser Administrador de la Plataforma digital de la Contraloría General de la República, para la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley Nº 20.880.

f) Aplicación de la Ley del Lobby.

Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.-

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena Nº19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

- *Comunidad Indígena Rufina Antillanca*

Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862

Durante el año 2018 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

1. *Comunidad Indígena Bernardo Chifcalaf*
2. *Club Deportivo y Social Pumanque Rugby Club*
3. *Centro General de Padres y Apoderados Escuela Esmeralda de Molco*
4. *Club Deportivo de Aeróbica Dance Fluor*
5. *Dojo Samurai Loncoche*
6. *Asociación Indígena Kupal Antonio Chepo*
7. *Comunidad Indígena José Curallanca Quinchahuala de la Radicación Purrime*
8. *Comunidad Indígena Manuel Antillanca Llancapichun*

9. *Comunidad Indígena Manuel M*
10. *Comunidad Indígena Diego Lefillanca Caniulaf*
11. *Comité Pro Adelanto Emmanuel*
12. *Pueblito Emprendedor Ñuble*
13. *Taller Zomu Wuitxal*
14. *Centro de Padres y Apoderados Escuela de Lenguaje Niño Jesús*
15. *Junta de Vecinos Séptima Faja Huellanto Unidad Vecinal Nº 11*
16. *Escuela de Música Instrumental Andantino*
17. *Junta de Vigilancia Sector Nancahue*
18. *Grupo de Tejido Amulain Kuyfi Kudau*
19. *Comunidad Indígena Chanlelfu*
20. *Comité Pro Adelanto Capilla San Sebastián de Copihuelpe*
21. *Comité de Agua Potable Rural de Huaqui*
22. *Comité de Salud Rural Nancahue*
23. *Club de Pesca Deportiva los Farios del Cruce*
24. *Comunidad Indígena Fernando Calfante*
25. *Club Deportivo Loncoche Huachipato*
26. *Agrupación El Alba Artesanías Urbanas*
27. *Club de Leones Comuna de Loncoche*
28. *El Grupo de Tejido a Telar Tejiendo Sueños*
29. *Comité Voluntariado Flor del Copihue*
30. *Junta de Vecinos Barrio Norte, Unidad Vecinal Nº 2*
31. *Club Deportivo Fafken*
32. *Junta de Vigilancia Copihuelpe*

Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal

PLANILLA RESUMEN INVESTIGACIONES SUMARIAS

Nº Decreto	Fecha	Solicitante	Nombre del Fiscal	Hecho denunciado	Estado	Link del documento
573	01.07.2009	Alcaldía	Andrea Fuentealba Candia	Denuncia de Temis Italo Muñoz Fernández	En Alcaldía	**Link**
372	27.04.2014	Alcaldía	Adriel Colimilla Millanao	Resp. De los hechos denunciados por la Unidad de control, según Ord. Nº 17/2014	Sin inicio.	
1012	27.10.2014	Alcaldía	Angélica Errázuriz Errázuriz	Responsabilidades Administrativas en los hechos denunciados hacia Orlandina Vitalia Alvarez Jaramillo	Indagatoria	**Link**
551	28.12.2015	Educación	Roberto Osvaldo Fuentes González	Para determinar responsabilidad en observaciones efectuadas por la Contraloría según Informe N° 9/2014	Sin inicio.	**Link**
434	21.09.2016	Alcaldia	Danilo Reyes Zúñiga	Responsabilidad adm. En la tramitación de compras Decreto de pago Nª 270 del 10,04,2015	Presentó inhabilidad	**Link**
473	17.02.2017	Alcaldia	María José Muñoz Cerda	Responsabilidad administrativa que pudiera afectar a Funcionarios Municipales.	retrotrae al investigador	**Link**
119	24.08.2017	Alcaldia	Alberto Mercado Venegas	Res. Adm. del Funcionario Gonzalo Castillo tras colisión vehículo Municipal	recusación por medida disciplinaria	**Link**
546	25.08.2017	Alcaldia	María José Muñoz Cerda	viene del DE Nª 495, por inhabilidad	se eleva a Sumario Administrativo	
586	13.09.2017	Alcaldia	Andrea Rivas Quezada	Resp. Administ. Por Funcionarios Municipales en lo denunciado por don Álvaro San Martín	aplica medida recusación	
800	03.12.2018	Alcaldia	Fernando Sanhueza Riveros	Resp.adm. en los hechos denunciados en Ord. Nª 211/2018.	en proceso.	
920	24.12.2018	Alcaldia	Luis Alberto Soto García	Respon. Admist. En los hechos denunciados en Ord. Nª 57 y Decreto de Pago	en Alcaldía	
160	29.01.2019	Alcaldía	Angélica Errázuriz Errázuriz	Responsabilidad administrativa de funcionario según informe Nº 26, del Taller Municipal	en inicio	

PLANILLA RESUMEN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Nº Decreto	Fecha	Solicitante	Nombre del Fiscal	Hecho denunciado	Estado
251	22.04.2016	Alcaldía	Adriel Colimilla Millanao	Responsabilidad en contra del Tesorero Municipal, don Germán Carrasco Jara	En Alcaldia
660	14.10.2016	Alcaldia	Alberto Velásquez Castro	Responsabilidad Adm. que pudiera afectar a don Indefonso E. Retamal Soto	sin inicio, se inhabilitó
93	31.01.2017	Alcaldia	Daniela Paola Alberti Chesta	Resp. Adminis. Que pudiera afectar a Jeanette del C. Alvear Zapata	En Alcaldia
113	15.02.2017	Alcaldia	Fernando Sanhueza Riveros	Resp. Adm. ante documentación adulterada en el Dpto de Transito	En Alcaldia
524	10.08.2017	Alcaldia	Fernando Sanhueza Riveros	Resp. Ad. En Informe Final Nª 1.010 DE LA Contraloría Regional de la Araucanía. En etapa indagatoria.	en alcaldía
525	11.08.2017	Alcaldia	Hermilda Pérez Medina	Res. Adm. en Informe Final Nº 1.010 de la Contraloría Regional , sobre Observaciones, en la entrega de Sumarios administrativos	en alcaldía,
547	25.08.2017	Alcaldia	Álvaro Arriagada Cancino	Resp. Adm. En Informe Final Nº 9/2014 sobre Observa. Rendiciones PIE	indagatoria
548	25.08.2017	Alcaldia	Adriel Colimilla Millanao	Resp. Adm. de funcionarios Municipales, por Factura Nª 6592 de $ 510.265 .	sin inicio
401	13.10.2017	D.A.E.M.	Angélica Errazuriz Errazuriz	resp. Adm. que pudiera afectar a Mabel Osman Mendoza	indagatoria
215	06.05.2016	Alcaldia	Álvaro Arriagada Cancino	resp. Adm de la Docente Millaray Ruiz Monsalve	En Alcaldia
515	10.08.2017	Alcaldia	Johanna Osman Quijada	se elevó a S.A. , la Inv. Sumaria D.E. N º77	En Alcaldia
229	17.05.2018	Alcaldia	Hermilda Pérez Medina	Responsabilidad adm. En ITO Juegos Plaza de Armas.	Inhabilitó el ITO a la Fiscal
750	21.11.2018	Alcaldía	Hermilda Pérez Medina	Responsabilidad Adm. de Funcionarios por Informe Nº 514/2018 de la Contraloría	En proceso

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2018

Informe de Seguimiento al informe Final Nº 514/2018, según Oficio N° 6348 del 30-10-2018.

Hechos Relevantes

Septiembre 22:	Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2018**, a don Waldemar Enrique Aedo Peña.**

6. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RECAUDACION AÑO 2018

- PERMISOS DE CIRCULACION : M$ 365.472
- LICENCIAS DE CONDUCIR : M$ 45.382
- REAJUSTES / MULTAS (1+2) : M$ 11.757
- OTROS DERECHOS : M$ 8.363

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2017 - 2018

TIPO DE INGRESO	AÑO 2017 (M$)	AÑO 2018 (M$)
PERMISOS DE CIRCULACION	$ 318.058	$ 365.472
LICENCIAS DE CONDUCIR	$ 33.033	$ 45.382
REAJUSTES Y MULTAS	$ 24.437	$ 11.757
OTROS DERECHOS	$ 2.332	$ 8.363
TOTAL GENERAL	**$ 378.660**	**$ 430.974**

SEÑALETICA VIAL: Reposición e instalación de señalética en la Comuna de Loncoche, Cuadro Comparativo.

DETALLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION ($)
ADQUISICION DE SEÑALETICA VERTICAL NUEVA, REPOSICION E INSTALACION DE SEÑALETICA DE NOMBRE DE CALLES AÑO 2018	**MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**	**$ 7.721.229**
ADQUISICION DE SEÑALETICA VERTICAL NUEVA, REPOSICION E INSTALACION DE SEÑALETICA DE NOMBRE DE CALLES AÑO 2017	**MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**	**$3.209.430**

Observación: Considerar que la mano de obra es casi exclusiva de la Unidad Operativa Municipal, salvo la Señalética de Nombre de Calles instaladas en el sector sur oriente de la Comuna, las cuales fueron realizadas por Empresa Externa.
Por último y como estadística, se adjunta Cuadro Detalle del Parque Automotriz Comunal Año 2018.

DETALLE DE VEHICULOS EN CIRCULACION AÑO 2018

DIRECCION DE TRANSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : LONCOCHE									
TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	**NUMERO DE VEHICULOS**								
A.- VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	**Bencinero**	**Diesel**	**Gas**	**Electrico**	**Otros**	**TOTAL 1/**	**Catalíco Ecológico Eléc. y Gas**	**No Catalítico**	**TOTAL 2/**
- CON MOTOR									
AMBULANCIA	1	3				4	2	2	4
AUTOMOVIL	1.785	58				1.843	1.000	843	1.843
CAMIONETA	762	647				1.409	785	624	1.409
CUATRIMOTO	2					2		2	2
FURGON	83	172				255	145	110	255
JEEP	49	6				55	31	24	55
MINIBUS	6	7				13	6	7	13
MINIBUS PARTICULAR	10	26	1			37	21	16	37
MORTUORIO	1					1	1		1
MOTO	97					97	13	84	97
MOTOCICLETA	6					6	1	5	6
STATION WAGON	456	131				587	289	298	587
TODO TERRENO	62	32				94	56	38	94
Triciclo	1					1		1	1
Sub Total:	**3.321**	**1.082**	**1**			**4.404**	**2.350**	**2.054**	**4.404**
- SIN MOTOR									
CARRO DE ARRASTRE					69	69	5	64	69
CASA RODANTE					2	2		2	2
Sub Total:					**71**	**71**	**5**	**66**	**71**
B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	**Bencinero**	**Diesel**	**Gas**	**Electric o**	**Otro s**	**TOTAL 1/**	**Catalíco Ecológic o Eléc. y Gas**	**No Catalíti co**	**TOTAL 2/**
- CON MOTOR									
BUS	15	71				86	13	73	86
MINIBUS ESCOLAR	4	21				25	14	11	25
MINI BUS TRANS. PASAJEROS		1				1	1		1
MINIBUS TRANS PRIV PASAJERO		5				5	3	2	5
MINIBUS TURISMO	2	11				13	4	9	13
station wagon turismo	3	12				15	5	10	15
TAXI BASICO	6	1				7	4	3	7
TAXI COLECTIVO	30	28	1			59	35	24	59
TAXI TURISMO	111	38				149	71	78	149
Sub Total:	**171**	**188**	**1**			**360**	**150**	**210**	**360**
C.- VEHICULOS DE CARGA	**Bencinero**	**Diesel**	**Gas**	**Electrico**	**Otros**	**TOTAL 1/**	**Catalíco Ecológico Eléc. y Gas**	**No Catalíti co**	**TOTAL 2/**

- CON MOTOR									
CAMION	13	145				158	23	135	158
CARGADOR FRONTAL		1				1		1	1
MAQUINARIA AGRI.		1				1		1	1
MAQUINARIA IND.	3	6				9		9	9
MOTONIVELADORA		1				1		1	1
RETROEXCAVADORA	1	3				4		4	4
TRACTOCAMION	3	26				29	3	26	29
TRACTOR	2	13				15	1	14	15
Sub Total:	**22**	**196**				**218**	**27**	**191**	**218**
- SIN MOTOR									
REMOLQUE					46	46		46	46
SEMIREMOLQUES					35	35		35	35
Sub Total:					**81**	**81**		**81**	**81**
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION CON MOTOR, AÑO 2018	**3.514**	**1.466**	**2**			**4.982**	**2.527**	**2.455**	**4.982**
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION SIN MOTOR, AÑO 2018	**152**								

7. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

a) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades.

Funciones de la Dirección:

1. Mantener el aseo de vías públicas, luminarias públicas, parques, plazas, jardines y, en general, los bienes nacionales de uso público, de administración municipal, existentes en la comuna.
2. Realizar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios.
3. Administrar el lugar de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.
4. Construcción, conservación y administración de las áreas verdes en la comuna. Proponer medidas, normas adecuadas a la mantención del aseo de la comuna.
5. Planificar y diseñar los programas de acción a ejecutar por las diversas unidades a su cargo.
6. Prestar apoyo en los casos de emergencia con todos los recursos humanos y materiales de la dirección, a fin de prestar auxilio a comunidad afectada.

De esta forma el municipio para cumplir con esta función privativa cuenta con un contrato con una empresa privada a través de una licitación pública, la cual realiza las labores de aseo y ornato de la comuna de Loncoche.

Este contrato para prestar los servicios de aseo y ornato de la comuna se realiza con **Empresa de Servicios de Aseo e Inversiones SIVEMAQ SPA, Rut: 76.323.038-k** quien presta Servicios de acuerdo a las bases de Licitación, a la Ilustre Municipalidad de Loncoche desde 01 de Julio de 2014.

Por los servicios prestados durante el año 2018 la municipalidad de Loncoche canceló a la empresa la suma de $ 414.942.228 anuales

De esta forma para el servicio de recolección de basura domiciliaria durante el año 2018 se realizó una recolección de 8970 toneladas de basura en la comuna de Loncoche.

8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

b) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
c) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
d) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
e) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.

Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

a) sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

Durante el año 2018 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

1. Programa de la Mujer

Monto : $ 17.975.000

Descripción:

Incorporar en el trabajo del municipio la perspectiva de género, aportar al desarrollo local una manera diferente de mirar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo. Es una perspectiva guiada por el principio de equidad y no discriminación. Reconoce las necesidades y demandas de la población y busca el empoderamiento de las mujeres tanto individual como colectivo. Centra su intervención en el rol que juega hoy en día la mujer emprendedora, buscando potenciar las competencias para desarrollar este rol, y conjugarlo con las distintas iniciativas locales de apoyo al emprendimiento, esto significa abrir espacios para la capacitación hacia autosustentabilidad y el microemprendimiento, pues son este tipo de acciones las que demandan hoy en día las mujeres de nuestra comuna, pues ven esta oportunidad como una puerta de entrada para la superación de sí mismas, como además un apoyo en la consecución de metas y colectivas.

Líneas de acción

Las actividades que se realizaran se dividen en los diferentes campos de acción:

1. Apoyo al emprendimiento: Fortaleciendo y creando competencias para la búsqueda de una autosustentabilidad laboral de la mujer, a través de talleres y capacitaciones y generando además, un apoyo técnico en la búsqueda de financiamientos y de instancias que promuevan la asociatividad y colaboración entre pares.
2. Apoyo y asesoría organizacional: acompañando desde la primera instancia a las organizaciones (Constitución), y realizando un trabajo constante de apoyo con el fin de fomentar y fortalecer la participación activa de estas en la comuna, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento.
3. Trabajo de Redes: A través de sus demandas e inquietudes, generar instancias de coordinación, vinculación y derivación eficaz que permitan a éstas acceder a la oferta programática municipal y pública de una manera oportuna, sea esta de manera individual o grupal.
4. Formación y Promoción: Con el fin de fortalecer a las distintas organizaciones en que participan las mujeres en la difusión de temas como, promoción de la salud, prevención de la violencia contra la mujer y autocuidado personal.

5. Recreación y Esparcimiento: Generar Actividades que promuevan el desarrollo de instancias de recreación y esparcimiento, con carácter territorial y comunal

El Programa de la Mujer se divide en dos áreas de intervención.

a) Capacitación, Recreación y Espaciamiento:

Contempla la capacitación de mujeres de la comuna de Loncoche en diferentes temáticas de interés detectadas a través de diagnóstico de necesidades. Estas capacitaciones son implementadas bajo la modalidad de taller, y tienen como fin fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias del programa, como así mismo generar espacios de participación activa de la mujer.

Tabla 19. Tipos de Talleres

Tipo de Talleres	Número Total de Talleres Anuales
Talleres de Manualidades	16
Talleres de Corte y Confección	9
Taller Avanzado de Cortinaje	1

Cabe destacar, que para la ejecución de dichos talleres se realiza la contratación por parte de la municipalidad de 2 monitoras, quienes cumplen el rol de capacitar a las mujeres desde el mes de marzo a noviembre de cada año, cuyo gasto asciende a $8.500.000.-

Cabe destacar, que en el año 2018 se entregó a cada usuaria de los talleres laborales materiales gratuitos, beneficiando a más de 300 personas, por un monto de $6.000.000.

Tabla 20. Cantidad de materiales a usuarios

N°	Productos	Año 2018
1	Talleres Laborales	27
2	Talleres de Fortalecimiento del Emprendimiento de la Mujer	2
3	Talleres de Recreación y Esparcimiento	1
	Total de Beneficiarias	**520**

b)Desarrollo personal

Este eje de intervención tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la salud mental del grupo beneficiario, realizando talleres de fortalecimiento personal coordinados a través de redes como Hospital Loncoche, Departamento de Salud Municipal, Senda Previene Loncoche, OPD Cautín Sur.

Talleres de fortalecimiento personal

N°	Productos	Año 2018
1	Talleres de Familia	4
2	Talleres de Autocuidado de la Salud	2
3	Talleres de promoción de estilos de vida saludable	1
4	Total de Talleres Implementados	7
5	Encuentro Comunal de Mujeres	120
	Total de Beneficiarias	220

c) Otras Actividades

Con la finalidad de potenciar el rol que ocupa la mujer en la sociedad actual, como así mismo destacar a mujeres que ejercen un papel fundamental en la comuna; se ejecutan las siguientes actividades:

Celebración del Día Internacional de la Mujer: Donde diferentes organizaciones sociales de la comuna, destacan a mujeres que cumplen un rol social al interior de sus organizaciones.

Celebración del Día de la Madre: Se ejecuta un acto público donde se premia a madres destacadas de la comuna, en estas actividades participan organizaciones sociales, instituciones de beneficencia, centros de padres, entre otros.

Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena: Actividad cultural de reconocimiento a mujeres que poseen la calidad indígena, destacadas por preservar el patrimonio cultural de su etnia, como así mismo reconocer el rol que juegan éstas en sus comunidades o asociaciones en distintas áreas como emprendimiento, apoyo social, vivienda, etc.

Total de beneficiarias Celebración Día De La Mujer

N°	Actividades	N° de Beneficiarias
1	Celebración Día Internacional de la Mujer	120
2	Celebración Día de la Madre	500
3	Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena	100
	TOTAL DE BENEFICIARIAS	720

2. Programa de Organizaciones Sociales

Monto : $ 6.370.000

Descripción:

El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de "Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.

La dirección de Desarrollo Comunitario, a través de este programa concluye que la creación y fortalecimiento de la organización social puede jugar un papel clave en la definición del destino colectivo de la comunidad, pues el trabajo implementado durante el año 2018 apuntó a promover y fortalecer la organización social.

Su objetivo principal es "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

Actividades para fortalecer las organizaciones comunitarias de Loncoche

N°	Productos	Total de actividades	Total de Usuarios
1	Capacitaciones en elaboración y gestión de Proyectos Sociales	01	40
2	Constitución de nuevas organizaciones sociales	20	
3	Celebración del Día del Dirigente	01	58
4	Participación en reuniones de organizaciones Territoriales y Funcionales	70	

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales.

N°	Productos	Total
1	Total de asesorías en formulación de proyecto de Subvención Municipal	324
2	Total de organizaciones sociales que postulan a fondos públicos con asesoría técnica de DIDECO	19
3	Total de Organizaciones sociales que se adjudican Fondos Públicos a través de postulación municipal.	8

N°	Productos	Monto Adjudicados
1	Montos adjudicados por organizaciones a través de Oficina DIDECO	$ 13.137.180
2	Montos Adjudicados por DIDECO para implementar proyectos en la comuna	$ 20.000.000.
	TOTAL	**$ 33.137.180**

Un punto importe de resaltar es el rol que cumple la Dirección de Desarrollo Comunitario en el apoyo y legitimación social de las organizaciones territoriales y funcionales mediante el financiamiento de iniciativas locales, en este sentido se hace entrega de una subvención municipal para la ejecución de proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

Subvención Municipal para la ejecución de proyectos

N°	Tipo de organización	Total de organizaciones	Total de Subvención Municipal entregada $
1	Juntas de Vecinos urbanas y rurales	19	4.230.000.-
2	Clubes de Adulto Mayor	30	6.550.000.-
3	Clubes Deportivos	20	5.060.000.-
4	Agrupaciones Culturales	12	7.220.000.-
5	Comité Pro Adelanto	20	4.330.000.-
6	Talleres Laborales y Micro emprendimiento	22	3.840.000.-
7	Comunidades Indígenas	14	3.090.000.-
8	Otras Organizaciones	28	6.410.000.-
9	Otras Leyes	3	3.200.000.-
10	Voluntariado	2	650.000.-
	TOTAL		**44.830.000.-**

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, desarrollando acciones tendientes a promover la participación activa de las comunidades indígenas en procesos de rescate de tradiciones ancestrales. La Dirección de Desarrollo Comunitario genera anualmente una Subvención Municipal dirigida específicamente a financiar la Celebración del Año Nuevo Mapuche WETRIPANTU.

N°	Subvención Municipal Wetripantu	Total de Comunidades	Monto Total Subvención $
1	Total de Comunidades Indígenas	36	4.520.000.-

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2018. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	Club de Rodeo Criollo El Estribo Guacho	3.500.000
2	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	15.000.000
3	Club Deportivo y Social Pumanque Rugby Club femenino	250.000
4	Club de Rodeo Criollo El Pinhual de Loncoche	5.500.000
5	Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche	11.900.000
6	Comité Expo Loncoche	30.000.000
7	Coordinadora Salón Cultural Estación	8.000.000
8	Deportivo Municipal Loncoche	8.000.000
9	Asociación Deportiva de Futbol Laboral de Loncoche	3.400.000
10	Deportivo Municipal Loncoche	4.000.000
11	Junta de Vecinos Vista Hermosa y Andrés Bello	298.547
12	Club de Rodeo Chileno de Loncoche	3.000.000
13	Comité Pro Adelanto Somo Newen	150.000
14	Junta de Vecinos Villa Los Aromos Unidad Vecinal Nº3	200.000
15	Comunidad Indígena Fernando Calfante	150.000
16	Comunidad Indígena Juan Millacal	150.000
17	Comunidad Indígena José Segundo Briceño	180.000
18	Comité Damas Rotarias Loncoche	250.000
19	Grupo del Adulto Mayor Rayen Mapu	125.000
20	Junta de Vecinos Barrio Norte	350.000
		$ 94.403.547.-

3. Programa Comuna Saludable

Monto : $ 3.290.000.-

Descripción:

El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.

Actividades saludables.

N°	Productos	Total de Actividades	N° de Beneficiarios
1	Taller de Zumba en tu Barrio	3	140
3	Encuentro Comunal de Zumba	1	150
5	Talleres de ocupación sana de tiempos de ocio (tenis, Baile entretenido, Cortinaje)	5	220
	Total de beneficiarios por programa		**510**

4. Programa Actividades Municipales

Monto : $ 26.870.000

Descripción:

De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad. El objetivo General es “Potenciar y promover la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural”.

N°	Productos y/o Actividades	Total de Beneficiarios Directos e Indirectos
1	Celebración del Día del Trabajo	150
2	Celebración del Día del Padre	120
3	Celebración Día del Bombero	200
4	Celebración Día del Dirigente	70
5	Día del Funcionario	140
	Total de Beneficiarios	

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento, además de locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades.

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	Desfile y Actos Públicos en Fiestas Patrias en Huiscapi y La Paz
2	Desfile Aniversario de la Comuna
3	Gala de Aniversario, nombramiento de ciudadanos distinguidos
4	Show en conmemoración de Fiestas Patrias en Huiscapi
5	Apoyo a organizaciones sociales para la celebración de Fiestas Patrias (alimentación, colaciones, amplificación)
6	Muestra de las Tradiciones en la Localidad de La Paz
7	Actividad artístico Cultural “117 Cuecas para Loncoche”
8	Tercer Encuentro Vecinal de Cuecas.
9	Tedeum Evangélico y Misa a la Chilena

a) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto Total
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	2.000	$8.559.000.-
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	4.000	$1.200.000.-
	Total	**6.000**	**$ 9.759.000.-**

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2016
1	Apoyo a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en actividades de celebración de navidad
2	Celebración de Navidad Comunal
3	Celebración de Navidad en Jardines Infantiles Municipales
4	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
5	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Rurales de la Comuna
6	Entrega de Saludo Navideño a Dirigentes Sociales y Personas destacadas de la comuna

a) Vive el Invierno en Loncoche

Este subprograma del Programa de Actividades Municipales busca entregar a la población alternativas de recreación, deportivas y culturales en la fecha estival de invierno, siendo una alternativa para que las familias puedan disfrutar de las vacaciones de invierno en la comuna, como así mismo entregar a las personas que visitan la ciudad distintos panoramas durante su estadía en Loncoche.

Nº	Principales Actividades Ejecutadas
1	Ciclo Cultural de Invierno
2	Talleres Infantiles de Basquetbol
3	Turismo Infantil Volcán Villarrica
4	Taller Infantil de Pintura
5	Taller Infantil de Chocolatería
6	Taller de Cortinaje

5.- <u>Programa: Loncoche en Verano</u>

Monto : $18.110.000

Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene dentro de sus funciones realizar actividades que promuevan el esparcimiento y recreación en la población, por lo tanto el Programa Viva el Verano 2018 viene ser una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha. Las actividades que impulsa este programa buscan además, fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna. Es por tanto, que a través de diversas actividades deportivas el municipio busca fomentar

la identidad de barrio y mitigar con ello la delincuencia, estigmatización y centralización existentes en la comuna, así como promover la utilización del tiempo libre en actividades que fomentan el cuidado y vida saludable.

Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

Cabe destacar, que las actividades son realizadas en Loncoche, Huiscapi y La Paz.

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano
1	Cine Bajo las Estrellas Loncoche, Huiscapi, La Paz
2	Zumba al aíre libre
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales
4	Cine Bajo las Estrellas en sectores vecinales.
5	Jueves Culturales
6	Campeonato Donwhill
7	Campeonato BMX
8	Noche de Karaoke
9	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
10	Corridas Familiares
11	Cicletadas Familiares
12	Celebración del Día de los Enamorados
13	Tocata de Bandas Juveniles
14	Apoyo de Muestras Gastronómicas
15	Fiesta de la Cerveza
16	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
17	Celebración de Semana de Huiscapi
18	Celebración Verano en La Paz
19	Campeonato de Futbolito Inter Barrio
20	Cuadrangular de Basquetbol
21	Voleibol Calle
22	Corrida Familiar, Por un Verano Saludable

6. Otras Funciones Asociadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles donde acogen niños de 3 meses hasta 04 años, estos establecimiento atienden y da prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la

comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niños y niñas.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los niños y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2015 $
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	04	020	29.595.266
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	24	104	116.207.616
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	13	057	99.970.619
	Total	**41**	**181**	**245.773.501.-**

b) Operativos Sociales en Sectores Rurales.

Durante el año 2018 se realizaron 4 operativos sociales en diversos sectores de la comuna; estos son: Molco, Huiscapi, Molulpidenco y La Paz. Estos tienen por objetivo acercar la oferta programática municipal a la comunidad, especialmente a aquellos sectores rurales que se encuentran más alejados de Loncoche

c) Apoyo a Iniciativas Locales

Con la finalidad de apoyar a las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en la ejecución de actividades recreativas, culturales y deportivas organizadas por ellos mismos, la municipalidad genera anualmente aportes en los siguientes servicios:

Producto	Monto $
Amplificación	2.600.000
Artistas	1.000.000
Alimentación	2.400.000
Premios y reconocimientos	800.000
Flores	250.000
Traslados	650.000
Material de librería	200.000
Publicidad	300.000
Merchandising	500.000
TOTAL	**$8.700.000**

7.- Programa Seguridad Pública Vecinal

MAYO

- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Reunión con distintas Juntas de Vecinos y organizaciones sociales de la comuna con el objetivo de dar a conocer y presentar el Programa de Seguridad Pública.
- Reuniones mensuales junto a la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia rurales de la comuna.

JUNIO

- Formulación y asesoramiento en proyectos en la línea de seguridad ciudadana correspondiente al Fondo para el Desarrollo Comunitario CMPC 2018.
- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Formulación y asesoramiento en proyecto de seguridad ciudadana en el Fondo Concursable Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía 2018.
- Apoyo a juntas de vigilancia en reunión en la comuna de Pitrufquén, junto a autoridades regionales de gobierno y Carabineros.

JULIO

- Formulación de proyectos para organizaciones privadas sin fines de lucro en el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de Interés Público año 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Realización de actividades deportivas para niños y jóvenes de la comuna, actividad enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.





- Realización Fiesta de la Infancia del barrio focalizado, actividad enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.



- Realización de Coloquio sobre Violencia hacia la mujer en la sede de Junta de Vecinos Blas Reyes.



AGOSTO

- Formulación de Proyecto, para la recuperación de espacios públicos significativos para los vecinos al Fondo Chile de Todos y Todas, del Ministerio de Desarrollo Social año 2018.
- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Asesoramiento y formulación de proyectos en el ámbito de seguridad ciudadana a la Subvención Municipal año 2018.
- Realización de taller de violencia de género a funcionarios públicos, actividades enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública. Realización de actividades deportivas para niños y jóvenes de la comuna, actividad enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.



SEPTIEMBRE

- Formulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 6% para organizaciones privadas sin fines de lucro.
- Realización de Celebración de hitos importantes, en barrio focalizado, actividad enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.





- Realización de Simulacro de atropello con motivo de concientizar respecto a la responsabilidad de conductores y peatones, para prevenir accidentes de tránsito.



- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Apoyo a las juntas de vigilancias de la comuna en el décimo seminario de juntas de vigilancia en la comuna de Freire.





OCTUBRE

- Realización de taller en donde se dieron a conocer medidas de auto cuidado para la prevención del delito.



- Realización de taller de violencia de género para organizaciones sociales de la comuna, actividad enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.



- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

NOVIEMBRE

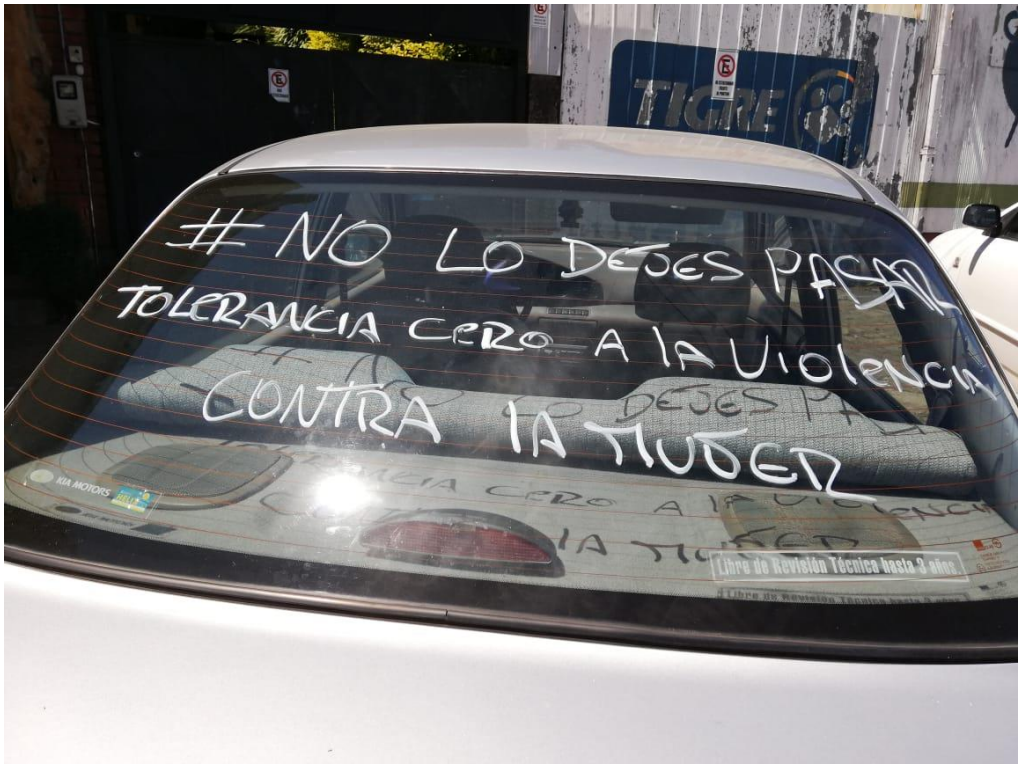
- Realización del primer seminario en el ámbito de seguridad pública, que contó con la participación de distintas instituciones comunales y regionales.







- Pintatón de vehículos en el sector céntrico de la comuna de Loncoche con el objetivo de prevenir la violencia contra la mujer.





- Asistencia a la cuenta pública de Carabineros correspondiente al periodo 2017-2018
- Reuniones mensuales con la mesa de trabajo de Barrio Focalizado, según lo establecido en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

DICIEMBRE

- Realización de navidad en barrio focalizado, sector Sur Oriente, actividad enmarcada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.





- Realización de almuerzo de fin de año de Juntas de Vigilancias.



8.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, para aquellas personas que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales está integrado por 5 Asistentes Sociales, 1 Secretaria, 1 encuestador, 1 digitador y 1 Chofer.



Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de taller y charlas, operativos sociales, ejecución de convenios suscritos con distintos Servicios del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, entre otras.

Este Departamento del Municipio apoya constantemente y participa en las diferentes redes comunales como: Infancia, Adulto Mayor, Jóvenes, Seguridad Ciudadana, estando siempre preocupados por los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

PROGRAMA SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN DE HIJOS CON CUIDADOR PRINCIPAL TEMPORERO 2018:

Este programa fue ejecutado durante el mes de Enero y Febrero 2018. Con el objetivo de brindar cuidado infantil a niños y niñas, entre los 6 y 12 años, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada productiva y no cuentan con una alternativa de cuidado durante los meses de verano, incluyendo alimentación, cuidados y bienestar, con actividades recreativas, deportivas, educativas y de promoción, como visita a Bomberos, Carabineros, Museo, Muralismo, Concurso de Arte, empresa Aguas Araucanía, actividad de prevención de drogas y alcohol, coordinado con Senda Previene, entre otras.

El centro contó con una cobertura de 40 niños y niñas y existió la contratación por parte del municipio de:

- Un encargado de Centro
- 4 monitores de sala
- auxiliar de aseo.

Aporte Municipal M$5.440.-

Convenio con Instituto Nacional del Deporte que aporta con la contratación de:

- 3 Monitores Deportivos

Convenio con Ministerio de Desarrollo Social que aportó con M $520.- que permitió financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en el Camping Montecarlo de la comuna de Lanco.

Actividades recreativas: Planta de Tratamiento



PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2018

Este programa está orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educacionales, hospital.

El aporte Municipal es de M$14.640.-

Principales Hitos:

- En cuanto a la promoción de derechos se realizó en conjunto con la red de infancia donde participan colegios, jardines infantiles, carabineros, PDI. DSM, Senda, habilidades para la vida, se realizó plaza ciudadana para difundir los derechos de nuestros niños, niña y adolescentes.
- Marcha por el medio ambiente en conjunto con Jardín Alberto Pohl, y otros establecimientos de la comuna
- Charla por parte de la PDI para profesionales docentes en cuanto a cyberbullying y grooming (acoso en redes sociales).
- Informaciones del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, donde participan alumnos de 7º básico.
- Corrida familiar (Oficina de jóvenes, Oficina de deportes, hospital, DSM)
- Celebración del día del niño en Loncoche y La paz.

- Celebración del día de la chilenidad de escuelas rurales con sede 2018 en escuela Esmeralda de Molco.
- Celebración día de la Chilenidad Huiscapi (post desfile)
- Tarde interactiva en fiesta de la primavera
- Celebración de navidad en comuna de Loncoche, localidad de Huiscapi y La paz.

Marcha por el medio ambiente



PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2018

El Programa “Mejoramiento de Vivienda”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos, entre otros, según la situación actual en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte Municipal: M$ 16.500.-



PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2018.-

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo público y privado, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

El aporte municipal es de M$11.990.-

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social a personas en situación de discapacidad.
- Instalación de Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión, con la contratación de una profesional jornada completa.
- Realización de catastro comunal de personas en situación de discapacidad.
- Orientación social en casos sociales.
- Derivaciones para asistencia judicial otorgada por SENADIS.
- Participación de agrupaciones locales en reuniones de corporación regional Newen.
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como: silla de ruedas, bastones, muletas, entre otras.
- Gestión de 66 evaluaciones para ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.

- Difusión de la Oficina de Discapacidad a Organizaciones Comunitarias.
- Postulación a Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.
- Coordinación Comunal con Instituciones y Organizaciones sociales entorno a Participación en TELETÓN 2018.
- Realización de "Taller de Uso de Bastón Guía", que benefició a 4 personas en situación de discapacidad Visual.
- Participación, organización y fortalecimiento de las agrupaciones de personas en situación de discapacidad (PeSD) (ADILON, VOLVER A EMPEZAR), conformación de una nueva agrupación AMULEN.

Ejecución del Proyecto **"Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI 2017" DE SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD, por un monto de M$56.000.**

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación, técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Dentro del desarrollo de la EDLI se desglosan cinco productos:

- Servicio de apoyo 1A: Capacitación y contratación de 4 cuidadoras de respiro, de atención exclusiva para beneficiarios de Programa Seguridades y oportunidades, sin determinación de edad.

- Servicio de apoyo 1B: Capacitación y contratación de 4 cuidadoras de respiro, de atención exclusiva para beneficiarios regulares, es decir, personas de entre 18 y 59 años.

- Fortalecimiento de oficina de discapacidad: Contratación de un profesional Kinesiólogo encargado de coordinar la EDLI en la comuna.

- Fortalecimiento OMIL: Contratación de un profesional, Terapeuta ocupacional encargado de desarrollar la inclusión laboral en la comuna.

- Diagnostico participativo: Realización de un diagnostico comunal, con actores de diferentes áreas de la comuna, considerando la participación de las Personas en situación de discapacidad de todas las agrupaciones e instituciones comunales.

- Accesibilidad Universal: Contratación de un Profesional Arquitecto con enfoque en accesibilidad universal, el cual se enfoca en realizar asesoría a los diferentes departamentos relacionados (DOM, SECPLAN, EDUCACIÓN).

Acciones realizadas por EDLI Loncoche:

- Ejecución de Diagnóstico participativo de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) en la comuna de Loncoche.
- Charlas informativas sobre la ley de discapacidad 20.422 e inclusión laboral 21.015.
- Formación de agrupación de personas en Situación de discapacidad (PeSD) con intereses en realizar actividades deportivas “AMULEN”.
- Vinculación de personas en situación de discapacidad (PeSD) con intereses en común.
- Formulación del primer catastro de personas en situación de discapacidad.
- Capacitación de cuidadoras de respiro EDLI.
- Selección de beneficiarios para programa de SSAA (cuidados de respiro).
- Atención de 58 beneficiarios de programas de SSAA (cuidados de respiro).
- Inscripción de cuidadoras en el RND, como prestadoras de servicios formales.
- Gestión y acompañamiento de personas en situación de discapacidad en participación de EXPO LONCOCHE 2018.
- Realización de reuniones técnicas de Comité Inclusivo, con directores de departamentos.
- Realización del Primer encuentro entre OMIL INCLUSIVO, buenas prácticas en inclusión laboral.
- Postulaciones a 62 ayudas técnicas, adjudicándose un total de 33 en SENADIS 2018.
- Postulación a 66 proyectos FOSIS 2018 de Personas en situación de discapacidad y cuidadores de Personas en situación de discapacidad.
- Postulación a 1 proyecto SERCOTEC almacenes de CHILE.
- Formulación de perfiles laborales y funcionales de Personas en situación de discapacidad.
- Realización de aprestos laborales inclusivos.

- Colocación de 7 personas en situación de discapacidad en diferentes empleos dependientes en jornadas completas, media jornada y part time.
- coordinación y acompañamiento de participación de agrupaciones de Personas en situación de discapacidad en las primeras olimpiadas inclusivas de Vilcún.
- Visitas a empresas comunales para difundir el programa y generar espacio de colocación laboral.
- Apoyo a la realización del primer Seminario de Emprendimiento juvenil inclusivo.
- Coordinación y acompañamiento a emprendedores en situación de discapacidad de la comuna para participar en feria ANTUMAPU.
- Realización del primer encuentro del cantar ciego, voz y música en conjunto con CLUB DE LEONES LONCOCHE Y AGRUPACIÓN ADILON.
- Realización de primer encuentro empresarial inclusivo.
- Apoyo y acompañamiento a las agrupaciones de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) para postulaciones a proyectos.
- Postulación, adjudicación y ejecución de fondo concursables Aguas ARAUCANIA con la agrupación ADILON. Proyecto: “Caminemos juntos una oportunidad para un mundo ciego”. **Monto asignado M$375.-**
- Postulación a participación y acompañamiento en formación académica universitaria destinada para dirigentes de agrupaciones de Personas en situación de discapacidad de la región, prestada por SENADIS y UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO, “Escuela de gestión social y territorial 2018”.
- Postulación, adjudicación y ejecución de fondo concursables de SENADIS Y UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO, Escuela de gestión social y territorial. Proyecto: “Tecnologías inclusivas de comunicación, una oportunidad para un mundo ciego”, en conjunto con la agrupación ADILON. **Monto asignado M$1.000.-**
- Indicación y compra de 23 ayudas técnicas para beneficiarios de subsistema de seguridades y oportunidades.

- Evaluación y coordinación de realización de modificaciones menores en los hogares de Personas en situación de discapacidad “Ensanchamiento de puestas e instalación de rampas” el cual contempla el mejoramiento de los hogares de 6 beneficiarios de la comuna.
- Participación en ferias costumbristas difundiendo la temática de discapacidad e inclusión en la comuna.

AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD “SENADIS”

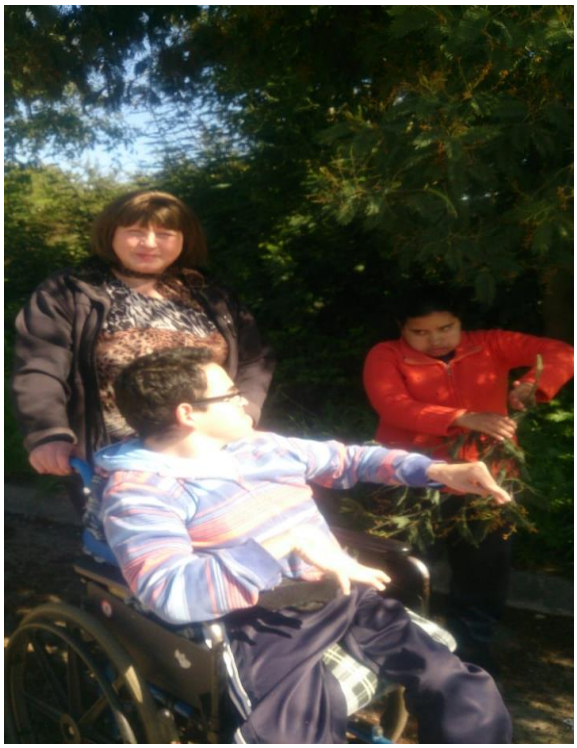
En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social y la EDLI, postularon a 62 ayudas técnicas adjudicándose un total de 33, en donde las personas pudieron acceder al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, notebooks, entre otros.

Entregas Ayudas Técnicas (10 Notebooks)



Actividades con Cuidadoras de Respiro





BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2018

Esta Beca entrega un apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su práctica profesional del Liceo Andrés Bello y alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios Superiores.

Presupuesto de $ 24.660.-

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL M$
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	120 BENEFICIARIOS	18.000.-
INSTITUTOS – CENTROS DE FORMACION TECNICA	48 BENEFICIARIOS	5.760.-
BECA LICEO ANDRES BELLO	11 BENEFIARIOS	600.-
BECA PASANTIA AL EXTRANJERO	1 BENEFICIARIOS	300.-
TOTAL	**180 BENEFICIARIOS**	**24.660.-**

ENTREGA DE BECAS ESTUDIOS SUPERIORES AÑO 2018



CEREMONIA ENTREGA DE BECAS TECNICAS 2018



ENTREGA BECAS LICEO ANDRES BELLO



PROGRAMA PERSONAS MAYORES AÑO 2018

El programa de las Personas Mayores surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, atención de casos, visitas domiciliarias, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan en el año.

Durante el año 2018, la Oficina de Personas Mayores se encuentra a cargo de un profesional, Trabajador Social por media jornada, señalar que dentro de las actividades realizadas se encuentran:

Principales actividades desarrolladas durante al año 2018

- Actividad al aire libre mes de Enero (desayuno).
- Charlas informativas a la Unión Comunal Adultos Mayores sobre Fondos concursables.
- Celebración Carnaval Pasamos agosto.
- Celebración día del adulto mayor.
- Juegos de inviernos.
- Tarde de Cine para las personas Mayores.
- Acondicionamiento físico.
- Baile Entretenido.

- Show artístico para recaudar dinero Teletón.
- Navidad del Adulto Mayor.
- Visitas Domiciliarias.
- Trabajo con Red Comunal.
- Apoyo en Diagnostico ciudad Amigable con adulto mayor.
- Talleres realizados por los mismos adultos mayores a sus pares (mimbre).
- 1 º Encuentro comunal de Buen Trato con las Personas Mayores.
- 1 º Campeonato Comunal de Cueca.
- Jornada motivacional sobre el proceso envejecimiento activo.
- Aplicación de Ficha catastro Personas Mayores Sur Oriente.

Monto Asignado $ 10.930.-

CELEBRACION CARNAVAL PASAMOS AGOSTO 2018



CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR 2018





CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA 2018

Monto Asignado a la Comuna: $ 10.220.240.-

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2018 fueron beneficiados 21 clubes.

Monto entregado a la comuna por proyectos presentados a Servicio Nacional del Adulto Mayor:

NOMBRE DE CLUBES	MONTO ASIGNADO M$
CLUB ADULTO TABITA	178
CLUB ADULTO MAYOR HOGAR DE CRISTO	392
GRUPO ADULTO MAYOR LA ILUSION	400
GRUPO ADULTO MAYOR FLOR DEL COPIHUE	465
TALLER LABORAL ADULTOS MAYORES MANOS MARAVILLOSAS	516
GRUPO ADULTO MAYOR ORQUIDEA	300
ASOCIACION DE PENSIONADOS	380
GRUPO ADULTO MAYOR RAYEN KOSQUILLA	477
CLUB ADULTO MAYOR LAS LILAS	501
CLUB ADULTO MAYOR MILLARAY	492
CLUB ADULTO MAYOR SANTA GEMITA	420
CLUB ADULTO MAYOR NEHUENLAKU	550
CLUB ADULTO MAYOR EL JARDIN DE CASAHUE	790
CLUB ADULTO MAYOR FRATERNIDAD	305
ASOCIACION DE JUVILADOS Y MONTEPIADOS LOS F.F.C.C.	450
GRUPO DE ADULTO MAYOR TURISMO AVENTURA	590
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PELLINES	592
CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DEL SOL	600
CLUB DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	625
CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	696
CLUB ADULTO MAYOR LAS MARIPOSAS	500
TOTAL	**$10.220.-**

CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS AGUA ARAUCANIA

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos concursales de Aguas Araucanía. El año 2018 fueron beneficiados 5 clubes.

Monto entregado a la Comuna por proyectos presentados a Aguas Araucanía

NOMBRE DE CLUBES	MONTO ASIGNADO M$
CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVA DE CASAHUE	369
CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	379
GRUPO ADULTO MAYOR FLOR DEL SOL	540.
GRUPO DE MUJERES POR UNA VIDA SALUDABLE	400.
GRUPO ADULTO LA ALEGRIA DE VIVIR	558.
TOTAL	**2.247**

Monto Asignado a la Comuna $ 2.247.780

Subvenciones Municipales para Clubes Adulto Mayores año 2018

N º CLUBES BENEFICIADOS	MONTO ASIGNADO M$
29 SUBVENCIONES	6.550

CELEBRACION NAVIDAD PERSONAS MAYORES



FINALIZACION TALLERES ACONDICIONAMIENTO FISICO





PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN CELEBRACION DE NAVIDAD



PROGRAMAS JOVENES 2018

Programa orientado a **jóvenes entre 12-19 años** de la comuna de Loncoche.

El objetivo principal de este programa es generar estrategias e iniciativas locales que permitan el fortalecimiento educacional, recreativo y cultural de los Jóvenes de la comuna, potenciando las destrezas y habilidades para el mejor desarrollo de ellos dentro del contexto comunitario.

Monto Asignado: M$ 14.090.-

Actividades Desarrolladas:

- Realización de **Jornada de Muralismo y Bandas Musicales** locales en el Centro Cultural Estación.
- Realización del "Primer Seminario de Emprendimiento Juvenil inclusivo de la comuna de Loncoche".
- Realización de Trabajo de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, intervención en los recreos, dirigido a Jóvenes del Liceo Padre Alberto Hurtado, Liceo Politécnico e IER de Huiscapi.
- Primer Campeonato de Juegos Electrónicos de la comuna.
- Realización de Bombero y Carabinero por un día.
- Creación del STAFF de Jóvenes que apoyan actividades comunales.
- Realización del **"Primer Seminario Comunal de Formación de Monitores en Prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigida a Jóvenes de enseñanza media".**
- Se constituyeron organizaciones comunitarias de Jóvenes.
- Realización de cuatro mesas de trabajo para jóvenes de la comuna.
- Realización del segundo Campeonato de fútbol de barrio para jóvenes del Sector Sur Oriente de la comuna.
- Se fortaleció el trabajo en red con Universidades de la región como la UFRO, Universidad Santo Tomás y Universidad Católica.
- Se restableció el trabajo de colaboración con los centros de estudiantes de los establecimientos educacionales.
- Se aplicaron **771** encuestas a jóvenes de la comuna con la finalidad de realizar el Primer Diagnóstico Comunal de jóvenes que pueda evidenciar variables como consumo de drogas; discapacidad; problemas habitacionales; tipos de familias que integran.
- Se fortaleció el trabajo en red con la Oficina Municipal de la Juventud de Villarrica.

1° Seminario de Emprendimiento Juvenil Inclusivo





Encuentro de Calistenia Plazoleta Los Notros



Bombero y Carabinero Por Un Día





PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media ($ 289.383), dinero cancelado en 10 cuotas.

Para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. ($578.765) dinero que se cancela en 10 cuotas.

Alumnos de enseñanza media beneficiados en la Comuna de Loncoche año 2018

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
BENEFICIARIOS	44
RENOVANTES	57
TOTAL	101
MONTO ASIGNADO	M$ 29.227.-

Alumnos de enseñanza superior renovantes en la Comuna de Loncoche año 2018

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
RENOVANTES	57
MONTO ASIGNADO	M$ 16.494.-

Lo anterior, **se traduce en un aporte de M$ 45.722** para la comuna de Loncoche.

PROGRAMA BECA INDÍGENA

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1º A 4º incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para enseñanza Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2018 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M$98.- enseñanza media M$203.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M$ 638.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
BENEFICIARIOS	85
ALUMNOS RENOVANTES	85
TOTAL	170
MONTO ASIGNADO	M$ 16.660.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
BENEFICIARIOS	60
RENOVANTES	94
TOTAL	154
MONTO ASIGNADO	M$ 31.262.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
BENEFICIADOS	60
RENOVANTES	**71**
TOTAL	**131**
MONTO ASIGNADO	M$ 83.578.-

PROGRAMA DE BECA RESIDENCIA INDIGENA

Es un aporte económico entregado por JUNAEB, que busca ayudar a los jóvenes que se encuentran estudiando fuera de sus comunas de origen, consiste en un aporte monetario para apalear la cancelación de arriendo, ya sea de una pieza, casa o departamento.

Aporte monetario que se cancela por 10 meses, correspondiente a un pago mensual de $ 96.700.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
BENEFICIARIOS	15
MONTO ASIGNADO	$ 960.700.-

Lo anterior, se traduce en un aporte de M$ 132.460 para la comuna de Loncoche

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2018. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia, en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver tabla).

Distribución beneficiarios de S.A.P, Comuna de Loncoche.

SECTOR URBANO	Total familias
TRADICIONALES	1.403
CHISOL	181
TOTAL	**M$1.584**

MES	MONTO M$
ENERO	13.753
FEBRERO	13.588
MARZO	13.594
ABRIL	13.407
MAYO	12.489
JUNIO	12.396
JULIO	12.513
AGOSTO	12.109
SEPTIEMBRE	12.366
OCTUBRE	13.180
NOVIEMBRE	13.099
DICIEMBRE	13.368
TOTAL	**155.867**

SECTOR RURAL	Total familias
TRADICIONALES	303
CHISOL	31
TOTAL	**M$334**

MES	MONTO M$
ENERO	1.041
FEBRERO	1.014
MARZO	946
ABRIL	960
MAYO	907
JUNIO	892
JULIO	873
AGOSTO	912
SEPTIEMBRE	931
OCTUBRE	964
NOVIEMBRE	1.094
DICIEMBRE	1.340
TOTAL	**11.879**

Lo anterior se traduce en un aporte para la comuna de $ 167.747.592

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Desde el mes de Enero a Diciembre de 2018 se prestó asistencia social a alrededor de **1.166** familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- Canastas de Alimentos.
- Cancelación de suministro básico de electricidad
- Cancelación de suministro básico de luz
- Compra de Medicamentos
- Aporte económico para la realización de exámenes médicos
- Aporte económico para consultas médicas con especialistas.
- Materiales de construcción
- Pañales desechables de adulto y de niño
- Estanques de agua
- Ayudas técnicas
- Gastos funerarios
- Compra de marquesas, literas
- Colchones
- Plumones
- Colchonetas
- Frazadas

Lo anterior, se traduce en un aporte entregado por el Municipio de **M$ 70.000** para la comuna de Loncoche.

El año 2018 varias familias de la comuna fueron afectadas por el siniestro y pérdida total de sus viviendas, a través de este programada también se ha logrado otorgar ayuda en estos casos.



REUNIONES MENSUALES DE ASISTENTES Y TRABAJADORES SOCIALES DE LA COMUNA

Con la finalidad de poder evaluar los casos sociales de mayor connotación social y dar respuesta oportuna a los requerimientos y necesidades de los usuarios, el año 2018 se instauran las reuniones mensuales de Trabajadores sociales, lo que ha fortalecido el trabajo en red y ha permitido poder disminuir los tiempo de respuesta a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	240
Total documentos emitidos	240

SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2016	
Subsidio Discapacidad Mental	3
Subsidio familiares	2.063

CONSTITUCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	26

OPERATIVOS SOCIALES

El Departamentos social, participó de diversos operativos en sectores rurales de nuestra Comuna, a objeto de entregar asesoría en distintas materias de interés, como son: temas de vivienda, Registro social de hogares, Becas indígena, presidente de la República, Beca municipal, visitas domiciliarias por ayudas sociales, saneamiento de títulos entre otros. Lo anterior permite generar instancias de acercamiento con nuestros usuarios, disminuyendo costo de traslado para las familias que requieren información.

Dentro de las Localidades, visitadas se encuentran, Huiscapi, Huaqui, La Paz, Chanlelfu.





CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL.

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Registro Social de Hogares.
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos.
- Programa Habitabilidad.
- Programa Autoconsumo.

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2018 en Primera Infancia Chile Crece

Monto Asignado de M$6.240.-

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniónes Mensuales de Coordinación entre Municipalidad, Salud y Educación en la formulación de Estrategias para abordar situaciones de vulnerabilidad que afectan a los niños, niñas y embarazadas. También se realizó capacitación a profesionales en temáticas de Apego Seguro, Parentalidad y Análisis de casos sociales.

Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2018 Chile Crece Contigo

Monto Asignado de M$5.774.-

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago visible en su desarrollo.

- Principales actividades: Reuniones periódicas de seguimiento de Modalidades, ejecución de modalidades de Servicio de Atención Domiciliaria de Estimulación, Mejoramiento de Modalidad de Estimulación.

- Contratación de Servicio de Movilización y Adquisición de Material Didáctico y de Estimulación para trabajar con los niños y niñas.

PROGRAMA VINCULO 2018

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores que viven solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales

pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a dos Asistentes Social por media Jornada, quienes realizan un apoyo psicosocial y laboral para luego trabajar en forma grupal con ello, al finalizar la trayectoria de las personas mayores, se espera que estos queden vinculados tanto como redes institucionales IPS, Hospital, Municipalidad, Registro Civil, entre otros, además de que puedan İntegrarse a los distintos clubes de los adultos mayores existentes en la comuna.

Principales actividades realizadas con adultos mayores.

- Subsidio monetario para obtención de Cédula de Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (PACAM).
- Visitas Domiciliarias
- Sesiones Grupales con adultos Mayores.
- Constitución Mesa comunal
- Participación en talleres grupal.

NOMBRE PROGRAMA	N º BENEFICIARIOS	TOTAL M$
VINCULO 2º AÑO DE INTERVENCION-VERSION 12	35 ADULTOS MAYORES	$ 10.996
VINCULO ACOMPAÑAMIENTO 2018 VERSION 13 1 º AÑO	35 ADULTOS MAYORES	$ 9.664
VINCULO DIAGNOSTICO-EJE 2018	35 ADULTOS MAYORES	$ 1.322

Lo anterior, se traduce en un aporte de **$ 21.983.226** para la comuna de Loncoche.

SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Sistema denominado REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa seguridades y oportunidades
- Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de título.
- Becas MINEDUC.
- Entre otros.

El registro se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los porcentajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, ocupación, entre otros.

CUADRO ESTADISTICO AÑO 2018

Estadística	Total
Registro Social De Hogares vigentes al 31/12/2018	8443

Este año fueron transferidos al municipio M$6.900.-, a través de un convenio para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2018

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades, a la red de protección social Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnóstico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 12 meses. Además a la par la Asistente Social debe de realizar 3 talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia. Dichos talleres son realizados en las viviendas de los beneficiarios así como en forma grupal.

N º Beneficiarios	Monto M$
12 beneficiarios	**41.834**

ENTREGA DE MODULO FAMILIA SECTOR RURAL

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ **41.834.257** para la comuna de Loncoche.

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2018

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 9 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, entre otros.

N º Beneficiarios	Monto M$
20 beneficiarios	**10.800**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ **10.800.000** para la comuna de Loncoche.



PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2018 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

Ceremonia entrega de subsidios habitacionales comité Queremos una Casa



16 beneficiaros- Monto subsidio habitacional $272.204.375

El objetivo es entregar una solución habitacional y mejorar la calidad de vida de las familias involucradas. El comité "Queremos una casa" contempla la construcción de viviendas de 47,20 metros cuadrados y 3 viviendas de 55,50 metros cuadrados. Se trata de obras con radier afinado, con terminaciones en cerámica en zonas de baño y cocina, se incluye calefont de 7 Litros, lavaplatos y artefactos sanitarios. Se considera las llaves de conexión para lavadora.

Ceremonia Inauguración Comité Nueva Ilusión II



Ceremonia Entrega de 195 subsidios Mega Proyecto Comité Jazmines y Pensamientos



Ceremonia Inauguración de 26 viviendas Comité Nuevo Cambio



Ceremonia inicio de obras Mega Proyecto Jazmines y Pensamientos



HABITABILIDAD RURAL

Durante el 2018 fueron beneficiadas con certificado de selección 9 familias del comité Pro Adelanto Nueva Vida de Huiscapi, Construcción en nuevos terrenos.

Además de 4 familias que postularon de manera individual en la modalidad sitio propio obteniendo un certificado de selección entre 806 y 821 UF cada uno.

Ceremonia inauguración 65 viviendas Comité Entre Ríos, La Paz





SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 520 UF según corresponda.

BENEFICIARIOS	INVERSION M$
16	211.203

SUBSIDIO DE ARRIENDO

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, que son capaces de hacer un desembolso mensual para pagar un arriendo.

El subsidio tradicional cubre un monto de 3.2 UF mensuales

Durante el año 2018 fueron beneficiadas 20 familias, 5 de ellas con el subsidio diferenciado al Adulto Mayor (que cubre el 95 % del valor del arriendo)

Programa Protección del Patrimonio familiar

Este programa contempla realizar obras de mejoramiento y/o ampliación de viviendas sociales, buscando de esta forma interrumpir el deterioro de las mismas, en este sentido en el presente año el programa favoreció a:

NOMBRE PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSION M$
Los Notros colector solar	17	23.430
Villa Esperanza IV	24	33.078
Villa Bravo III	24	33.078
Valle Nevado I colector solar	13	17.917
Ayanides Lineros individual	1	1.102
personas en condición de discapacidad	5	16.539
TOTAL	**84**	**125.145**

Programa Social del Agua 2018

Monto Asignado M$8.150

Este programa nace el año 2017 a partir de la necesidad de apoyar a familias del sector rural en situación de vulnerabilidad socioeconómica que se encuentran

afectados por el déficit hídrico en nuestra comuna; existiendo en ese entonces un universo de 229 familias aproximadamente afectadas que solicitaban al municipio apoyo con la entrega de agua potable a través de camión aljibes; sin embargo muchas de estas debido a la escases de recursos económicos no contaban con estanques para recibir el agua.

Por otro lado también existen aquellas familias que cuentan con pozos norias pero no tienen los recursos económicos para realizar la limpieza y profundización debida para abastecerse del vital elemento, que a veces se encuentra contaminado generando enfermedades, por lo que requieren el servicio del camión aljibes.

El objetivo del programa es brindar apoyo técnico y social a las familias afectadas por el déficit hídrico de la comuna de Loncoche; a través del restablecimiento y mejoramiento del sistema de abastecimiento natural de agua para el consumo humano.

Dentro de las acciones realizadas para la ejecución de este programa se pueden mencionar:

- Reuniones de coordinación con profesionales de UDEL, Dirección de Obras, para la focalización de posibles beneficiarios de este programa.
- Visitas domiciliarias para evaluación social de familias focalizadas.
- Entrega de estanques con llave para el acopio de agua.
- Licitación de Servicio de Laboratorio para el examen de calidad de agua.
- Licitación de limpieza y profundización de pozos de agua.
- Promoción y concientización sobre el uso y el cuidado del agua a beneficiarios del programa.

Se beneficia a 15 familias de distintos sectores de la comuna; con entrega de estanques con llave de 200, 500 y 1000 litros según corresponda

Se beneficia a 33 familias con el examen de laboratorio para verificar calidad de agua para consumo.

Se benefician a 02 familias con el servicio de limpieza y profundización de pozos noria, una del sector de Collimallin y otra de Quesquechán, con jefes de hogar adultos mayores con escases de ingresos económicos.





(Programa en ejecución)

Saneamiento de Titulo a través de Bienes Nacionales

Durante el presente año se han entregado 33 títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban.



8.2. RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

La Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

La OMS dirige este proyecto a todas las ciudades interesadas en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Este proyecto aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de nuestros pueblos y ciudades y lo hace promoviendo la participación de los propios interesados, las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio. Numerosas ciudades y pueblos de distintos países se han unido ya a esta Red.

¿En qué consiste una ciudad amigable con las personas mayores?

En una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

En definitiva, una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida
- Anticipa y responde manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

Áreas de trabajo y participación de las personas mayores en el desarrollo del proyecto

Las ciudades adheridas a la Red se comprometen a promover la participación de las personas mayores durante todo el proceso, es decir, la investigación inicial para el diagnóstico de la situación, el plan de acción y su posterior implementación, y el seguimiento y la evaluación de los resultados.

La metodología de participación propuesta por la OMS identifica 8 áreas del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas:

1. Espacios al aire libre y edificios.
2. Transporte.
3. Vivienda.
4. Respeto e inclusión social.
5. Participación social.
6. Comunicación e información.
7. Trabajo y participación ciudadana.
8. Servicios Sociales y de la Salud.

¿Qué es la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores?

Es la Red de apoyo y asesoramiento creada por la OMS e integrada por todas las ciudades y pueblos adheridos al proyecto, que tiene como objetivo.

- Establecer relaciones entre las ciudades participantes entre ellas y, la Organización Mundial de la Salud.
- Facilitar el intercambio de información y buenas prácticas, que mejoran las intervenciones en los municipios.
- Proporcionar apoyo técnico y capacitación.

AVANCES EN EL TRABAJO CON LAS PERSONAS MAYORES

Ya es sabido el éxito que tuvo el diagnóstico participativo realizado durante el año 2017 en la cual 104 adultos mayores pudieron dar su opinión sobre nuestra comuna y los aspectos que ellos consideran importante realizar para alcanzar ser una ciudad amigable.



El Diagnóstico participativo sigue las directrices del Protocolo de Vancouver, que es el origen de la publicación Guía de Ciudades Globales Amigables con los Mayores editada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2005.

El trabajo realizado a partir del año 2017, ha permitido que durante año 2018, se concreten distintas iniciativas en base a las necesidades y requerimientos de las personas mayores de la comuna, tales como:

1. Accesibilidad universal en ingreso municipal y oficinas públicas como registro civil, tesorería y correos de Chile.
2. Entrada gratuitita en recintos deportivos municipales.
3. Mejoramiento de iluminación de áreas verdes.
4. Mejoramiento de veredas.
5. Oficina municipal de personas mayores.
6. Preferencia de atención en oficinas municipales para las personas mayores.
7. Programa respiro al cuidador para personas mayores.
8. Incorporación del trabajo intergeneracional en Plan Anual de Educación. (PADEM)
9. Rebaja del 50% pasajes en Buses Jac para Personas Mayores.
10. Red de atención sociosanitaria.



Visita de la Primera Dama Sra. Cecilia Morel

El 11 de abril, la primera Dama realizó su primera visita a regiones y lo hizo oficialmente a la comuna de Loncoche, en reconocimiento al arduo trabajo que ha llevado adelante en la temática de personas mayores. Visitó el Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor y participó de una gran actividad masiva en el gimnasio de la comuna.





Durante el año 2018 se crea el logo oficial institucional de ciudades amigables para nuestra comuna, el cual fue trabajado en base a la opinión de las personas mayores.

LONCOCHE
CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

El equipo técnico a cargo del trabajo en la Red Mundial de Ciudades Amigables en la comuna de Loncoche es:

- María León. Presidenta Unión Comunal del Adulto Mayor.
- Juan Coronado. Kinesiólogo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica de Temuco.
- Angélica Vásquez. Socióloga. Dra. en Sociología. Universidad Católica de Temuco.
- Ayelén Salvo. Kinesióloga. Mg. Gerontología Clínica. Universidad Católica de Temuco.
- Macarena Aedo. Trabajadora Social ELEAM “El Copihue”. Municipalidad de Loncoche.

- Carol Estroz. Trabajadora Social. Encargada oficina Adulto Mayor. Municipalidad de Loncoche.
- Cristian Turra. Mg. Gerontología Clínica. Director ELEAM, Centro de Día. Encargado local Programa Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Municipalidad de Loncoche.

A continuación, se muestra la página oficial en donde la comuna de Loncoche tiene su espacio en la web de la OMS.

(https://extranet.who.int/agefriendlyworld/network/loncoche/)



Durante el año 2018, Loncoche a través de un estudio publicado por la OMS permitió participar en distintas conferencias y seminarios que permitieron dar a conocer a nuestro país el trabajo humilde que se realiza en nuestra comuna, así como también, apoyar a distintos municipios que desean integrarse a la Red Mundial de ciudades amigables. Tras lo anterior Loncoche estuvo presente en:

- XXII Congreso Nacional de geriatría y gerontología, Santiago de Chile.

- IV Encuentro internacional de ciudades por la felicidad, Quillota.

- Primer taller de ciudades amigables con las personas mayores, realizado por la AChM y la Organización Panamericana de salud



- Finalmente, el Sr. Alcalde de la comuna tuvo la oportunidad de viajar a México, Canadá y Suiza como referente del trabajo que se realiza en Chile con las Personas Mayores.

Loncoche en estudio Mundial

Durante el año 2018 la comuna de Loncoche fue seleccionada junto a otras 10 ciudades amigables, a participar de un estudio que le permitió ser reconocido a nivel mundial. El estudio lo llevo a cabo la Organización Mundial de la Salud (OMS), las ciudades participantes se muestran en la siguiente imagen:


Akita City, Japan


Basque Country, Spain


City of Brussels, Belgium


Dijon, France


Guadalajara, Mexico


Hong Kong, China


Loncoche, Chile


City of Manchester, United Kingdom



Melville, Australia


Ottawa, Canada


Portland, United States of America

Loncoche en la Organización Mundial de salud, estudio publicado en noviembre del 2018

Age-friendly World

Home About WHO Global Network Age-Friendly in Practice Resource Library

Case Study: The Age-friendly Programme in Loncoche

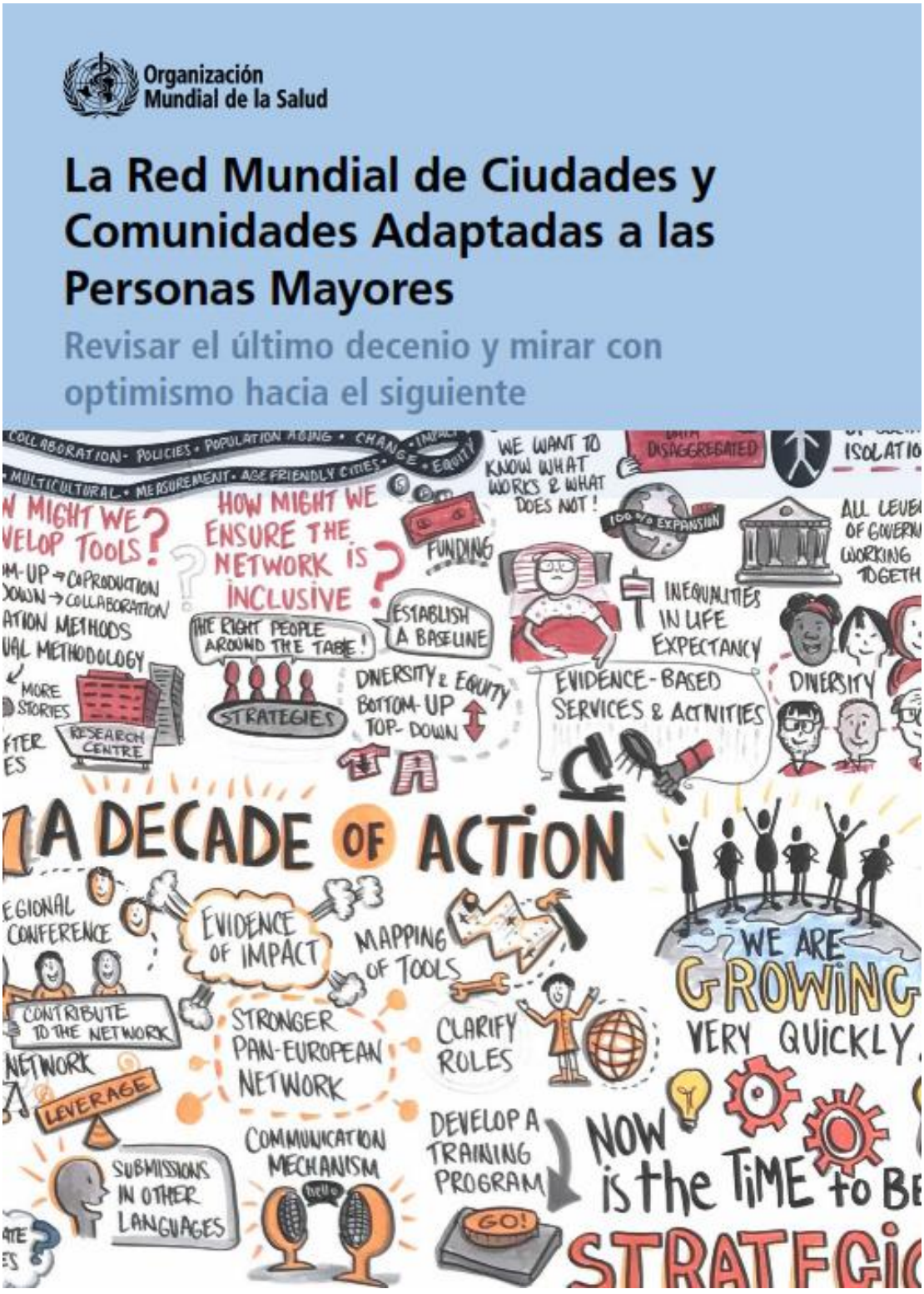


© Loncoche, Chile

Loncoche, a small city in Chile's Cautín Province, joined the WHO Global Network for Age-Friendly Cities and Communities in June 2016. A wide range of stakeholders are collaboratively involved in the city's age-friendly programme with the shared aim of changing the traditional, often negative, views of older age.

A number of government departments and offices have been involved, including those for education, health services, planning, social development, tourism, economic development, the environment, administration and finance, and sport. In the area of security the police have improved the situation for older people by monitoring neighbourhoods with a high risk of burglary. Across society as a whole, a large number of different organisations are also playing a part in the age-friendly movement. For example, the Older Adults County Union and older adult clubs manage the Age-friendly Cities for Older Adults Programme. Incentivized by a recognition program from the mayor and local government, businesses have also worked to improve respect and good treatment of older people, and improve accessibility to their goods and services, for example by improving signage with large letters and placing products in accessible places. The Neighbourhood Councils Union allocates funds and logistic resources to the programme. The Red Cross promotes self-care among the older population, the Lions Club of Loncoche helps older adults with low incomes, and the Socio-Sanitary Network for Older Adults improve socio-sanitary centres for older people. Additionally, the Catholic University of Temuco and various privately-owned educational institutions support the programme.

Reporte mundial de ciudades amigables con las personas mayores donde fue parte la comuna de Loncoche



8.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA

Área Cultura

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo cultural de la Comuna, a través de la generación e implementación de iniciativas que desarrollen, potencien y fortalezcan el capital cultural de los habitantes de Loncoche.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la actividad artística cultural como fuente de desarrollo local para la comuna, a través de iniciativas que promuevan la creación, la asociatividad, el emprendimiento y la profesionalización del quehacer cultural.
2. Propiciar espacios de encuentro y de participación ciudadana para el desarrollo cultural local.
3. Ejecutar actividades artístico-culturales dirigidas a la comunidad, que permitan el acceso a la cultura de todos los grupos sociales y etarios que componen la comuna.
4. Gestionar la presentación de espectáculos reconocidos de la escena Nacional e Internacional.
5. Posicionar la Comuna de Loncoche a nivel nacional en el ámbito cultural, a través de la realización de Festivales y Encuentros Culturales.
6. Entregar a la comunidad una gama de talleres de fortalecimiento cultural, orientados a la entretención y ocupación saludable de tiempos de ocio.
7. Estimular la capacitación de actores sociales de la comunidad, artistas, dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales en general para potenciar sus competencias y hacerlos activos participantes del desarrollo cultural de su comuna.

RESUMEN PROGRAMA

La Municipalidad es el órgano público más cercano a los ciudadanos y, por lo mismo, está llamado a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el territorio que administra. Para lograrlo se requiere que su acción vaya más allá de ejecutar un calendario de actividades programado y que se proyecte en el largo plazo. Es así como la misión del Departamento de Cultura para el año 2018 es la elaboración de un Plan de Desarrollo Cultural, el cual sea una carta de navegación y contenga objetivos a corto, mediano y largo plazo y las estrategias para cumplirlos. Este instrumento, pretende ser el orientador municipal para la gestión de la acción cultural en la comuna, como así mismo el componente central al momento de la producción de bienes y servicios culturales.
Para lograr este objetivo, es importante lograr una alianza estratégica con todos los actores locales vinculados de alguna u otra forma al quehacer cultural de Loncoche, por lo tanto, se hace necesario generar redes de trabajo intersectorial que promuevan, participen y ejecuten este Plan. Pensando además, la importancia que adquiere la participación ciudadana, ya que se debe hacer partícipes a los habitantes de Loncoche en la apropiación de los procesos en los distintos niveles de diseño y ejecución de este Plan, tomando como premisa central que son los ciudadanos quienes tienen los derecho y los medios para formular su propia política cultural conforme a sus tradiciones culturales particulares, la infraestructura ya existente, la importancia y la naturaleza de su radio de acción, así como las características culturales de su población.
La cultura en el territorio local debe ser sentida por la comunidad, por lo tanto, debe ser si o si accesible a todos los segmentos sociales y grupos etarios que componen la comuna, gozar de oportunidades para ejercitar el derecho a la cultura supone una mejora de la calidad de vida y un elemento añadido para aumentar la identificación con la ciudad. Las acciones culturales territoriales son una alternativa para la ciudadanía, constituyen potencialidades de socialización inéditas entre los grupos que comparten un mismo territorio. En este sentido el Programa de Cultura busca entre sus fines generar procesos masivos de formación en el arte, a través de talleres y capacitaciones, además de generar espacios de difusión de ésta, como son eventos, show, teatro, festivales, tocatas, etc., logrando así que la cultura en Loncoche sea accesible para todos.

PROYECTOS ADJUDICADOS Y/O EJECUTADOS

NOMBRE	FONDO	MONTO
Talleres de Formación Artístico Cultural para Loncoche 2018	FNDR 6% - GORE Araucanía	$12.000.000
Festival Nacional de la Canción de Raíz Folclórica – Loncoche 2018	Fondos de Cultura – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	$7.000.000
Apoyo Para la Formulación del Plan Municipal de Cultura 2019 - 2022	Programa Red Cultura - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	$2.000.000
TOTAL:		**$21.000.000**

APOYO A ORGANIZACIONES Y/O AGENTES CULTURALES Y SOCIALES DESDE EL PROGRAMA DE CULTURA 2018

ORGANIZACIÓN Y/O AGENTE	FONDO/ACTIVIDAD	ITEM	MONTO ASIGNADO
Coordinadora Salón Cultural Estación	Apoyo a la gestión	Arriendo de Estación	$1.652.940
		Honorarios secretaria	$2.770.000
	Lanzamientos Libros	Alimentación	$500.000
		Contratación Artistas	$200.000
Club de Cueca Amancay	Ensayos	Honorarios Monitor	$1.440.000
Círculo Literario Alerce Vivo	Encuentro Literario Al Alero del Copihue	Amplificación	$650.000
		Alimentación	$749.700
		Difusión	$200.000
		Galvanos	$200.000
Ballet Clásico Giselle	Ensayos	Honorarios Monitor	$630.000
	Gala Anual	Amplificación	$200.000
		Difusión	$30.000
BAFOLO	Ensayos	Honorarios Monitor	$630.000
	Gala Anual	Amplificación	$200.000
Escuela Andantino de Huiscapi	Ensayos	Honorarios Monitor	$1.548.000
	Galas Anuales	Amplificación	$400.000
		Alimentación	$30.000
Conjunto Flor de Copihue	Ensayos	Honorarios Monitor	$630.000
Agrupación Años Dorados	Ensayos	Honorarios Monitor	$799.992
	Gala Anual	Amplificación	$200.000
Club de Cueca Rayen ko	Ensayos	Honorarios Monitor	$630.000
Compañía de Teatro Eterna Juventud	Ensayos	Honorarios Monitor	$2.222.220
Agrupación Cultural Copihuín	Festival Copihuín	Premios Festival	$300.000
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Fiesta de la Primavera	Artistas	$5.600.000
		Amplificación	$1.000.000
		Animación	$40.000
		Premios	$600.000
	Encuentro Vecinal de Cuecas	Amplificación Alimentación Premios	$250.000 $50.000 $80.000
TOTAL:			**$24.432.852**

FORMACIÓN Y CONTINUACIÓN DE ELENCOS ARTÍSTICOS MUNICIPALES

ELENCO	DIRECTOR	MONTO ASIGNADO
Compañía de Teatro Municipal de Loncoche	Oscar Salinas	$5.000.000
Coro Municipal de Loncoche	Adrián Rojas	$833.331
Batucada SambaKanuta	Isaac Espinoza	$833.331
TOTAL:		**$6.666.662**

ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO
Jornadas Culturales de Verano *(Viernes Culturales)*	$3.000.000
Festival de la Voz Comunal	$300.000
Talleres de Formación Artística *(Pintura – danza- teatro – yoga – acordeón – batucada y coro)*	FNDR 6%
Día del Patrimonio Cultural	Programa Acceso Ministerio de Cultura
Jornadas Culturales de Invierno	$2.100.000
Festival Nacional de la Canción de Raíz Folclórica	$16.000.000 + Fondo Cultura
Premio Municipal de las Artes y la Cultura *(PMAC)*	$1.000.000
Creación del Plan Municipal de Cultura	Programa Red Cultura
Gala Aniversario de Loncoche	$3.440.000
118 cuecas por Loncoche	$800.000
Concierto Coral de Navidad	$920.000
Concierto Orquesta Filarmónica de Temuco	$440.000
Celebración REGIONAL Día de la Música	$1.000.000 + Fondo de Fomento a la Música Nacional
TOTAL	**$13.000.000**

CUADRO RESUMEN

ITEM	MONTOS TOTALES
PROYECTOS ADJUDICADOS Y/O EJECUTADOS	$21.000.000
APOYO A ORGANIZACIONES Y/O AGENTES CULTURALES Y SOCIALES DESDE EL PROGRAMA DE CULTURA 2018	$24.432.852
FORMACIÓN Y CONTINUACIÓN DE ELENCOS ARTÍSTICOS MUNICIPALES	$6.666.662
ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES	$13.000.000
SUBVENCIONES MUNICIPALES	$16.720.000
MONTO TOTAL	**$81.819.514**

MUSEO

LOS MUSEOS PASAN A SER LOS OJOS DEL PRESENTE, LA VENTANA DEL TIEMPO AL PASADO Y LA SABIDURÍA PARA CALCULAR LOS CAMBIOS Y EVOLUCIONES QUE NOS ESPERAN…

No todas las comunas gestan su historia y mucho menos en piezas concretas, cuando recibimos visitas que pueden venir desde la esquina más cercana de nuestro Loncoche, hasta extranjeros de cualquier punto del globo, siempre es algo que los caracteriza en un comentario primario:

“CUANDO LLEGO A UNA LOCALIDAD, COMUNA, CIUDAD O PUEBLO… LO PRIMERO QUE HAGO ES: VISITAR Y BUSCAR SU MUSEO, PUES ALLÍ ESTÁ SU IDENTIDAD”

A.- MUSEO RECIBE HA VISITAS Y CIENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE COLEGIOS DE DIFERENTES LUGARES, EDADES, E INTERESES TODO EL AÑO.



B.- DONACIONES AL MUSEO POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

LAS PERSONAS QUIEREN QUE QUEDE UN LEGADO PERSONAL O DE SU FAMILIA, ES POR ESO QUE EL MUSEO ES UN BANCO DE MEMORIA IMPORTANTE PARA ELLOS:



FOTO: DONACIÓN DE EQUIPOS DE DEPARTAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL DE PARTE DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

C.- ENCUENTRO AL ALERO DEL COPIHUE 2017



"La reina será la palabra"

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

El ***Encuentro de Escritores y Cantores Al Alero del Copihue 2017,*** en su cuarta versión: coordinado y auspiciado por ***la Ilustre Municipalidad*** de la comuna. Actividad artística-cultural darán savia con más de 30 escritores y cantores el próximo 13, 14 de octubre del presente; actividad totalmente gratuita.

Se realizará nuevamente en las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor que queda ubicado en Pedro Montt 430, a media cuadra de la plaza de armas.

Este año un trabajo mancomunado con **las oficinas de jóvenes y de los adultos mayores de Municipalidad**, lo que es un claro crecimiento en el público que llegará al evento.

El desarrollo de este festival de la palabra involucra a poetas, escritores, cuentacuentos, periodistas, gente de teatro, payadores, escultores, coleccionistas, historiadores, lamien mapuche, Raperos, Novelistas, colegios, agrupaciones culturales, grupos de baile folclóricos, tantos locales, regionales, nacionales y extranjeros: ***desde Brasil, Argentina, Chilenos-Rusos, El Quisco, Santiago, Concepción, Renaico, Perquenco, Quillem, Nueva Imperial, Curarrehue,***

Pucón, Villarrica, Lautaro, Temuco, Lanco, Valdivia*,* embajadores de la cultura, de los sueños que han recorrido con las letras gran parte del mundo, y usted podrá escuchar en un programa lleno de palabras, remembranzas del ayer, obra de teatro, ponencias y exposiciones de Violeta Parra entre otras acciones.

Este evento que nace de la comunidad cultural ya lleva varios años de desarrollo y crecimiento responsable, por lo que ha sido atendido y financiado por el municipio de la comuna del copihue en su amplia mayoría.

D.- <u>MUSEO EN TERRENO:</u> SE GESTIONA DESDE LOS INTERESES CURRICULARES, SIENDO UN APOYO VISUAL, PALPABLE Y COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTADO.

Por ejemplo en Liceo Andrés Bello; Tema Radiofonía, en este punto destacamos el vínculo que se ha logrado con profesores, directores y profesionales del periodismo en coordinar actividades en terreno para los estudiantes, destacamos el trabajo con la Srta. Patricia Pérez con quien hemos conectado colegios enteros con difusión, exposiciones donde los niños, niñas y jóvenes, pueden acceder directamente e interactivamente al valor del museo y sus valiosos tesoros del pasado.



E.- MUSEO CON EXPOSICIÓN DEL CONCURSO INTERNACIONAL ANUAL TITULADO: CARTEL DE LA PAZ, SE ABRE A LA COMUNIDAD, A LAS INSTITUCIONES, Y A PESAR DE SU LIMITADO ESPACIO, LOGRAMOS SER UN PUNTO Y FOCO QUE RECIBE A LOS VISITANTES CON SU DIVERSIDAD DE NECESIDADES.

Todos los años se trabaja con el club de leones, se exponen trabajos, se jura con las personas idóneas, y así se realiza la tarea de seleccionar las obras con el tema la paz. Los niños y niñas se involucran en el arte y se potencia nuestro museo con más visitas y actividades.

(DIBUJOS DE ALUMNOS DE LOS DIFERENTES COLEGIOS) EN RED CON CLUB DE LEONES LONCOCHE



FOTO: TRABAJO GANADOR.

F.- MUSEO VISITAS IGLESIA ADVENTISTA



G.- MAQUETA VIAJERA DEL HISTORIADOR ABRAHAM ABARA KESSIE; LAS RELIQUIAS, SIMBOLOS Y CAPSULAS DEL TIEMPO SIGUEN EN VIAJE CON TRABAJO EN TERRENO:



Esta maqueta que estuvo en los colegios de forma itinerante, llevando el conocimiento de la historia local, a cargo de nuestro historiador incansable don Abraham Abara Kessie, actividad que llamó la atención de niños de educación básica, al conocer específicamente la maqueta de la primera municipalidad de nuestra comuna; se logra ampliar el conociendo de la evolución y cambios que hemos logrado, la arquitectura, el crecimiento urbano que nace desde el centro de Loncoche hasta la periferia. Cabe entonces la pregunta, si ya conocemos el pasado, el presente, imaginemos el futuro; sin dudar que será mejor.



FOTO DE LA MAQUETA DE LA PRIMERA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NUESTRA COMUNA (1903-1958).

H.- MUSEO PARTICIPANDO ANUALMENTE EN EXPOLONCOCHE:

Todos los años participamos como ningún otro museo a nivel nacional lo hace, es el único museo que sale desde sus habitaciones para llegar a la masa enorme de visitantes de expo Loncoche, esto no ha comenzado ahora, si no que viene de los tiempos de Don Carlos Ochoa y Don Cornelio Aburto, principales gestores del antes mencionado. En los año 1984-1985 el museo ya comenzaba su trabajo de participación llegando a expo Loncoche, sorprendiendo como siempre a los que se emocionan con los recuerdos, o los que comienzan a vivir y se sorprenden por la tecnología de antes, donde se podía vivir con materiales como las piedras,

instrumentos de greda, lana, cueros, y todo lo que la madre naturaleza da como siempre generosamente.



Biblioteca Pública Municipal Armando Benavente Morales

Total Anual de Préstamos a Domicilio: 12.220 siendo la segunda biblioteca regional con mayores préstamos. Contamos con 900 usuarios activos que usan los servicios de la Biblioteca.

Nuevos usuarios año 2018: 257

Títulos de libros prestados año 2018: 2.480

La Colección Bibliográfica se incrementa un total de 14.820 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), y adquiridos por la Municipalidad.

ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN EN BIBLIOTECA

Celebración: Día Mundial Del Libro y Derecho de Autor.

El días 23 de Abril se celebró el Día Mundial del Libro y Derecho de Autor.

Actividades:

- Premiación a los mejores lectores 2018 en una ceremonia con entrega de diploma y regalos.
- Visitas de los Jardines Infantiles a la Biblioteca.
- Charlas informativas de los servicios de la Biblioteca.

Programa Biblioredes Indicadores

Registro de nuevos usuarios: 166

Infoalfabetización Digital (básico): 21 cursos

Cursos Complementarios (Word, Excel, P. Point, Publisher)

Metas Realizadas = 75 personas

EVENTOS CULTURALES

- Celebración en conjunto Cultura, Biblioteca y Museo DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.
- Conversatorio inmigrantes colonos llegados a nuestra comuna.
- Exposición en sala de Biblioteca libros y diarios antiguos.
- Exposición de videos de Contenido Local y personajes destacados culturales de nuestra comuna.

OTROS SERVICIOS

Tres Operativos de declaración Renta 2018, desarrollado en nuestra Biblioteca, por el Servicio de Impuestos Internos.

Total de Personas atendidas: 120 personas

OTROS EVENTOS CULTURALES.

Conversatorio Mapuche:	60 personas
Conversatorio con Don Abrahan Abara:	80 personas

CERTIFICACIONES CURSOS BIBLIOREDES 2018.-



GRUPO JEFAS DE HOGAR

DÍA DEL LIBRO 23 DE ABRIL, CEREMONIA DE PREMICIÓN A MEJORES LECTORES. EN DISTINTAS CATEGORIAS. ADULTO MAYOR, ADULTOS, JOVENES Y NIÑOS.



OPERATIVO DECLARACIÓN RENTA 2018.



DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Conversatorio Colonos en la comuna de Loncoche.-



Conversatorio Mapuche: 30 personas presentes

Conversatorio Con Don Abraham Abara: 86 Personas Presentes

Exposiciones- Colonos en Loncoche.





LANZAMIENTO DE LIBRO

Don Eduardo Palma “Neruda Fugitivo”



95 personas asistentes.

8.4. OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña, está mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de Enero y Febrero
- Campeonato de Básquetbol LIBSUR
- Campeonato Internacional de Taekwondo
- Campeonatos de Fútbol Laboral
- Campeonato de Fútbol Federado
- Escuela de Tenis
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela
- Competencias de Ciclismo de Montaña
- Competencias de Ciclismo Extremo
- Competencia de Tiro Skeet
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor
- Taller comunal de Baile Entretenido
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes
- Escuela de Tenis de mesa
- Taller de Karate
- Taller de Boxeo

RECINTOS DEPORTIVOS:

ESTADIO LOS NOTROS: Estadio puesto de nuevo a disposición de las competencias deportivas comunales, en especial para las competencias de las categorías Sénior y Súper Sénior del Fútbol Amateur.

ESTADIO MUNICIPAL: De ser un recinto alternativo pasó a convertirse en el Principal Estadio de la Comuna. La remodelación de la cancha de tierra en una moderna carpeta de Pasto Sintético, con Iluminación de última generación, hizo que este recinto concentre todas las competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral, Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

GIMNASIO MUNICIPAL: En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos:

- Actividades deportivas, Básquetbol, Taekwondo, Boxeo, Karate, Baile Entretenido, Aeróbica Dueñas de Casa, Gimnasia del Adulto Mayor, Tenis de Mesa.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We-Nepen
- Actividades deportivas de instituciones y empresas locales

CASA DEL DEPORTE: Cuenta con salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO 2018

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL: Compuesta por 17 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

1. Campeonato Oficial de Fútbol
2. Campeonato Copa A full

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando los trofeos para la premiación de las competencias.

Se destaca la participación de la Selección Sénior de 35 años en el Nacional de Fútbol Canadela Chile, en la Ciudad de Calama.

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2018:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal y las premiaciones de todas sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

ESCUELAS DE FÚTBOL

Se apoyó constantemente a las Escuelas de Fútbol Loncoche-Huachipato, Escuela de Fútbol FC, en el desarrollo de sus competencias y campeonatos infantiles con Infraestructura, Alimentación, Premiación y Amplificación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS RELEVANTES DE LA COMUNA AÑO 2018:

- Campeonato Interregional de Fútbol Infantil Liga Campeones del Sur
- Campeonato internacional de Taekwondo 2018
- Campeonatos Regionales de Rayuela Femenino y Masculino
- Campeonato Regional de Fútbol Anfa categoría Juveniles.
- Asistencia al Nacional de Fútbol Laboral Senior en Calama

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2018.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- CICLISMO MONTAÑA
- CLUB DE RODEO CHILENO
- CLUB DE RODEO CRIOLLO “EL PIHUAL”
- CLUB DE RODEO CRIOLLO “ESTRIBO GUACHO”
- ESCUELA DE FUTBOL LONCOCHE-HUACHIPATO
- AEROBICA DUEÑAS DE CASA
- GIMNASIA DE MANTENCIÓN DEL ADULTO MAYOR
- RUGBY
- VOLEIBOL
- PREMIO A LA TRAYECTORIA (JUAN ACOSTA VALVERDE)
- DEPORTISTA COMUNAL DESTACADA (TANIA CHAURA VALLEJOS)

FICHA DE REGISTRO APOYO A RAMAS DEPORTIVAS DE LA COMUNA

NOMBRE INSTITUCION	Nº PASAJEROS	CUIDAD DONDE VIAJA	VALOR TOTAL
CLUB DEPORTIVO FOURCADE	22	VILLARRICA	**$ 90.000.-**
CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA	11	VICTORIA	**$ 300.000.-**
RUGBY MASCULINO Y FEMENINO	27	VALDIVIA	**$185.000.-**
CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL (BASQUETBOL LIGA SAESA)	70	GORBEA	**$90.000.-**
CLUB RUGBY FEMENINO	15	TEMUCO	**$ 170.000.-**
CLU RUGBY FEMENINO	17	VILLARRICA	**$ 90.000.-**
CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA	6	PUCON	**$ 145.000.-**
CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL (BASQUETBOL LIGA SAESA)	15	VALDIVIA	**$185.00.-**
CLUB RUGBY FEMENINO	9	PANGUIPULLI	**$ 140.000.-**
CLUB DE TAEKWONDO (SIP – CHIN)	8	AEROPUERTO TEMUCO	**$ 135.000.-**
CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL (BASQUETBOL LIGA SAESA)	20	CARAHUE	**$ 270.000.-**
CLUB ATLETICO LONCOCHE	35	VALDIVIA	**$ 185.000.-**
CLUB ATLETICO LONCOCHE	35	TEMUCO	**$170.000.-**
CLUB DEPORTIVO MAIPO	20	TEMUCO	**$170.000.-**
KARATE DOJO SAMURAY	14	CARAHUE	**$ 270.000.-**
RUGBY FEMENINO	10	PANGUIPULLI	**$ 140.000.-**
CLUB DE RUGBY MASCULINO	15	PANGUIPULLI	**$ 140.000.-**
CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA	10	LICAN RAY	**$ 110.000.-**
ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO (JUVENIL)	24	TEMUCO	**$170.000.-**
ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO (JUVENIL)	28	IMPERIAL	**$ 225.000.-**
CLUB RUGBY FEMENINO	13	PUCON	**$ 145.000.-**
CLUB DEPORTIVO LAFQUEN	19	PILLANLELBUN	**$ 210.000.-**
CLUB DEPORTIVO COLO – COLO	25	TEMUCO	**$ 170.000.-**
ASOCIACION DE RAYUELA	30	PITRUFQUEN	**$ 110.000.-**
ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO (JUVENIL)	28	LICAN RAY	**$ 110.000.-**
CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA	9	IMPERIAL	**$ 225.000.-**
KARATE DOJO SAMURAI	12	LAUTARO	**$ 170.000.-**
CLUB DEPORTIVO COLO – COLO	25	TEMUCO	**$ 170.000.-**
CLU DEPORTIVO FEMENINO ANTU MALEN	15	PUCON	**$ 145.000-.**
CLUB DEPORTIVO COLO – COLO	25	VICTORIA	**$ 300.000.-**
FUTBOL FEMENINO	20	TEMUCO	**$ 170.000.-**
CLUB DEPORTIVO LAFQUEN	24	VALDIVIA	**$ 185.000.-**

CLUB DEPORTIVO DE AEROBICA (DANCE FLUOR)	26	PUCON	**$ 145.000.-**
FUTBOL FEMENINO	16	TEODORO SCHMIDT	**210.000.-**
ASOCIACION DE RAYUELA	15	GORBEA	**$ 90.000.-**
CLUB DEPORTIVO COLO – COLO	25	PUERTO SAAVEDRA	**$ 330.000.-**
FUTBOL FEMENINO	25	LONQUIMAY	**$ 350.000.-**
CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA	8	PUCON	**$145.000.-**
CLUB DEPORTIVO COLO – COLO	25	VILLARRICA	**$ 90.000.-**
GRUPO DE GIMNASIA ADULTOS MAYOR LONCOCHE	40	FRUTILAR	**$440.000.-**
CLUB DE CICLISMO DE MONAÑA	7	TEMUCO	**$ 170.000.-**
KARATE DOJO SAMURAY	15	TEMUCO	**$170.000.-**
ASOCIACION DE RAYUELA	20	SAN JOSE DE LA MARIQUINA	**$ 90.000.-**
			$ 7.720.000

APORTE EN FACILITACIÓN GRATUITO RECINTOS DEPORTIVOS PARA PARTIDOS OFICIALES Y ENTRENAMIENTOS DE:

Fútbol Laboral-Fútbol Amateur-Escuelas De Fútbol-Fútbol Femenino-Rugby-Tenis-Basquetbol-Taekwondo-Karate-Tenis De Mesa-Aeróbica- Baile Entretenido Año 2018

PETRÓLEO ESTADIO MUNICIPAL Y ESTADIO LOS NOTROS AÑO 2108	**$ 3.529.992.-**
VALOR CUANTIFICADO EN FACILITACIÓN GRATUITA ESTADIOS	**$ 24.336.000.-**
VALOR CUANTIFICADO EN FACILITACIÓN GRATUITA GIMNASIOS	**$ 11.520.992.-**
TOTAL	**$ 39.385.992**

DEPORTISTAS POR DISCIPLINA EN LONCOCHE

DISCIPLINAS	CANTIDAD DEPORTISTAS
FUTBOL FEDEREDO ANFA	630 JUGADORES
FUTBOL LABORAL	510 JUGADORES
BASQUETBOL	420 JUGADORES
TAEKWONDO	60 DEPORTISTAS
ATLETISMO	70 DEPORTISTAS
KARATE	15 DEPORTISTAS
VOLEIBOL	75 DEPORTISTAS
CICLISMO MONTAÑA	45 DEPORTISTAS
CICLISMO EXTREMO	70 DEPORTISTAS
RODEO	90 DEPORTISTAS
AJEDREZ	55 DEPORTISTAS
RAYUELA	170 DEPORTISTAS
TENIS	45 DEPORTISTAS
TENIS DE MESA	30 DEPORTISTAS
ESCUELAS DE FUTBOL	220 DEPORTISTAS
CLUB DE CAZA Y PESCA	40 DEPORTISTAS
BIKERS	35 DEPORTISTAS
SKATER	45 DEPORTISTAS
RUGBY	40 DEPORTISTAS
PALIN	130 DEPORTISTAS
BAILE ENTRETENIDO	420 DEPORTISTAS
FUTBOL FEMENINO	60 DEPORTISTAS
GIMNASIA ADULTOS MAYORES	230 DEPORTISTAS
BILLAR	25 DEPORTISTAS
TOTAL	3530

HORARIOS ESTADIOS MUNICIPALES 2019

ESTADIO MUNICIPAL	ESTADIO LOS NOTROS
LUNES:18:00-19:30 LONCOCHE 2005 19:30- 21:00 AFULL FEMENINO	LUNES: 20:00 A 21:00 RUGBY FEMENINO
MARTES: 18:30-20:00 Súper Camp.	19:30 a 21:30 COLO-COLO
MIERCÓLES: 18;00 – 20:00 HUACHIPATO 20:00 A 21:30 LOS NOTROS 10 A 11:30 KINDER ESCUELA ARAUCARIAS	17:30 A 19:00 ANTU MALEN 20:00 A 21:00 RUGBY FEMENINO
JUEVES: 18:30-20:00 Súper Camp. 20:00-21:30 AFULL FEMENINO	19:30 A 21.30 COLO-COLO
VIERNES: 15:00- 17:00 ARAUCARIAS 18:00- 20:00 HUACHIPATO. 20:00- 21:30 LOS NOTROS	15:00 A 17:00 ESCUELA FC 18:30 A 20:00 ANTU MALEN 20:00 A 21:30 COLO
SÁBADO: 10:00–12:00 LONCOCHE 2005 DESDE EL 01 ABRIL 2019	17:00 a 19:00 RUGBY 18:00 a 20:00 UNIÓN LONCOCHE
DOMINGO: 14 de ABRIL RUGBY EN LOS NOTROS	

HORARIO GIMNASIO MUNICIPAL

S.I.O

Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	ESC. ESPECIAL	LIGA SAESA
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	ESC. ESPECIAL	LIGA SAESA
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	ESC. ESPECIAL	LIGA SAESA
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	LIGA SAESA
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	LIGA SAESA
LICEO P.A.H.C.	LICEO P.A.H.C.	PANKUL	LIGA SAESA
PANKUL	PANKUL	PANKUL	LIGA SAESA
LIGA U 13	PANKUL	PANKUL	LIGA SAESA
LIGA U 13	PING PONG	LIGA U 13	LIGA SAESA
LIGA U 11	PING PONG	LIGA U 15	LIGA SAESA
AGUILAS DORADAS	TALLER ZUMBA	LIGA U 11	LIGA SAESA
FENIX	SENIOR	LIGA U 17	LIGA SAESA
LIGA ADULTOS	LIGA U 17	LIGA ADULTOS	LIGA SAESA
LIGA ADULTOS	LIGA U 17	LIGA ADULTOS	LIGA SAESA

SALA MULTIUSO

Período	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	sábado
08:00 - 09:00						
09:00 - 10:00						
10:00 - 11:00						
11:00 - 12:00						
12:00 - 13:00						
13:00 - 14:00						
14:00 - 15:00						
15:00 - 16:00	Aeróbica		Aeróbica		Aeróbica	
16:00 - 17:00	Adulto Mayor		Adulto Mayor		Adulto Mayor	Hip Hop
17:00 - 18:00	Boxeo	Karate	Boxeo	Karate	Boxeo	Hip Hop
18:00 - 19:00	Boxeo	Boxeo	Boxeo	Boxeo	Boxeo	Boxeo
19:00 - 20:00	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo
20:00 - 21:00	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo
21:00 - 22:00	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo	Taekwondo
22:00 - 23:00	Kung Fu		Kung Fu	Llanquiray	Kung Fu	
23:00 - 24:00						


TALLER DE BAILE ENTRETENIDO MUNICIPAL


REGIONAL TODO COMPETIDOR DE RAYUELA


ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS DE MESA


CAMPEONATO NACIONAL
CLASE "C" CICLISMO EXTREMO
LONCOCHE, COMUNA EN MOVIMIENTO SALUDABLE


SANTA LUCIA CAMPEÓN AÑO 2018
LONCOCHE, COMUNA AMIGABLE
CON TODO EL DEPORTE
MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE JUNTO AL DEPORTE
19-01-2019

8.5. PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Equipo Profesional:

- **Coordinadora:**

 Bárbara Díaz Ochoa. Socióloga, Licenciada en Sociología. Diplomada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el sistema Educativo. Diplomada en Gerencia Pública para la Alta Dirección de Asuntos Públicos, versión 2014. Diplomada en Derechos Humanos, Políticas Públicas e Interculturalidad, Versión 2018.

- **Profesional de Apoyo:**

 Cristian Raipán Gómez, Trabajador Social. Diplomado en Consumo de Drogas y Alcohol basado en evidencia. Versión 2018. Diplomado en Intervención en Salud Mental y Drogodependencia, versión 2018.

- **Programa Actuar A Tiempo:**

 Damariz Lara Castro, Psicóloga. Diplomado en Consumo de Drogas y Alcohol basado en evidencia. Versión 2018.
 Iván Millahueque Pichinao, Trabajador Social.

Estudiantes en Práctica

- Paula Oporto Opazo, estudiante 1° año psicoeducación. Realiza trabajo con jóvenes que participan en programas de prevención selectiva.
- Waleska Pérez Soto, estudiante 1° año psicoeducación. Realiza trabajo con jóvenes que participan en programas de prevención selectiva y apoya acciones del ámbito comunitario.
- Gladys Torres Carrillo, estudiante 1° año psicoeducación. Realiza trabajo con jóvenes que participan en programas de prevención selectiva. Apoya acciones del ámbito comunitario e integración social.

Monitora de Prevención y Apresto Laboral:

- Gelda González Huaiquilef

A. Líneas de Acción por Ámbito

1. EDUCACION

PREVENCIÓN UNIVERSAL "CONTINUO PREVENTIVO"

Programa Aprendamos a Crecer" y "La decisión es nuestra".

Material de prevención elaborado por el Ministerio de Educación y SENDA para todo el ciclo escolar, cuyo objetivo es promover el autocuidado y una vida saludable mediante la promoción de elementos claves para evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

9 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con material gratuito "Aprendamos a Creer" (1° a 6° básico) y "La decisión es nuestra" (7° básico a 4° medio) para prevenir conductas de riesgo en niños, niñas y jóvenes de la comuna.

La cobertura alcanza a 2.918 estudiantes de la comuna. Estos establecimientos educacionales están ubicados en la ciudad de Loncoche y las localidades de Huiscapi y La Paz.

Descubriendo el Gran Tesoro: Material preventivo de carácter universal a 14 establecimientos de la comuna que imparten educación pre básica, llegando a un 100% de cobertura en la ciudad de Loncoche y las localidades de Huiscapi y la Paz.

PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA:

Implementación del sistema integral de prevención junto al programa "Actuar a Tiempo", cuyo objetivo es insertarse en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, que presenten altos índices de vulnerabilidad, fortaleciendo factores protectores y trabajando los factores de riesgo asociados al consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol en estudiantes que cursen entre séptimo básico y cuarto medio. Se focalizó 03 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna: Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andrés Bello e IER Huiscapi.

Número de Establecimientos Educacionales focalizados: 3

Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andrés Bello y Liceo IER Huiscapi.

Cobertura de usuarios prevención selectiva: 50.
Cobertura de usuarios prevención indicada: 08.
Número de reuniones de coordinación con equipo directivo: 30.
Número de Capacitaciones a docentes y directivos: 3.

Principales acciones y actividades:

Dado que el programa es de carácter selectivo, las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- 20 sesiones de Intervención Selectiva, con un total de 50 participantes, correspondientes a 3 cursos de cada E.E.
- Intervenciones individuales por usuario, total de prestaciones: 38.
- Procesos de Aproximación Diagnóstica: 37.

01 Encuentro regional de jóvenes; asistieron jóvenes de la Escuela Araucarias.

06 Capacitaciones en material “Continuo Preventivo”.

02 Capacitaciones en Detección Temprana.

08 jóvenes de la comuna de Loncoche cuentan con planes de intervención individual, planes que abordan factores protectores y factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

50 jóvenes de la comuna participan de grupos de prevención selectiva, trabajando el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas. Estos jóvenes, divididos por establecimiento, elaboran un proyecto grupal.

03 Relatorías de Parentalidad Positiva con Padres y/o Apoderados en establecimientos focalizados por el programa SENDA Previene

324 Miembros de la comunidad educativa capacitados en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol.

2. GESTIÓN TERRITORIAL

01 Barrio focalizado: macro sector Sur Oriente, para implementar acciones de prevención en las que participan dirigentes vecinales, niños, niñas, jóvenes y mujeres y población general, que cuentan con un plan de acción a 2 años. Cabe destacar que el equipo preventivo se reúne de forma mensual para monitorear plan de acción y organizar actividades específicas.

01 Barrio focalizado "egresa" de la intervención directa del programa "SENDA Previene Loncoche, después de desarrollar plan de acción de 2 años.

06 Talleres de prevención familiar: Estrategia preventiva que durante 3 meses y de forma semanal, realiza talleres en los que se abordan temas de fortalecimiento familiar, como comunicación asertiva, afectividad y abordaje del consumo de drogas y alcohol.

05 Las siguientes organizaciones sociales: Villa Araucarias, Macro sector sur oriente, Villa Vista Hermosa, Nueva Imagen Rivera Sur, Villa San Sebastián.; cuentan con talleres de prevención familiar y manualidades.

Trabajo colaborativo y en red con diferentes juntas de vecinos en celebraciones del día del niño, fiestas patrias, navidad, vacaciones de invierno y otros requerimientos.

Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes sectores vecinales de la comuna con agrupaciones formalmente constituidas.

Celebración Comunal del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito comunitario.

Principales acciones y actividades ámbito comunitario:

- 06 Talleres de prevención y manualidades a nivel familiar, para mujeres de la comuna de Loncoche urbano.
- 01 convenio de trabajo con Escuela de Fútbol para niños y jóvenes "Loncoche Huachipato".
- 01 Encuentro familiar.
- 01 Jornada de autocuidado para agentes preventivos de la comuna.
- Apoyo Rugby para jóvenes de la comuna de Loncoche.

3. TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

01 Convenio de integración social OMIL.

4. ESPACIOS LABORALES

Trabajar con Calidad de Vida

Programa que desarrolla una cultura preventiva que contribuye al bienestar de los trabajadores y trabajadoras de la comuna, para que sean capaces de fortalecer ambientes laborales promotores de cuidado y protección frente al consumo de alcohol y otras drogas. Este programa tiene una duración de 2 años y se involucran todos los estamentos de la organización focalizada.

01 Organización egresada del programa Trabajar con Calidad de Vida. (Supermercado El Trébol)

01 Empresas cuenta con política preventiva e implementan plan de acción.

Habilidades Preventivas Parentales

01 Organización (centro del Adulto mayor Newen) implementa programa de Habilidades Preventivas Parentales, para capacitar a padres, madres y adultos significativos en prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de capacitación en conductas de riesgo a sus hijos, para 45 personas.

02 Facilitadores capacitados por SENDA para la implementación de este programa, para realizar réplicas a sus colegas.

MIPE PREVENTIVA

01 Organizaciones territoriales (Villa San Sebastián) acciones para desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol al interior de la organización.

5. COMUNICACIONES

Campañas de Sensibilización

01 Campaña de Prevención “Empezar a Conversar” público objetivo “la familia” considerando a hijos en edad adolescente y los padres, madres y adultos significativos.

01 Campaña “Cuida tus Límites”, público objetivo “conductores” realizando control preventivo previo fiestas patrias fortaleciendo el discurso de la conducción responsable sin consumo de alcohol.

Celebración de hito “Día de la Prevención” a nivel comunitario y educacional.

Periódicamente se realizaron volanteo y sensibilización en terreno con público objetivo “la familia”, fortaleciendo el rol protector de los adultos significativos.

Cuadro presupuestario Senda Previene 2018

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Otras Instituciones	Total
SENDA Previene	**$24.414.632**	**$6.600.000**		**$31.014.632**
Actuar a Tiempo	**$20.497.440**	**$1.100.000**		**$21.597.440**
TOTAL				**$52.612.072**

Jornada de reflexión La Prevención la hacemos Todos



Actividad de Prevención Supermercado El Trébol



Clínica de Rugby



Actividades de Prevención con niños, niñas y jóvenes







Reunión Mujeres representantes de talleres Prevención familiar



Reunión Intersectorial Barrio Focalizado



8.6. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Unidad de Desarrollo Económico Local forma parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, está conformada por 34 profesionales, que desarrollan actividades económicas – productivas en la zona urbana y rural de la comuna.

Las principales funciones de la Unidad es entregar las herramientas necesarias para desarrollar actividades económicas individuales y asociativas, empoderamiento de capacidades, formación técnica a sus usuarios, apoyo a la formalización de la Micro Empresa Familiar, así como también desarrollar proyectos comunales y el Plan de Desarrollo Comunal.

El encargado de la Unidad es la contraparte técnica de convenios con instituciones del Estado como lo es Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Banco Estado, entre otros.

En la Unidad se desarrollan los Programas de: Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), oficina de Asuntos Indígenas, centro de Emprendimiento, Desarrollo Rural, Programa de Esterilizaciones Caninas, Huertos Urbanos, Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), Turismo y Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Otra de las funciones de la Unidad es la administración de la Parcela Municipal Marcelo Fourcade, donde se desarrollan actividades productivas, recreativas, investigación, educacional y de trasferencia tecnológica. En el año 2018 se desarrollaron actividades como: Fiesta del cordero y la Cerveza, Expo Loncoche, paseos de cursos y organizaciones, encuentros de palín, encuentro de Iglesias Adventistas, actividades Teletón, feria del cordero, rodeos del Club de huasos de Loncoche, Clubes de rodeo criollo El Pihual y El Estribo Guacho, campeonatos de rayuela, operativos de esterilizaciones, actividades de equinoterapia, encuentros de scout, encuentros de tunning, campeonatos de tenis, encuentros de Rugby infantil, encuentros culturales y gastronómicos en la Ruka, Fiesta de la Chilenidad, entre otras. Para estas actividades se facilita la infraestructura de la Parcela (galpones, estacionamiento, baños), iluminación, agua potable y distintas zonas del recinto.

El año 2018 se realizó el Primer Estudio de Emprendimiento de Municipalidades de Chile, donde participaron 284 del total nacional de 345, logrando la Ilustre Municipalidad de Loncoche estar entre las mejores 40 Municipalidades que

fomentan y desarrollan el Emprendimiento Local, según la OMG Acción Emprendedora.

8.6.1. PRODESAL LONCOCHE

EL Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

Objetivo General del Programa

El objetivo del Programa es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, constituyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo
- Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo de capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio
- Fomentar el desarrollo sustentable.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA

La unidad operativa Prodesal Loncoche comenzó a funcionar como unidad el segundo semestre del año 2016; trabaja con 206 usuarios de los cuales 45% son mujeres y 55% hombres y un 23 % tiene ascendencia mapuche. La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche. Los sectores que se visitan son Collimallín, Quesquechán, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte, Niguén, Elocoyan, Afquintue, Rampehue, Huellanto y Lolorruca. Los rubros que se desarrollan son ovinos, berries, bovinos, hortalizas y chacarería, avicultura y silvicultura. Cabe señalar que se desarrollan otros rubros en forma secundaria como apicultura, artesanía en lana, elaboración de mermeladas y conservas, producción caprina, entre otros.

Distribución de los usuarios por sector

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	21
QUESQUECHÁN	30
NANCAHUE	23
NIGUÉN	13
PENCOLLEUFO SUR	13
PENCOLLEUFO NORTE	16
ELOCOYAN	10
RAMPEHUE	27
AFQUINTUE	27
HUELLANTO	12
LOLORRUCA	14
TOTAL	**206**

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD

- Visitas técnicas (hortalizas, ovino, bovino, berries) por el Equipo Extensión.
- Taller de telar mapuche (witral) de 20 horas de extensión (11) con Especialista Externo
- Curso teórico practico de agricultura orgánica de 15 horas de extensión (40), Especialista Externo
- Taller de riego en frutales de 4 horas de extensión (14), Especialista Externo
- Establecimiento de tres parcela demostrativas de papa, en el sector Huellanto, Pencolleufo Sur y Elocoyan (14). Equipo Extensión
- Establecimiento de parcela demostrativa de propagación de plantas de frambuesa (11). Equipo Extensión

- Gira técnica de asociatividad y hortalizas (42) Equipo Extensión
- Gira técnica de producción de viñas y nogales (20) Equipo Extensión
- Gira técnica de agricultura sustentable (33) Equipo Extensión
- Charla técnica de energía fotovoltaica (10) Empresa privada
- Día de campo de maquinaria agrícola (35) Equipo Extensión y la empresa "Ferretería Forestal"
- Taller de reconocimiento y control de insectos en frutales de 4 horas de extensión (22) Equipo Extensión y la empresa "Biogram"
- Charla de control de chaqueta amarilla (11), especialista externo
- Capacitación mosca Drosophila Suzukii (16), Sag
- Charla de manejo del bosque nativo (25), Conaf
- Asesoría comercial para 5 productores del grupo actividades conexas, Especialista Externo
- Participación en talleres (etiquetado nutricional (4),) organizados por el Centro de emprendimiento y convocatoria realizada por el equipo de extensión
- Participación en seminarios (producción bovina (6), apícola,(5) avellano chileno(1) organizados por los Programas de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y programa de desarrollo rural y convocatoria realizada por el equipo de extensión
- Gestión de análisis microbiológico de aguas, equipo de extensión
- Participación en tres cursos Sence, gestionados por Indap y la oficina de asuntos indígenas, convocados por el equipo de extensión
- Participación en actividades culturales (día de la mujer indígena (8), organizadas por la oficina de asuntos indígena, convocados por el equipo de extensión
- Difusión de instrumentos de fomento, Corporación de Fomento de Producción (Corfo), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y Servicio de Cooperación Tectónica (Sercotec), convocados por el equipo de extensión
- Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria, Equipo Extensión
- Elaboración de proyectos Sirsd, Equipo Extensión
- Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino, aves y para berries, Equipo Extensión
- Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de berries, entre otros, Equipo Extensión
- Gestión de contacto para venta de productos (Expo-Loncoche, feria municipal Antu-Mapu,Feria plaza) convocados por el equipo de extensión

- Reuniones de mesas de coordinación con los representantes de los sectores, Equipo Extensión
- Reuniones por sector (informativas, técnicas, de coordinación, con otros dptos., etc.), Equipo Extensión
- Reuniones con otras entidades públicas: Servicio Agrícola y Ganadero(Sag) y Corporación Nacional Forestal (Conaf,) convocados por el equipo de extensión
- Reuniones con entidades privadas (Ferosor)

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

Inversión para el fortalecimiento productivo (IFP) es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 55 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto. En total se ejecutó presupuestariamente **M $ 41.347.**

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2018, este incentivo beneficio a 205 agricultores de esta Unidad Operativa. En total por este concepto se ejecutó presupuestariamente **M $ 23.575.**

APORTE MUNICIPAL Al PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **M$ 7.250**

Distribución aporte Municipal

PARCELAS DEMOSTRATIVAS	**FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS**	**637.581**
	SEMILLAS Y PLANTAS	1.056.958
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	379.436
CAPACITACIONES	HONORARIOS	1.228.400
	ALIMENTACION	155.000
	MOVILIZACION	575.000
SERVICIOS DE ESPECIALISTAS	HONORARIOS	600.000
MANEJO SANITARIO	MEDICAMENTOS	200.958
BENEFICIO A PROFESIONALES DEL PROGRAMA	HONORARIOS	2.416.667
TOTAL		**7.250.000**

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico y además para la realización de las mesas de coordinación por un monto de **M$ 47.827(47.827.070)**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 23 agricultores fueron beneficiados por un total de **M$ 6.440**

Resumen.

PROGRAMA	MONTO (M$)
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	41.347
FONDO DE APOYO INICIAL	23.575
APORTE MUNICIPAL	7.250
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	47.827
PRADERAS SUPLEMENTARIAS(23)	6.440
SUBTOTAL(EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA)	**126.439**

PROGRAMA	MONTO (M$)
SIRSD(17)	8.569
PDI	2.626
CURSO SENCE DE ELABORACION DE QUESOS(1)*	600
CURSO SENCE DE BPA(5)*	3.000
CURSO SENCE DE MANIPULACION DE ALIMENTOS (5)*	3.000
SUBTOTAL(RECURSOS EXTRAPRESUPUESTADOS)	**17.795**

***Valorización**

TOTAL	**144.234**

8.6.2. PROGRAMA DE DESARROLLOTERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

PDTI SAN RAMÓN CUNO

UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN RAMÓN-CUNO

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La ex unidad operativa PDTI San Ramón Cuno que se encuentra inmersa dentro de la unidad operativa PDTI Territorio 3 el año 2018 está constituida por 32 Grupos o Comunidades Indígenas lo que equivale a 421 familias, de las cuales 111 familias pertenecen a la ex unidad San Ramon Cuno.

Con respecto a la inversión del año 2018 destacan la implementación de proyectos de inversión individual para los usuarios nuevos, además de actividades formativas en diversos rubros.

Distribución ex Unidad Operativa

Antonio Cayufilo	: 23 familias
Cuno	: 32 familias
Pérez Molfinqueo	: 18 familias
Ramón Briceño	: 09 familias
Ramón Briceño Kiñe Mapu	: 09 familias
José Segundo Briceño	: 06 familias
Manuel Cariman	: 04 familias
José Antillanca	: 10 familias

La Unidad Operativa (U.O.) también tuvo participación de ExpoLoncoche 2018 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Talleres o capacitaciones

Rubro Pecuario.

- Capacitaciones en uso y aplicación de Medicamentos de uso veterinario abarcando todos los sectores del territorio.
- Capacitación de enfermedades de control obligatorio Bovino que abarca las enfermedades de TBC, BB y Leusosis bovina.
- Capacitación Manejo Ovino con agricultores de los sectores de Cuno y Pindapulli.
- Capacitación en Subproductos Lácteos destinada a los agricultores que realizan quesos artesanales.
- Curso de enfermero de Ganado Sector Huaqui.
- Capacitación de Mejoramiento Genético Bovino a través del programa del mejoramiento genético de Indap se logra prestar servicio a todo el territorio.
- Capacitación en manejo de producción y sanidad de cerdos.
- Capacitaciones Manejo Nutricional Apícola.
- Gira técnica al CET Bio-Bio curso de apicultura orgánica.
- Gira Ovinos de raza doble propósito destinada a la carne y lana en la Comuna de Villarrica.
- Curso de curtiembre en Cuero Sector Cuno.

Rubro Agrícola.

- Capacitación de Clasificación de Hortalizas y almácigos con respectiva entrega de semillas en los distintos sectores del territorio.

- Parcela demostrativa de papas en el Sector Pindapulli y Traftrafkande 0.2 hectárea para desarrollar la variedad rodeo.

Total de Capacitaciones	Número de Usuarios	Cantidad de horas de capacitación
14	298	92

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA UNIDAD OPERATIVA SAN RAMÓN CUNO

Componente	Cobertura	Monto (Miles)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Mesa de Coordinación y gastos generales	111 usurarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufilo, José Antillanca y Manuel Cariman.	**30.014**
Aporte municipal para asesoría, gastos generales y capacitaciones	111 usurarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufilo, José Antillanca y Manuel Cariman.	**2.893**
Aporte Indap Acciones Formativas	Se abarca un total de 14 capacitaciones involucrando a usuarios de todo el territorio	**8.600**
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 111 usuarios de la Unidad Operativa.	**12.765**
Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	31 Proyectos de Inversión Individuales	**15.403**
Establecimiento de Praderas Suplementarias	13 planes de manejo pradera suplementaria.	**3.640**
		73.315

GESTIÓN DE RECURSOS UNIDAD OPERATIVA SAN RAMÓN CUNO

Proyectos PDI Indap	**2 Proyectos aprobados**	**2.860**
Programa Recuperación de suelo degradado	3 planes de manejo	**1.245**
		4.105

PDTI MALALHUE NILCAHUIN – MOLCO

UNIDAD OPERATIVA PDTI MALHUEHUE NILCAHHUIN - MOLCO

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura familiar campesina de los pueblos originarios, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan el desarrollo de las habilidades de los grupos familiares en aras de que estos puedan desarrollar un rubro con el cual incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

La unidad operativa PDTI Territorio N°1 esta está constituida por 13 Grupos o Comunidades Indígenas lo que equivale a 237 familias.

Con respecto a la inversión del año 2018 destacan la implementación de proyectos de inversión individual para los usuarios, además de actividades formativas en diversos rubros.

Distribución ex Unidad Operativa

Malhuehue grupo 1	21	Molco	31
Malhuehue grupo 2	17	Huichahue	5
Nilcahuin bajo	39	Huerquelelfun	29
Nilcahuin alto grupo 1	24	Lolorruca	11
Nilcahuin alto grupo 2	12	Traitraico	4
Puraral	9	Molulpidenco	17
		Pidenco Bajo	18

La Unidad Operativa (U.O.) también tuvo participación de ExpoLoncoche 2018 a través de tres módulos que mostraban actividades económicas desarrolladas por sus agricultores destacando la producción de hortalizas y frutales menores.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación, dando especial énfasis a los rubros propios del territorio como es la recolección, producción y sub productos de del avellano chile (categoría recursos forestales no madereros) y tecnificación en producción ovina y caprina (pecuaria).

rubro	Acciones formativas (cursos, seminarios, giras)	Personas capacitadas por rubro
Pecuario	8	100
Hortalizas	5	90
Frutales	1	13
Apícola	2	15
Cereales y chacarería	3	32
Cultural	1	70
Textilería	1	30
Recursos forestales no madereros	3	72

Total de Capacitaciones	Cantidad de horas de capacitación
23	145

Cursos o capacitaciones

- Capacitación en terreno por especialista en producción de frutales menores.
- Capacitación en terreno por especialista en producción y manejo de avellano chileno.

Producción de avellanas

Catastro realizado a un 80% de usuarios productores

- Gira técnica a huerto en producción de avellano chileno sector Mafil.
- Capacitación en producción de carbón en horno carbonífero.
- Curso de manejo y mantención de maquinaria agrícola.

- Capacitaciones individuales de manejo sanitario preventivo bovino y ovino abarcando todos los sectores del territorio.
- Capacitación en manejo reproductivo bovino.
- Trafkintu territorial realizado en el sector Molco.
- Capacitación individual en producción de hortalizas.
- Curso de agricultura orgánica dividido en dos actividades una de elaboración de humus de lombriz y otra de elaboración de biopreparados.
- Curso de Textilería con lana de oveja.
- Gira de agricultura orgánica C.E.T. Imperial.
- Unidad demostrativa de apicultura el cual conto con una visita en terreno con un especialista en el rubro.
- Curso de producción de quinua.
- Parcela demostrativa de hierbas forrajeras.
- Seminario bovino.
- Gira de producción y comercialización de hortalizas, Purranque.
- Capacitación en manejo sanitario de cereales y chacarería.
- Gira técnica de producción ovina a Puerto Octay.
- Gira técnica de ganadería caprina a Lonquimay.
- Adquisición de reproductores para mejoramiento genético ovino

EJECUCIÓN U.O. PDTI MALHUEHUE NILCAHUIN - MOLCO

Componente	Cobertura	Monto (M$)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Mesa de Coordinación y gastos generales	237 usurarios de los sectores Malhuehue, Nilcahuin, Puraral, Lolorruca, Huerquelelfun, Huichahue, Molco, Molulpidenco, Traitraico y Pidenco Bajo.	**60.293**
Aporte municipal para asesoría, gastos generales y capacitaciones	.237 usurarios de los sectores Malhuehue, Nilcahuin, Puraral, Lolorruca, Huerquelelfun, Huichahue, Molco, Molulpidenco, Traitraico y Pidenco Bajo.	**6.760**
Aporte Indap Acciones Formativas	Se abarca un total de 22 capacitaciones involucrando a usuarios de todo el territorio	**16.478**
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 237 usuarios de la Unidad Operativa.	**27.255**

Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	51 Proyectos de Inversión Individuales Construcciones: 27 Maquinaria: 15 Mejoramiento genético: 7 Establecimiento de frutales: 2 Total Proyectos: 51	**32.888**
Establecimiento de Praderas Suplementarias	28 planes de manejo pradera suplementaria.	**7.840**
	total	**151.514**

GESTIÓN RECUSRSOS EXTERNOS

Proyectos PDI Indap	**4 Proyectos aprobados**	**7.732**
Proyectos CONADI	4 proyectos CONADI adjudicados	**18.977**
Plan Mejoramiento genético Bovino, 85 vacas inseminadas, finanzas cooprisem-Indap-usuario.	En 6 usuarios	**492**
		27.201

Feria del cordero

Número de usuarios participantes	Número de animales	Precio por kilo	Total recaudado
15	45	$ 1.500 - $ 1.700	$ 3.0287.730

PDTI MUQUEN PULINGUE

UNIDAD OPERATIVA PDTI MUQUEN PULINGUE

Talleres o capacitaciones

Rubro Cereales

- Taller de Maquinaría en el Sector de Huaqui y Cuno
- Parcela demostrativa de Quinoa Comunidad Felipe Nitrihuala.

Rubro Pecuario.

- Seminario Bovino
- Parcela forrajera en el sector de Chicoria en Ñuble.

Rubro Agrícola.

- Capacitación en cosecha de aguas lluvias sector Pulingue
- Capacitación de espárragos comunidad Manuel Calfunao.
- Gira Hortalizas a la Comuna de Purranque
- Gira Hortalizas a la Comuna de Vilcun
- Parcela demostrativa en hortalizas sector Muquen

Rubro Frutales.

- Capacitación técnica de frambuesas Sector Muquen

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIOA MUQUEN PULINGUE

Componente	Cobertura	Monto (Miles)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Mesa de Coordinación y gastos generales	90 usurarios de las Comunidades Indígenas:	**30.014**
Aporte municipal para asesoría, gastos generales y capacitaciones	90 usurarios de las Comunidades Indígenas:	**2.893**

Aporte Indap Acciones Formativas	Se abarca un total de 11 capacitaciones involucrando a usuarios de todo el territorio	**5.398**
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 90 usuarios de la Unidad Operativa.	**10.350**
Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	Proyectos de Inversión Individuales	**2.500** **12.488**
Establecimiento de Praderas Suplementarias	10 planes de manejo pradera suplementaria.	**2.800**
		66.443

GESTIÓN RECURSOS EXTERNOS MUQUEN PULINGUE

Proyectos PDI Indap	1 Proyectos aprobados	2.500
Programa Recuperación de suelo degradado	5 planes de manejo	1.860
		4.360

PDTI COPIHUELPE

ACTIVIDADES ENERO- DICIEMBRE 2018

Actividad: Praderas suplementarias

- Mes: Febrero 2018
- Número. de beneficiados: 13
- Monto involucrado: M$3.640

Descripción Actividad

Adjudicación de 13 usuarios que poseen entre sus rubros la crianza de ganado ovino y bovino de insumos necesarios para el establecimiento de 1 hectárea de pradera suplementaria de ballica bianual para suplir escasez de forraje en época invernal.

Proyectos Desarrollo Indígena (PDI) individual
Mes: Enero 2018
Número de beneficiados: 3
Monto involucrado: M$ 3.030

Actividad: Proyectos Desarrollo Indígena (PDI) Manos Campesinas
Mes: Julio 2018
Número de beneficiados: 1
Monto involucrado: M$1.439

Actividad: Entrega capital de trabajo
Mes: Marzo 2018
Número de beneficiados: 111
Monto involucrado: M$12.765

Actividad: Proyectos Chile Indígena Panco
Mes: febrero de 2018
Número de participantes: 29
Monto involucrado: M$5.179
Actividad: Proyectos de Inversión
Mes: Julio 2018
Número de beneficiados: 30
Monto involucrado: M$15.403

Actividad: Unidad demostrativa de trigo Chanlelfu
Mes: Agosto de 2018
Número de participantes: 10

Actividad: Taller en Repostería mapuche
Mes: Julio-Agosto 2018
Número de participantes: 10

Actividad: Charla Técnica "Principales Enfermedades y su control en ganado bovino y ovino"
Mes: noviembre 2018
Número de participantes: 45

Actividad: Taller en Agroecología
Mes: Octubre-Noviembre 2018
Número de participantes: 40

Actividad: Unidad demostrativa de papa Huaqui
Mes: Octubre de 2018
Número de participantes: 9

Actividad: Taller Engobe Avanzado Antonio Cayulef
Mes: Octubre-Noviembre de 2018
Número Participantes: 7

Actividad: Unidad demostrativa avena Huaqui
Mes: Noviembre de 2016
Numero Participantes: 10

Actividad: Unidad demostrativa de hortalizas Huaqui
Mes: Noviembre de 2018
Numero participantes: 8

Detalle Presupuestario de la Unidad Operativa

Aporte INDAP (Honorarios, gastos generales, Mesa de Coordinación)	M$30.014
Aporte municipal (acciones formativas, honorarios, gastos generales)	M$2.893,4
Aporte INDAP Acciones Formativas	M$7.659,2
Praderas suplementarias	M$3.640
Capital de trabajo	M$12.765
Capital de inversión	M$15.403
Gestión fondos otros medios de financiamiento	M$9.648

PDTI RANCAHUE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA PDTI RANCAHUE LA PAZ (TERRITORIO 4)

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI Rancahue la paz el año 2017 está constituida por 20 grupos de usuarios y/o Comunidades Indígenas, representadas por 179 familias.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas generadas de las estrategias de desarrollo de cada grupo, se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de Territorial. Donde destacan: Talleres de Microemprendimiento, Seminario en producción bovina Carne y leche, Demostración práctica de administración de medicamentos, 6° Encuentro de trafkintu, Curso- gira manejo y producción de aves de corral, Talleres de agroecología, 2 Cursos taller de telares, Curso de taller de elaboración de mermeladas y conservas, entre otras.

La Unidad Operativa (U.O.) también tuvo participación de Expo-Loncoche 2018 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores (Mermeladas-conservas, artesanías, hierbas medicinales y muestra de animales bovinos).

Grupos de usuarios atendidos por la unidad operativa:.

01.- Grupo de la C. indígena	Jacinta Calfuala	14 usuarios
02.- Grupo de La C.indígena	Felipe Nitrihuala ll	02 usuarios
03.- Grupo de La C.indígena	J. M. Caullan	23 usuarios
04.- Grupo de la C. indígena	J. M. Catrihuala	10 usuarios
05.- Grupo de La C.indígena	J .M. Caullan ll	02 usuarios

06.-	Grupo de La C.indígena	J Dgo Quinchahuala	04 usuarios
07.-	Grupo de la C. indígena	P. Canihuante	05 usuarios
08.-	Grupo de la C. indígena	Juan Canihuante	03 usuarios
09.-	Grupo de la C. indígena	Manuel Catrihual	12 usuarios
10.-	Grupo de la C. indígena	M.A.M. vda Antipan	02 usuarias
11.-	Grupo de La C. indígena	Pedro Huentelaf	10 usuarios
12.-	Grupo de la C. Indígena	Manuel Raipan	15 usuarios
13.-	Grupo de la C. indígena	Toribio Antilef	16 usuarios
14.-	Grupo el Coihue, exprodesal		04 usuarios
15.-	Grupo Collico, exprodesal		12 usuarios
16.-	Grupo Sisteron, ex Prodesal		08 usuarios
17.-	Grupo de la C. indígena	Félix Catrilaf	06 usuarios
18.-	Grupo de la C. indígena	Pérez Molfinqueo	06 usuarios
19.-	Grupo de la C. Indígena	M. Dumuihual	23 usuarios
20.-	Grupo de la C. indígena	Ig. Namoncura y O.	04 usuarios

TOTAL USUARIOS ATENDIDOS 179 Usuarios

EJECUCION PRESUPUESTARIA PDTI UNIDAD OPERTIVA RANCAHUE LA PAZ (TERRITORIO PDTI 4)

Componente	Cobertura	TOTAL ($)
Financiamiento para Asesorías Técnicas Territorio 4, aporte Indap	179 usuarios de las 20 grupos y/o de comunidades Indígenas:	**43.439.918**
Financiamiento para Asesorías Técnicas Territorio PDTI 4, Aporte Municipal	179 usuarios de las 20 grupos y/o de comunidades Indígenas:	**4.866.923**
Capital de Trabajo, financiado por Indap	Capital de Trabajo para los 179 usuarios de la Unidad Operativa.	**20.585.000**
Proyecto de Inversión individuales Financiados por Indap	Diversos proyectos de Inversión Individuales para 26 usuarios (5 Gallineros-corrales, 1 galpón, 3 Desbrozadora, 6 cercos ganaderos, 2 cobertizos, 2 cercos eléctricos, 1 bodega, 1 horno carbón, 1invernadero, 1 sala proceso, 1 Rana, 1 colmena, 1 micro túneles.)	**19.740.677**
Proyecto de inversión asociativo	Equipo Pastero, 5 usuarios	**5.100.000**
Proyectos de desarrollo inversiones (PDI)	1 motocultor, 1 cobertizo y 1 infraestructura. Fueron	**1.611.795**

	aprobados 2	
Establecimiento de Praderas Suplementarias, financiado por INDAP.	19 usuarios beneficiaros con pradera suplementaria.	**5.320.000**
19 actividades formativas, financiados por Indap	Curso: producción aves, agroecología, maquinaria agrícola, aplicación de medicamento, taller de telares, microemprendimiento, mapudungun, Palín, seminario papa-bovino-ovino-apícola, día de campo, Parcela demostrativa, gira turística y sanidad en lechería	**12.445.870**
TOTAL DE INVERSION		**124.458.870**

GESTION DE RECURSOS PARA PDTI RANCAHUE LA PAZ (TERRITORIO 4)

Componente	Cobertura	TOTAL ($ miles)
P. Infraestructura CONADI, Const. Ruka	María Pincheira y Silverio Navarrete C.	**2.970.000**
Beca CORFO, turismo Rural.	Capacitación UC en turismo Rural,: R. Catrilaf, C. Raipan y Roble	**4.200.000**
Plan Mejoramiento genético Bovino, 85 vacas inseminadas, finanzas cooprisem-Indap-usuario.	En 12 usuarios	**984.000**
GESTION TOTAL		**8.154.000**

DESARROLLO RURAL BANCO GANADERO OVINO ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS

1.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2018

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la **capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.**

Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, desde hace 5 años nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando un Programa Desarrollo Rural, pionero en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por este programa durante el año 2018 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica en Terreno

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales junto al apoyo técnico de un Ingeniero Agrícola, con especialización en manejo apícola para atender **10 grupos** de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia, AG Agrol, Ancahual y Lumaco Sur) totalizando aproximadamente **150 agricultores** organizados en comités. Además se atienden cerca de **25 usuarios no agrupados** de diferentes sectores de la comuna y una agrupación de **Hortalizeros de Huiscapi,** bajo la figura de comité de transferencia tecnológica y que es conformado por 35 usuarios.

Se gestiona la formación de un nuevo grupo en el sector rural de Collico Bajo, realizando las primeras reuniones de socialización y quedando en conformación para el año 2019.

Las actividades que se entregan a los usuarios son:

- Acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos,
- Se realizan atenciones veterinarias a sus animales de producción,
- Se formalizan ideas de negocios en casos especiales,
- Se fomenta el trabajo en conjunto y
- Se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado.

Además se apoya en la postulación a la subvención municipal.

Durante el año 2018 se entregaron **semillas de hortalizas** de diferentes especies a **180 familias para establecimiento de huertos de autoconsumo** y **30 pliegos de polietileno** de alta densidad para construcción de invernaderos a diferentes usuarios del programa.

Este año y pensando en el concepto de alimentos funcionales se entregaron además plántulas de **KALE LISO, RIZADO, MORADO, TOMATE ORGANICO HERENCIA,** también se entregan **135 PLANTAS DE STEVIA.**

Para apoyar la producción de quintas frutales en los usuarios del programa se entregaron **75 árboles** a raíz desnuda (Manzanos, Cerezos y Duraznos) y se gestionó la compra y traslado de otros **400 árboles frutales** avaluados en **$ 1.000.000.-**

Mensualmente se realizan **Reuniones Técnicas** donde:

- Se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio,
- **Se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción**,
- Se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los diferentes servicios del estado,
- **Se les informa del quehacer municipal y se captan necesidades para ser traspasadas a quienes correspondan.**

Se apoya además la participación de sus beneficiarios en Expo Loncoche.

Atenciones Veterinarias

Durante el año se realizan visitas a terreno estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos, a entender: Distocias, Atención de lesiones, entre otras; además se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de **operativos veterinarios.**

En esta línea, se realizan durante el 2018 **2 Operativos Veterinarios Masivos a cada grupo asesorado por el programa (8 sectores)**, que lograron atender ente otoño, primavera y verano **130 Agricultores y un total de 900 animales** entre bovinos y ovinos por vez.

Actividades de Capacitación

A través de un convenio de colaboración mutua sostenido con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, se realizó durante el año 2018, **5 terrenos de profesionales veterinarios** de la misma casa de estudios para apoyar los operativos veterinarios de los diferentes programas de

asesoría territorial administrados por el municipio. En estas salidas se atendieron casos clínicos de diferentes patologías, se realizaron castraciones, recomendaciones veterinarias y aplicación de medicamentos, entre otros.

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realizaron **2 cursos de perfeccionamiento**, uno de **ENFERMERIA DE GANADO** que tuvo una duración de **20 horas teóricas** y **5 horas prácticas** y uno de repostería saludable en vinculación con la oficina de asuntos indígenas que capacito a 10 personas del programa y con una duración de 12 horas.

Además se formó **1 unidad demostrativa** bajo plástico de plantación de Stevia, para conocimiento del manejo agronómico del cultivo.

Se contrató un especialista para la realización de un **Curso de Poda y Recuperación de Árboles Frutales**, la cual conto con una parte práctica de 5 horas y teórica de 8 horas. Se capacitaron 25 personas.

Otras actividades

Como parte de los objetivos de la Unidad de Desarrollo Rural se realizaron actividades destinadas a entregar fomento productivo a los agricultores de la comuna entre ellas podemos mencionar la realización de Charlas Técnicas en Diferentes Sectores Rurales, donde se pudo explicar metodologías de encaste, manejo preparto, control de enfermedades de rebaño entre otras, además se agregó una capacitación a los usuarios del plan ovino comunal de inseminación artificial.

En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnostica de preñez ovina en los rebaños beneficiados con la incorporación de **genética Golden Sheep y Suffolk Down**; resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

Además se realizaron **análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino** para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control.

Se postularon a **14 agricultores** a proyectos de inversión de Indap, en iniciativas como Cosechadoras de Agua Lluvia, Compra de Vientres y Reproductores, Invernaderos y adquisición de maquinaria para procesado de alimentos, de los cuales solo se obtuvo financiamiento para 2 proyectos Uno por **Desoperculador de Miel avaluado en $ 3.000.000.-** y un invernadero de 150 m2 por **$ 400.000.-**

Comprometidos con las instituciones educacionales de la comuna, se mantiene un convenio para la realización y supervisión de prácticas para alumnos de Universidad Mayor, Universidad Católica de Temuco e Instituto de formación técnica Santo Tomas; los cuales tienen la posibilidad de interactuar con profesionales de las ciencias silvoagropecuarias en los diferentes sectores de la comuna.

Año a Año ya es tradición la organización y ejecución del Seminario de producción Ovina, realizándose este 2018 su **15° versión,** donde se gestionaron auspicios con empresas del rubro. Este año cerca de 150 personas de diferentes partes de la región y el país llegaron a este evento.

Se gestionó la compra de insumos agrícolas a menor costo para nuestros usuarios como cal agrícola, totalizando la cantidad de **10 mil kilos de insumos**, beneficiando a **19 agricultores**. Estas compras fueron realizadas en la provincia de Chiloé.

Se realizó la compra de **44 análisis de laboratorio** entre análisis de agua y alimentos, siendo estos últimos como apoyo a la puesta en marcha de la nueva ley de etiquetados.

En el fomento especial al rubro apícola se realizaron **4 clases prácticas** en la parcela municipal, donde se cuenta con 7 cajones para estos efectos, con un total de **10 horas prácticas** y a cerca de **10 personas.**

Se realizó un **2° Seminario Apícola**, con expositores locales y regionales que logro interesar a cerca de **50 participantes**.

Se realizaron también **7 visitas** con especialistas a productores apícolas de la comuna, realizando el primer diagnóstico apícola comunal.

Se realizó un **Curso de Producción Ovina** en convenio al proyecto **IFI de Pro Carne** en la cabaña Tattersal de Osorno para **20 personas** con una duración de 2 días (14 horas Teóricas y Prácticas).

Además se vincularon **2 capacitaciones** en producción ovina (Manejo de Praderas y Reproducción) en la parcela municipal con animales del banco ganadero ovino para **40 personas**, jornadas con una duración de **6 horas** cada una, también en vinculación al proyecto IFI de Corfo.

2.- PROGRAMA BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

Para el año 2018, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo **74 préstamos de carneros** durante el periodo de encaste y realizo además **02 convenios por préstamo de vientres**. Avaluados en **$ 3.700.000.-** y **$ 800.000.-** respectivamente.

Además atendió a **5 delegaciones** de visitantes de otras comunas que buscan en nuestra experiencia aprender respecto del manejo del rubro ovino. Entre profesionales, casas de estudio y agricultores. (Estudiantes de técnico Veterinario de Instituto Santo Tomas, Profesionales de Inia Remehue, Sat Ovino de la Provincia de Chiloé y Programas PDTI de la comuna de Freire)

Se organizó **1 Remates de Carneros y Vientres Ovinos**.-

Se implementaron muestras de razas ovinas en Expo Loncoche 2018 y la segunda Jura de Animales Ovinos, donde se invitó a participar a la Asociación Gremial AGROL

Se adquirieron además **1 Carnerillos de raza DORPER** para poner en servicio del plan municipal de mejoramiento genético, además de 1 embrión de la misma raza para realizar implante en la temporada 2019 y dosis de semen para inseminación artificial por vía laparoscópica.

Investigación y Desarrollo

A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan de sincronización de celos para la realización de montas dirigidas, totalizando **40 vientres** obteniendo un promedio sobre **95%** de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. (Suffolk Down y Golden Sheep)

Probando que se puede prestar el servicio con los recursos humanos y técnicos del municipio para las temporadas siguientes.

3.- PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS 2018

Para la conmemoración del día internacional de la rabia se aplicaron **100 dosis de vacunas antirrábicas** a mascotas de la comuna.

100 cirugías OVH (ovario histerectomía) se realizaron durante el 2018 entre el sector urbano y el sector rural, con presupuesto municipal. A través de este tipo de acciones éticas, se pretende a mediano plazo disminuir la población canina urbana y rural, se calcula que durante el 2018 el efecto de estas acciones ha evitado al menos **20.000 nacimientos de perros y gatos** en la comuna.

Sumado a lo anterior se postuló al programa de tenencia responsable de la SUBDERE, obteniendo **$ 23.000.000.-** para la licitación y ejecución de **1000 cirugías** en las localidades de La Paz, Huiscapi y sector rural de Loncoche a través de la modalidad de adjudicación directa.
Además se realizaron operativos para identificación y registro de mascotas con la aplicación de **microchip** realizando **200** implantes, avaluados en cerca de $ 3.000.000.-

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

El Centro de Emprendimiento, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, tiene dentro de sus objetivos entregar las herramientas que permita a los microempresarios y emprendedores de la comuna contar con los conocimientos necesarios para desarrollar de mejor manera sus negocios y dar sustentabilidad a sus emprendimientos.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Centro de Emprendimiento hasta la fecha, puedo destacar lo siguiente:

- **ASESORÍAS TÉCNICAS, AÑO 2018.**

Dentro de las funciones que aborda el Centro de Emprendimiento de Loncoche, las asesorías técnicas constituyen la fase inicial de la participación de los emprendedores y microempresarios para iniciar o fortalecer sus negocios a través del programa **(Tabla 1)**, de acuerdo a sus necesidades individuales, a las exigencias de mercado existente y a la oferta de cursos disponibles **(Gráfico 1)**, con ello permitió el desarrollo de proyectos independientes y asociativos, las capacidades para conseguir, mantener y/o mejorar un emprendimiento a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes.

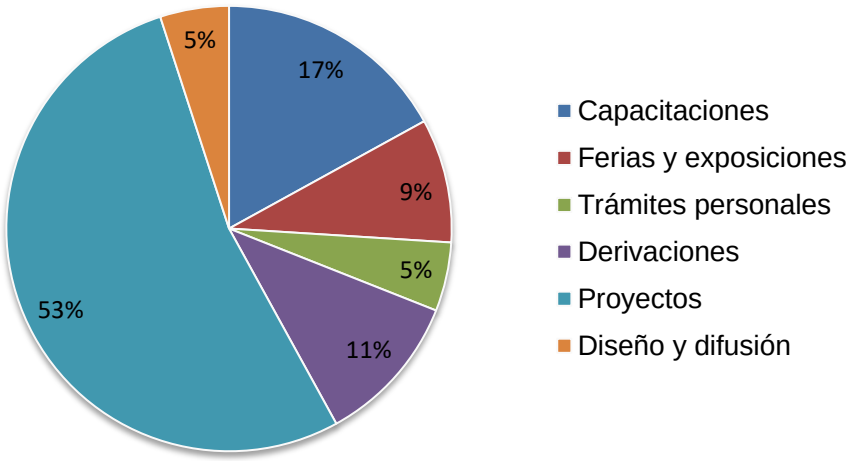
Tabla 1: Número de atenciones al público por el Centro de Emprendimiento, año 2018.

PROMEDIO ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO DIARIO
*848	71	3

Fuente: *Elaboración propia con datos de la Ficha de Emprendimiento.*

*Considerando que la atención al público establecido por la UDEL es hasta las 14:00 horas

Gráfico 1: Principales consultas realizadas en el Centro de Emprendimiento, año 2018.(% sobre el total de consultas realizadas).



Fuente: *Elaboración propia con datos de la Ficha de Emprendimiento.*

*(Impresión de documentos, confección de CV, transferencias electrónicas, declaraciones de IVA, creación y uso de correos electrónicos, etc.)

- **CAPACITACIONES, CHARLAS, TALLERES Y SEMINARIOS ASOCIATIVOS, AÑO 2018.**

Durante el año 2018, el Centro de Emprendimiento de Loncoche ha realizado 03 capacitaciones y participado en 03 seminarios asociativos con otros programas municipales e instituciones. Por otra parte, ha gestionado 02 charlas y 07 talleres especializados mediante alianzas estratégicas con el Centro de Desarrollo de Negocios de Villarrica, para pequeños empresarios y emprendedores que necesitaban de apoyo y que contaban con un PLAN DE TRABAJO acordado con el centro en el que comprometían su esfuerzo, constancia y responsabilidad **(Tabla 2)**, presentando con ello una importante inversión en la Comuna **(Tabla 3)**.

Tabla 2: Cobertura de actividades realizadas y/o gestionadas por el Centro de Emprendimiento, año 2018.

VINCULACIONES	ACTIVIDAD (N° DE HORAS)	DESCRIPCIÓN	ASISTENTES
	Contabilidad Básica. (20 horas total)	Capacitación para que los alumnos manejen conceptos básicos del proceso contable de su empresa en su calidad de contribuyente de primera categoría y que sean capaces de determinar los impuestos que gravan su actividad comercial.	28 totales 13 aprobaron
	Facturación Electrónica. (20 horas total)	Capacitación para que los alumnos cuenten con los conocimientos para emitir **DTE** (Documentos tributarios Electrónicos) y posterior envío digital al SII en los plazos que establece la Ley 20.727 en nuestro país.	16 totales 13 aprobaron
	Marketing y Ventas. (20 horas total)	Capacitación que permitió a los alumnos conocer el uso de las herramientas tecnológicas para mostrarse de manera eficaz al mercado, potenciando redes que le permitan mejorar sus negocios.	07 totales 07 aprobaron
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Inicio de Actividades y Patentes. (3,5 horas en total)	Taller orientado a emprendedores que requieren formalizar su negocio, abordando obligaciones tributarias, contables, permisos y patentes requeridas para formalización.	17

Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Formalización de la Empresa. (3,5 horas en total)	Charla orientada a emprendedores no formalizados, con el objetivo de identificar las principales ventajas de formalizarse y conocer las opciones disponibles, los tipos de personas jurídicas, el proceso de iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y el portal Empresa en un Día.	16
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Modelo de Negocios. (3,5 horas en total)	Taller dirigido a emprendedores o empresarios que aún no tienen desarrollado su Modelo de Negocios, para implementar el Modelo CANVAS que les permite crear, entregar y capturar valor.	16
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Contabilidad Simplificada 14 Ter. (3,5 horas en total)	Taller orientado a entregar conocimientos básicos asociados a la contabilidad para microempresas, basado en el sistema de contabilidad simplificada 14 ter.	23
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Costos y Determinación de Precios. (3,5 horas en total)	Taller práctico orientado al cálculo de costos y determinación de precios de los productos, como un elemento importante en la toma de decisiones estratégicas del negocio.	19
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Curso de Tripadvisor-Gestores de Reserva. (4 horas en total)	Taller que permite conocer plataformas digitales de reservas orientado a establecimientos turísticos.	11
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Inicio de Actividades y Patentes. (3,5 horas total)	Taller orientado a emprendedores que requieren formalizar su negocio, abordando obligaciones tributarias, contables, permisos y patentes requeridas para formalización.	14
Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Publicidad a Través de Facebook. (4 horas total)	Taller dirigido a emprendedores y empresarios que necesiten crear medios digitales de promoción y comercialización como Fan Page de Facebook o cuenta de Instagram Empresa.	12

Centro de Desarrollo de Negocios Villarrica.	Etiquetado Nutricional. (3,5 horas total)	Charla orientada a emprendedores y empresarios que buscan conocer y poner en práctica la normativa vigente y ley sobre etiquetado de los alimentos.	17
Oficina Municipal de la Juventud y Proyecto EDLI.	1° Seminario de Emprendimiento Juvenil Inclusivo. (4 horas total)	Potenciar las iniciativas e ideas de negocio o negocios en desarrollo de jóvenes emprendedores de la comuna de Loncoche, dando a conocer las principales habilidades y características necesarias para emprender de forma exitosa e informar acerca de los diversos proyectos a los cuales los jóvenes pueden postular.	31
OMIL, SENADIS y Proyecto EDLI.	1° Encuentro Empresarial Inclusivo.(3 horas total)	Concientizar a la población empresarial sobre la temática: Ley 21.015 de Inclusión Laboral y de esta manera aportar con nuevas oportunidades laborales en la Comuna.	52
PDTI Territorio 4, Oficina de Medio Ambiente y Oficina de Asuntos Indígenas.	Jornada sobre Sustentabilidad de Hongos Comestibles. (3 horas total)	Difundir sobre la sustentabilidad de los hongos comestibles bajo 3 perspectivas: 1.- Cultural (conocimiento y tradición) con la ayuda de la Fundación Fungi. 2.- Científico (investigación alimentaria) con la expertis de una profesional de la UFRO. 3.- Económica (negocio y emprendimiento) a través de DOMO PEUMA.	82
		TOTAL PARTICIPANTES	**343**

Fuente: *Elaboración propia con datos del listado de asistencia de las actividades mencionadas.*

ONG Acción Emprendedora premia a las 40 Municipalidades con mejores políticas de apoyo al emprendimiento en Seminario “Desarrollo de Fomento Productivo y Emprendimiento en Municipalidades: Un desafío pendiente”

Más de 50 Municipalidades de todo el país se reunieron en el Seminario “Desarrollo de Fomento Productivo y Emprendimiento en Municipalidades”, el cual se enfocó en los distintos desafíos que tienen las áreas de Desarrollo y Fomento productivo y en cómo la vinculación con los distintos actores del ecosistema emprendedor es clave para poder lograr mejores resultados.

El objetivo de esta actividad fue generar un debate acerca de cómo brindar apoyo profesional para lograr la materialización de proyectos de emprendimiento a nivel nacional y reconocer la labor de 40 Municipalidades que han destacado en fomento al Emprendimiento a nivel nacional. Lo anterior, en base al estudio “Fomento al Emprendimiento en Municipalidades”, primer estudio anual elaborado por Acción Emprendedora que analiza las políticas de fomento al emprendimiento en los municipios y del que participaron 284 comunas en esta primera versión.

La jornada contó con la participación de Ignacio Guerrero, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Felipe Commentz, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Pilar Cuevas, Jefa de la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); Rocío Fonseca, Directora de Innovación de CORFO; Patricia Cruz, Jefa de Desarrollo de Proyectos en Lo Barnechea Emprende; Anibal Pinto, Director Ejecutivo de Acción Emprendedora y Pablo Navarro, Presidente de la misma organización.

Las Municipalidades premiadas fueron:

Curacautín, Saavedra, Villarrica, Lautaro, Loncoche, Victoria, Peñalolén, Pedro Aguirre Cerda, Providencia, Pudahuel, San Ramon, Santiago, Lo Barnechea, Vitacura, La Pintana, Cerrillos, Quilicura, Quinta Normal, Lampa, Villa Alemana, Quilpué, La Cruz, Casablanca, Quillota, Requínoa, Palmilla, Longaví, Constitución, Hualañé, Quilleco, Talcahuano, Chillan, Quirihue, Portezuelo, Coronel, Yungay, Maullín, Puerto Montt, Río Ibañez y Guaitecas.


DESARROLLO DE POLÍTICAS DE FOMENTO
PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO
EN MUNICIPALIDADES:
Un desafío pendiente
22 · 11 · 2018
CORFO

8.6.3. OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

El Programa oficina asuntos indígenas tiene por objetivo preservar la identidad cultural de los descendientes indígenas residentes en Loncoche a través de la realización de actividades culturales y el potenciamiento de las organizaciones mapuches, apoyándoles en los procesos de postulaciones y renovación tanto a becas, como a otros fondos de CONADI, todo esto generando espacios de interacción directa con y entre los dirigentes mapuches y también con la empresa privada.

La oficina asuntos indígenas está a la disposición del 21.37% de la población que se declara parte del pueblo mapuche (censo 2002), tanto rural como urbana.

Gestión recursos externos

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas respecto a la gestión para inversión en capacitación de la empresa privada del año 2018 destacamos lo siguiente:

Gestión con empresa Forestal Mininco

Cursos gestionados	Beneficiarios	Costo	Hora
cocina Nacional e internacional	15	9.000.000 (traspasado a usuarias jefas de hogar, prodesal)	120
mapudungun y cultura mapuche	12	4.000.000 (para Usuarias De oficina de asuntos Indígenas centro de emprendimiento, PDTI territorio 3 y 4	120
tejidos en fibras naturales	10	4.000.000 traspasado a PDTI territorio 1	80
chocolatería y repostería	10	2.000.000 (usuarias OMIL, jefas de hogar)	40
Artesanía en Mimbre	12	2.000.000 (usuarias PDTI Cuno-san Ramon;	40

		PDTI Copihuelpe	
Artesanía en fibras Naturales	10	4.000.000 Comunidad Indígena Collimallin	80
aporte a comunidades para infraestructura y eventos culturales	3 comunidades José Reinante Antonio Chepo Asoc. Chepo	4.500.000	

La Oficina de Asuntos Indígenas (O.A.I) también gestión con PRODEMU (convenio INDAP-PRODEMU) la instalación de este programa para mujeres en dos comunidades.

grupo	Rubro	beneficiaria	Monto
José Segundo Briceño	Gallina	7	1.364.000
José María Colpihueque	orfebrería	7	1.364.000
Ambos grupos	otros: giras, exposiciones, etc.		200.000

En el ámbito de elaboración y presentación de proyectos a CONADI, la oficina de asuntos indígenas en el año 2018 realizo lo siguiente:

Tabla 21. Proyectos postulados en CONADI

Fondos concursables	Presentados	adjudicados	montos
actividades económicas y productivas para mujeres y hombres indígenas urbanos	15	6	10.800.000
taller de mapudungun	1	1	2.000.000
taller de mapudungun región de los ríos	2	2	5.000.000

Otras Actividades

Entre las múltiples actividades y funciones que realizadas el 2018 por la OAI Podemos destacar:

- Participar en Expo Loncoche, organizando y realizando desfile étnico
- Participación en diferentes Trafkintus en la región, con usuarias de esta oficina
- Encuentro de Lonkos en la ruka de la parcela municipal
- Celebración del día Internacional de la mujer indígena
- Apoyo y celebración de Wetripantu en diferentes comunidades
- Apoyo en celebración de Wetripantu escuela araucaria
- Apoyo en realización de Trafkintus a Colegios tanto urbanos como rurales.
- Apoyo en realización de trafkintu en el sector de Molco, con un relator
- Apoyo en encuentro de Palín.
- Apoyo formulación de carpetas para bienes nacionales y/o registro civil para tramitación regularización de terrenos:

Trámites realizados hasta Septiembre	52 carpetas (saneamiento bienes nacionales)
posesiones efectivas	10 Carpetas (registro civil)

- Gestionar calidades Indígenas en CONADI.

Calidades Indígenas Tramitadas hasta septiembre	350

- Apoyo en postulación a becas Indígenas

Enseñanza Básica, media y superior	total 40

- Apoyo en solicitud de audiencias y gestión de documentación en Depto. Jurídico de CONADI

Gestiones	Beneficiarios
atención con abogadas	100 personas
registro de comunidades	30 comunidades
registro de tierras	15 personas
Cultura	9 comunidades
Gabinete	25 comunidades

- Realización de curso con presupuesto de programa

Repostería Saludable	17 personas	$ 311.000

8.6.4. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

I. ANTECEDENTES GENERALES

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, nace el año 2016 y es el organismo público encargado de colaborar con el ejecutivo en el estudio y la proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Los objetivos del Ministerio son:

- **Diseñar, coordinar y evaluar las políticas, planes y programas** para promover la equidad de género y procurar eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.
- **Coordinar el trabajo del Comité Interministerial para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género.** Este buscará que se adopte una perspectiva de género en los programas de gobierno. especialistas que durarán cuatro años en el cargo.
- **Fortalecer la asociatividad y liderazgo de las mujeres.**

II. PRINCIPIOS ORIENTADORES PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOOGAR (PMJH).

a) INTERSECTORIALIDAD: En la tarea de incorporar las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, y disminuir las barreras que obstaculizan su inserción laboral de calidad, el Programa se coordina con distintas instancias públicas y privadas relacionadas al ámbito laboral y de emprendimiento, para entregar apoyos para la ejecución del Programa.

b) FOCALIZACIÓN: El Programa se focaliza en mujeres trabajadoras y jefas de hogar o segundas perceptoras, que pertenezcan a los quintiles I, II o III de ingreso, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484.

c) PARTICIPACIÓN / COMPROMISO: considera la participación de las mujeres durante todas las instancias y procesos, particularmente en el Taller de Habilitación Laboral, en encuentros de carácter comunal y regional, de intercambio de buenas prácticas, evaluación del Programa y otros. Se requiere tanto el compromiso como la proactividad de las participantes de manera individual y colectivamente.

d) ENFOQUE TERRITORIAL: EL Programa será ejecutado por Municipalidades, las que podrán formular y ejecutar proyectos conforme a las características particulares de las comunas, conservando los objetivos del Programa, para lograr una mejor correspondencia con la realidad regional y local.

III. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje se establezca entre los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

IV. POBLACION OBJETIVO.

El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Estar dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad de acuerdo a Ficha de Protección Social
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del PMTJH en los últimos 3 años.
- Vivir en la comuna donde se implemente el Programa.

Para el logro de este objetivo, se plantea un modelo de intervención integral, participativa, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, en donde se entregarán herramientas que permitan cumplir con lo señalado.

En este programa podrán participar mujeres trabajadoras o que buscan empleo con mayor énfasis en las Jefas de Hogar.

Se entenderá entonces como **JEFA DE HOGAR** a aquella mujer que sea económicamente activa, tenga responsabilidades familiares y sea el principal sustento económico del hogar, se incluirá además a aquellas mujeres que estén en la condición de Jefa de Núcleo Secundario quienes deben ser mujeres económicamente activas que vivan al interior de un hogar que tenga un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo ; y **MUJER TRABAJADORA NO JEFA DE HOGAR** a aquella mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, sin embargo, ella genera ingresos para mantener su grupo familiar. No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, no obstante, tiene la necesidad de aportar.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnóstico y articulación de oferta disponible.
- Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

VI. COMPONENTES

- **Talleres de Formación para el trabajo**: estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y establecen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes. Además, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral. Se conforma de dos etapas:

Etapa Común: donde participan todas las seleccionadas del programa. Consta de aproximadamente ocho sesiones. Terminada esta etapa las mujeres son evaluadas por el SERNAMEG a través de una *Prueba de Conocimiento,* la cual se aplica a todas las mujeres participantes sobre cada tema trabajado en los talleres. Las participantes que obtengan nota 5.0 o superior serán aprobadas, las que obtengan una nota inferior podrán acceder a dos oportunidades adicionales de repetir el cuestionario. Otro momento importante terminada la fase común, es la construcción del *Proyecto laboral* que elabora cada mujer de acuerdo a sus preferencias respecto a los componentes de Programa. El Proyecto laboral es un instrumento de guía para el equipo comunal quienes acompañan a cada mujer en el cumplimiento de este.

Etapa Diferenciada: son talleres focalizados que se trabajan de acuerdo al perfil laboral de las mujeres ya sea dependiente o independiente.

- **Capacitación:** su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y/o otras instituciones públicas o privadas, de acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.

- **Apoyo al Emprendimiento**: entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.

- **Nivelación de Estudios:** coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.

- **Alfabetización Digital:** entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.
- **Atención en Salud Odontológica**: coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.

- **Atención en salud oftalmológica**: esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones públicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.

- **Atención Preescolar**: las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

VII. COBERTURA ANUAL.

De acuerdo a la realidad comunal y al desarrollo de la misma se dejará como cobertura anual una cohorte de 100 mujeres que cumplan con los requisitos establecidos y que hayan realizado la entrevista con las profesionales del equipo comunal.

VIII. METAS AÑO 2018.

- Habilitación laboral del 100% de las mujeres nuevas año 2018.
- Aplicación de Pruebas de conocimiento al 100% de las mujeres nuevas año 2018.

VIII. COBERTURA

COBERTURA MUJERES AÑO 2018		
Línea Dependiente	**Línea Independiente**	**TOTAL COBERTURA**
50	50	100

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

MONTO
Aporte SERNAMEG : 12.965.000
Aporte Municipio : 10.607.000

Componente	Cobertura	Monto
Talleres de Formación para el Trabajo	Se habilitaron 100 mujeres. Se aplicaron Pruebas de Conocimiento al 100% de la cobertura total anual.	**2.500**
Atención Odontológica	Se atendió a 52 mujeres de la comuna 36 PMJH, 16 derivada otros programas.	**28.600 (estimado)**
Atención Oftalmológica	22 mujeres atendidas (diagnóstico y lentes)	**543**
Alfabetización Digital	Se capacitó a 11 mujeres en computación básica y avanzada en la DIBAM.	**9.350**
Capacitaciones	Curso de técnicas básicas de Alimentación, de 16 horas de duración, 13 mujeres beneficiadas. Curso de Técnicas Básicas de Corte y Confección, de 45 horas cronológicas; 13 mujeres beneficiadas. Otras Gestiones No Cuantificables: • Técnicas básicas de Cajera Bancaria (cupos OMIL) 4 mujeres beneficiadas • Técnicas para una Venta y Reposición Efectiva (cupos OMIL) 9 mujeres beneficiadas. • Guardia de seguridad (cupo OMIL) 1 mujer beneficiada. • Cocina Nacional e Internacional (cupos Of. Asuntos Indígenas) 10 mujeres beneficiadas • Técnicas básicas de Repostería (cupos Oficina Asuntos Indígenas) 3 mujeres beneficiadas. • Repostería Saludable (cupos Oficina Asuntos Indígenas) 3	**350** **800**

	mujeres beneficiadas. • Contabilidad Básica (cupos Centro de Emprendimiento Municipal) 6 mujeres beneficiadas	
Apoyo al Fomento Productivo	**Fondo CONADI, Proyecto Individual Mujer Urbana** 1 adjudicada **FOSIS, Yo Emprendo Básico** 2 adjudicadas **Participación en Ferias (gestión no cuantificable)** Feria para Emprendoras Septiembre 2018 Villarrica (9 participantes) Participacion Escuela de Emprendimiento UFRO-SERNAMEG Expo Loncoche Feria Mall Outlet Vivo (2 participantes) Feria Mall Outlet Easton (1 participante) Expo SOFO (4 participantes) Feria navideña 11 stands	**1.800** **850**
Apoyo a la Intermediación Laboral (gestión no cuantificable)	Intermediación: Se realiza intermediación laboral de 16 mujeres. Colocación: Se logra colocar a 6 mujeres en puestos de trabajo.	
Nivelación de estudios	140 matriculados/as	**9.800**
Otras actividades no cuantificables.	• Actividad de lanzamiento y egresos • Encuentro intercomunal • Conmemoración Día de la Mujer Indígena Curarrehue • Seminario de Emprendimiento PMJH – CrediChile, Villarrica. • 2º Encuentro de Participación • Actividad de capacitación equipos	

	comunales PMJH. • Encuentro Regional Mujeres PMJH, Temuco	
	Total componentes	**54.593**
	Aportes Institucionales	**23.572**
	TOTAL	**78.165**

8.6.5. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en el año 2018, se puede destacar las siguientes actividades:

DESARROLLO DE PROGRAMA FORTALECIMEINTO OMIL – SENCE

Durante el 2018, la OMIL de Loncoche participó nuevamente del Programa Fortalecimiento OMIL que coordina Sence Araucanía, posicionando a Loncoche en la categoría IO. El programa para el año 2018, permitió el ingreso a nuestra oficina la suma de **$ 17.800.000.-**

Los dineros de este programa, permitieron la contratación de 2 profesionales, una Trabajadora Social y un Gestor Territorial, encargados de apoyar el desarrollo de este programa.

DESARROLLO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC)

Dentro de las funciones que le corresponde coordinar a la Omil de Loncoche, destaca uno de los programas emblemáticos, debido a la trascendencia en el área social, como es la ejecución de 2 programas de empleo que tiene como objetivo entregar una oportunidad de empleo a personas con situaciones sociales. Para el 2018, se desarrolla un programa de Sence y otro programa de Conaf.

En el programa inversión a la comunidad de Sence, el promedio para el año 2018 constó con una cantidad de 57 cupos, con una inversión anual cercana a **$ 100.000.000.-**

En el programa de empleo vía Conaf para el año 2018, cuenta con 9 personas, con una inversión anual cercana a los **$ 18.000.000**.

Considerando ambos programas, la inversión para el año 2018, corresponde a la suma de **$ 118.000.000.-**

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Dentro de los objetivos como unidad, la capacitación es sin duda uno de los lineamientos importantes para el fortalecimiento y desarrollo de los trabajadores que no cuentan con estudios técnicos o universitarios. Desde hace 4 años el municipio por intermedio de la Omil, viene desarrollando 1 curso anual que en esta oportunidad benefició a 18 personas, los cuales pudieron capacitarse como Guardias de Seguridad y que según las estadísticas que manejamos, la inserción laboral alcanza a más del 70%. La inversión por parte del municipio alcanzó **$ 2.000.000.-**



Por otra línea el Sence Becas laborales, este año el monto invertido fue de **$ 24.000.000.-**

Por la línea Conaf, la inversión por medio de Profocap alcanzo la suma de **$ 25.000.000.-**

Considerando la inversión en capacitación municipal y vía Sence, la inversión para el año 2018, corresponde a la suma de **$ 51.000.000.-**

TABLA RESUMEN DE GESTION 2018 DIRECTA E INDIRECTA

PROGRAMA	VALOR
*Programa Fortalecimiento Omil	17.800.000.
*Programa Inversión a la Comunidad (Programas de Empleo)	100.000.000.
*Programa de Empleo Conaf (Programas de Empleo)	18.000.000.
*Programa de Capacitación Municipal	2.000.000.
*Programa de Capacitación Sence	24.000.000.
*Programa de Capacitación Conaf (Profocap)	25.000.000.
TOTAL INVERTIDO	**186.800.000.**

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Desarrollo de la 1ª Feria Laboral inclusiva en Loncoche, en donde se invitó a participar a toda la comunidad en busca de empleo en Loncoche como en los alrededores, con la participación de más de 15 Empresas.





8.6.6. OFICINA DE TURISMO

La oficina de Turismo de la Municipalidad de Loncoche, realizó y llevó a cabo el desarrollo del plan de actividades planificadas para el año, considerando actividades de turismo rural en los meses de enero y febrero. Actividades de turismo de invierno en el periodo de vacaciones de invierno y actividades para niños en el desarrollo del show aniversario de la comuna que corresponde en el mes de septiembre, sumado a las actividades de celebración de la Fiesta de la Primavera.

Otra línea de trabajo que se desarrolló este 2018 fue la ejecución en conjunto con Sernatur, en donde nos permitió ofrecer a nuestros vecinos el Programa Vacaciones Tercera Edad y Turismo Familiar.

ACTIVIDADES ANUALES MASIVAS REALIZADAS

Actividades de Turismo Rural:

a) Muestra Campesina Mapuche de Paya, 14 de enero.
b) Muestra Campesina de Afquintue, 21 de enero.
c) Muestra Gastronómica de Huiscapi, 28 de enero.
d) Muestra del Cordero y la Frambuesa, 03 y 04 de febrero.
e) Muestra Campesina de Casahue, 11 de febrero.
f) Expo Rural de La Paz, 17 y 18 de febrero.
g) Muestra Campesina Mapuche de Nilcahuín Bajo, 02 de diciembre.

TOTAL ESTIMADO DE PUBLICO ASISTENTE: **18.000 PERSONAS**

Actividades de Turismo de Invierno:

a) Tour paseo a la nieve (volcán Villarrica)
b) Muestra gastronómica “Dulce Invierno”

ANEXOS

a) Muestra Campesina de Paya, 15 de enero.





b) Muestra Campesina de Afquintue, 22 de enero.





c) Muestra Gastronómica de Huiscapi, 29 de enero.





d) Muestra del Cordero y la Frambuesa, 04 y 05 de febrero.





e) Muestra Campesina de Casahue, 12 de febrero





f) Expo Rural de La Paz, 18 y 19 de febrero.





Actividad del Programa Vacaciones Tercera Edad

En las actividades desarrolladas este 2018, podemos destacar; una de las actividades de turismo social que en conjunto con Sernatur nos permite desarrollar viajes de corto recorrido y que benefician a adultos mayores y grupos familiares de la comuna y con ello fortalecer la baja temporada.

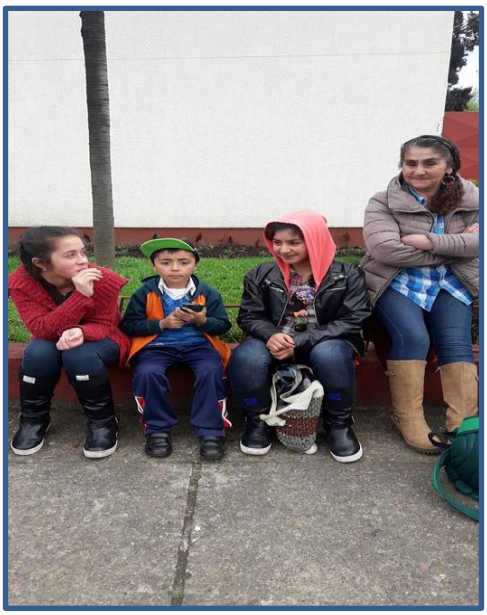
Este 2018, viajaron 25 adultos mayores a la ciudad de Curarrehue, destacando la participación de la señora María Sepúlveda, que con 84 años fue una de las beneficiarias de este viaje.

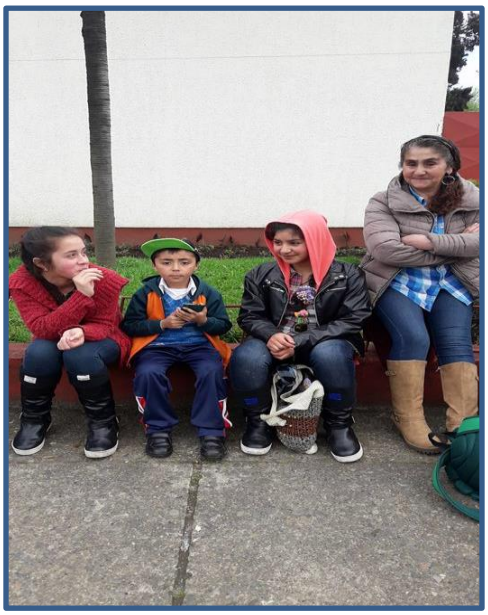




Actividad del Programa Vacaciones Turismo Familiar

En las actividades desarrolladas este 2018, el Servicio Nacional de Turismo, se destaca nuevamente por la labor de ofrecer la posibilidad que familias vulnerables puedan viajar dentro de la región para fortalecer la baja temporada. El objetivo del programa es fortalecer los lazos familiares y solo permite el viaje de grupo familiar, este año del 19 al 21 de octubre, 41 vecinos de la comuna pudieron viajar hasta la ciudad de Curacautín





<u>Actividades de Turismo de Invierno</u>:

a) Tour paseo a la nieve (volcán Villarrica)





<u>Catástro de Atractivos Turísticos</u>

Catastro de atractivos turísticos en la comuna de Loncoche, visita a terreno en sectores rurales durante todo el año 2018, junto al apoyo de la Oficina Municipal de Medio Ambiente y profesionales de la Unidad de Desarrollo Económico Local. Ubicación geográfica de sectores con potencial turístico dentro de la comuna de Loncoche. Esto permitió fortalecer y apoyar con difusión a nuevos emprendedores del rumbro, principalmente en el sector de La Paz.





ATENCION DE OFICINA DE INFORMACIONES TURISTICAS

El 2018, fue el primer año de atención de la Oficina de Informaciones Turísticas, la que permitió ofrecer un servicio de orientación a los visitantes de nuestra comuna. El detalle de mayor atención se registró en el mes de febrero con el paso de 497 personas.

Mes	Nº Turistas
ENERO	231
FEBRERO	497
MARZO	281
ABRIL	86
MAYO	71
JUNIO	69
JULIO	127
AGOSTO	75
SEPTIEMBRE	91
OCTUBRE	64
NOVIEMBRE	75
DICIEMBRE	139
Total Turistas	**1.806**



MATERIALES DE DIFUSION DE ALGUNAS ACTIVIDADES DONDE PARTICIPÓ TURISMO









9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Metas cumplidas y objetivos alcanzados

Fondos Municipales

DESIGNACION	MONTO
* Conservación caminos comunales año 2018, Loncoche	$ 25.000.000
***Construcción y Reposición de puentes	$ 0,00
TOTAL	**M$ 25.000**

Plan de Construcción y reposición de Edificación

DESIGNACION	UNIDAD
*246 Proyectos de Edificación aprobados 27.153,04 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 $ 88.254	$ 2.510.732.996
Total	**M$ 37.660**

DESIGNACION	
*Recepción definitiva obras Edificación 20.217,58 m2	
*Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión 22	

2.- Vialidad Rural

Ripiadura de caminos de tierra:

1.000 Metros de Ripiadura de Caminos nuevos.

DESIGNACION	KM
Caminos Vecinales, Diferentes Sectores	3,0
Total	3,0

TOTAL m3: 900m3

***VALORIZACION $ 15.000.- c/m3**	**M$**	**4.500.-**

Mejoramiento y Bacheos de caminos

DESIGNACION	KMS	M3
Se han mejorado las carpetas de diferentes caminos vecinales en la comuna de Loncoche	20,00	4.500
Total	**20,00**	**76.000,000 M3**

***VALORIZACION M3 $ 15.000.-**	**M$**	**76.000.-**

3.- Instalación de 9 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna

DESIGNACION	TUBOS C.C.	DIAMETRO
ALCANTARILLA SECTOR RURAL HUIÑOCO II	15	400
ALCANTARIALLA SECTOR RURAL NILCAHUIN BAJO	6	600
ALCANTARILLA SECTOR RURAL PAYA, CUCHAL	6	600
ALCANTARILLA SECTOR RURAL ANCAPULLI-NANCAHUE	6	800
ALCANTARIALLA SECTOR RURAL COPIHUELPE	6	800
ALCANTARILLA SECTOR LA PAZ	12	400
ALCATARILLA SECTOR RURAL LLORUCA BAJO	6	400
ALCANTARIALLA SECTOR RURAL MUQUEN	6	400
Total	**63**	

***VALORIZACION $ 170.000.-**	**M$**	**1.700**

4.- Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA Y RURAL	800

Área Urbana y Rural 800 horas

***VALORIZACION HORAS $ 70.000.- /HORAS**	**M$**	**56.000.-**

5.- Reposición o Eliminación de puentes

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE MOLCO BAJO (eliminación)	0
Total	0

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE MOLCO BAJO	1
PUENTE TRES LINGUES - HUICHAHUE	1
Total	2

6.- Remoción y extracción de material árido

DESIGNACION	UNIDAD
EMPRESA FUNDO TERREON	10.000 m3
Total	10.000 m3

***VALORIZACION Total $ 15.000.-**	**$**	**150.000.-**

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	18 KM
CAMIONES	4
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCABADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 4X4	1
CAMION PLANO 3/4	1

7.- Obras Administración Directa

DESIGNACION	PRESUPUESTO
Total	0

***VALORIZACION total**	**M$**	**000.-**

OTROS ORGANISMOZ PUBLICOS

Apoyo Municipio - Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

8.- Reposición de Puentes:

Puente de Madera

DESIGNACION	UNIDAD
Total	0

***VALORIZACION total**	**M$**	**0.000.-**

9.- Apoyo privado a Municipio

***VALORIZACION $ 15.000.- m3**	**M$**	**0.000.-**

OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

- **Sin obras**

CONVENIOS VIGENTES:

- **Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.**

PROGRAMA ADMINITRATIVO:

DESIGNACION
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LE SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL ESTADISTICAS INNE, MINVU Y SII PATENTES COMERCIALES REGISTRO DE CONTRATISA ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI CERTIFICADOS EN GENERAL FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES CATASTRO DE SUBDIVISIONES ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES APOYO A UDEL EN LA ELBAORACION DE PROYECTOS EXPO 2008 TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

• DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA LOCAL ENERO A DICIEMBRE 2018	M$	122.403.-

10. TALLER MECANICO MUNICIPAL

La Cuenta Pública de cada año nos permite Mostrar cómo va en crecida nuestro Parque Automotriz Municipal, sus avances, su desarrollo que significa que podemos llegar a cada rincón de nuestra comuna para así poder lograr satisfacer las necesidades de todos los habitantes que lo requieran. Presentaremos a ustedes las nuevas adquisiciones de este último año.







PARQUE AUTOMOTRIZ 2019

Nº	TIPO DE VEHI.	MARCA	PATENTE	DEPTO	AÑO	MODELO	COLOR	Nº MOTOR	Nº CHASIS
M-04	CAMION	MERCEDES BENZ	NT-5983	OBRA	1997	LK 1718	BLANCO	372961-10-329057	9BM682128TB1029
M-07	CAMIONETA	TOYOTA	XE-5978	UDEL	2004	HILLUX C/S 4X2-D	VERDE	5L5435888	8AJ31LNL0490046
M-08	CAMIONETA	CHEVROLET	YN-3603	ELÉCT	2005	LUV WORK 2.8	BLANCO	185010	8GGTFSF415A143760
M-10	CAMION	CHEVROLET	MY-8929	OBRAS	2007	FVR 1723 34 M	BLANCO	6HK1-TC447755	JALFVR34M77000036
M-12	RETROEXCAVADORA	KOMATSU	BHSK-76	OBRAS	2008	WB 146-5	AMARILLO	46779734	A24232
M-13	FURGON	SUZUKI	BGLK-57	DIDECO	2008	APV 1.6	BLANCO	G16AID137047	MHYDN71W39J300222
M-14	CAMION	FORD	BPZV-11	SOCIAL	2008	CARGO 1722 E	ROJO	36039496	9BFYCE7V08BB12590
M-15	CAMION	VOLKSWAGEN	BVBR-26	OBRAS	2009	17 250 E	BLANCO	36047355	9BWCN82T79R844460
M-16	CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	BXDZ-60	OBRAS	2009	924 H	AMARILLO	C6E16185	WLB00231
M-17	MOTONIVELAD.	KOMATSU	DDKF-44	OBRAS	2011	GD 675 3EO	AMARILLO	26569042	55127
M-18	CAMION REC.	VOLKSWAGEN	CWCF-69	ASEO Y ORNA	2011	17.180 M	BLANCO	G1T125103	9533182T0BR056076
M-19	JEEP	SUZUKI	DXTC-63	ADMI	2012	JIMNY JLX VJLX	BLANCO	M13A2292351	JS3JB43V5C4101871
M-20	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-81	ADMI	2013	D MAX E4 2.5	BLANCA	KS5613	MPATFS86HDT002874
M-21	CAMION ¾	HYUNDAI	FZGK-47	OBRAS	2014	HD65DLX D/C EURO IV 4X2	BLANCO	D4GAD117383	KMFGE17HPDC219414
M-22	CAMION	CHEVROLET	GZGX-15	OBRAS	2015	FVR 1724 E4	BLANCO	6HK1646878	JALFVR34PE70000035
M-23	CAMION	CHEVROLET	GZGX-16	OBRAS	2015	FVR 1724 E4	BLANCO	6HK1650139	JALFVR34PE7000049
M-24	CAMIONETA	CHEVROLET	JBVZ-97	ADMI	2016	D MAX II CC 2.5D 4WD DAB	BLANCO	NH4767	MPATFS86JFT019893
M-25	CAMIONETA	CHEVROLET	JBVZ-98	ADMI	2016	D-MAX II CC 2.5D 4WD HIGH MT	BLANCO	NG2124	MPATFS86JFT018725
M-26	CAMIÓN ¾	CHEVROLET	JDWG-77	ELECT	2017	NPR 816 E5	BLANCO	4HK1 506834	JAANPR75KG7101452
M-27	FURGÓN	CHEVROLET	JBWB-87	FINANZAS	2017	N 300 MAX E5 VAN 1.2 MT	BLANCO	LD6UG50930271	LZWCCAGA0H6001986
M-28	CAMIONETA	CHEVROLET	JJZK-46	SOCIAL	2017	DMAX CC 2.5D 4WD DAB ABS NAT	BLANCO	PP5312	MPATFS86JHT002554
M-29	CAMIONETA	CHEVROLET	JJZK-47	OBRAS	2017	DMAX CC 2.5D 4WD DAB ABS NAT	BLANCO	PP5322	MPATFS86JHT002558
M-30	CAMIONETA	CHEVROLET	JXJV-58	ALCALDIA	2018	DMAX 2.5D 4WD HIGH MT CV	NEGRO	PT8008	MPATFS86JHT003742
M-31	CAMIONETA	CHEVROLET	KSPL-82	ADMI	2018	DMAX E5 DCAB 4X4 2.5	BLANCO	SF7147	MPATFS86JJT005036 28-08-2018
M-32	REMOLQUE	SCHILGER	GRFK-73	OBRAS	2018	REM 12T-6.0-17.5-TAG	AMARILLO		SCH366 30-08-2018
M-33	RODILLO VIBRADOR	BOMAG	KVZV-54	OBRAS	2019	BW211D-5	AMARILLO	12234270	19-11-2018
M-34	EXCA HIDRAULICA	KOMATSU	KVZX-56	OBRAS	2019	PC200LC-8M	AMARILLO		29-11-2018
M-35	TRACTOR	JOHN DEERE	KVZY-28	OBRAS	2019	6115J	VERDE	J04045B720033	1BM6115JCJD000935 17-12-2018
M-36	RETROEXCAVADORA	KOMATSU	KYWC-59	OBRAS	2019	WB97R 5E0	AMARILLO	1413099	24-12-2018
M-37	CAMION	MERCEDES BENZ	KXSR-93	OBRAS	2019	AXOR 3131K EU V	BLANCO	926992U1249621	9BM958260KB110977 16-01-2019
M-38	CAMION	MERCEDES BENZ	KXSR-96	OBRAS	2019	AXOR 3131K EU V	BLANCO	926992U1252705	9BM958260KB114613 16-01-2019
E-01	BUS	M. BENZ	BWZF-45	EDUCACIÓN	2009	SPRINTER	BLANCO	61198170086680	8AC9046639E03318
E-02	BUS	IVECO	CVJP-58	EDUCACIÓN	2011	POWER DAILY	BLANCO	10M1004	LNU1CA38AVLO1327
E-03	FURGON	HYUNDAI	DGLL-17	EDUCACIÓN	2012	NEV H1 MINI BUS GL 2.5	GRIS	D4CBB839620	KMJWA37JABU369707
E-04	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-80	EDUCACIÓN	2013	DMAX 2.5 D	BLANCO	KT011	MPATFS86HDT002917
E-05	BUS	HYUNDAI	FXTV-69	EDUCACIÓN	2013	COUNTY 2.5 STD	BLANCO	D4DDC523090	KMJHG17PPDC057842
E-06	BUS	HYUNDAI	HKDF-47	EDUCACIÓN	2015	COUNTY 29 STD	BLANCO	D4GAFJ174661	KMJHG17HPGC0680120
E-07	CAMIONETA	CHEVROLET	KSPL-83	ADMI	2018	D MAX E5 DCAB 4X4 2.5	BLANCO	SF7153	MPATFS86JJT005037 28-08-2018
S-02	FURGÓN	PEUGEOT	ZY-5845	SALUD	2006	BOXER	GRIS	10DYTR3037895	VF3ZBAMRB17827984
S-03	CAMIONETA	CHEVROLET	BFPY-17	SALUD	2008	DMAX 3.5	BLANCO	G277484	8GGTFSJ798A168962
S-04	CAMIONETA	CHEVROLET	BGLK-61	SALUD	2009	D MAX 3.0	BLANCO	651839	8GGTFSK948A171901
S-05	FURGÓN	HYUNDAI	BGLK-68	SALUD	2009	NEW H1	GRIS	D4BH9006661	KMJWAH7HP9U148750
S-06	CAMIONETA	CHEVROLET	CCWY-79	SALUD	2011	DMAX CC 3.0	BLANCO	876488	MPATFS77HAT100881
S-07	FURGÓN	PEUGEOT	FLWR-32	SALUD	2013	EXPERT M. BUS	GRIS ASTER	10JBEA0003050	VF3XD9HHCDZ000392
S-08	JEEP	SUZUKI	KCWS-98	SALUD	2018	JIMNY JLX 1.3	BLANCO	M13A-2469060	JS3JB43V8J4103689
S-09	JEEP	SUZUKI	KCWS-99	SALUD	2018	JIMNY JLX 1.3	NEGRO	M13A-2466627	JS3JB43V0J4103444
S-10	CAMIONETA	MITSUBISHI	LBRW-21	SALUD	2019	L200 KATANA CMR 4X4 2.4	ROJO	4N15 UCT5902	MMBJJKL10JH037793 11-01-2019
S-11	CAMIONETA	MITSUBISHI	LBRW-71	SALUD	2019	L200 KATANA CRM 4X4 2.4	ROJO	4N15 UC 5985	MMBJJKL10JH037746 11-01-2019
S-12	MINIBUS	NISSAN	KZKR-70	SALUD	2019	NV350 SUPER LONG HI ROOF 2.5	BLANCO	YD25035877B	JN1UC4E26 K9010631 11-01-2019
S-13	MINIBUS	NISSAN	KZST-65	SALUD	2019	NV350 SUPER LONG HI ROOF 2.5	BLANCO	YD25035433B	JN1UC4E26K9010624 11-01-2019

11. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se numeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones a la Ley Nº 11.704, de 20 de Octubre de 1954, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones al D.F.L. 1.050 de 31 de Mayo de 1960, que contiene la Ley General sobre Construcciones y Urbanización y Ordenanza respectiva.-
- Infracciones a la le de educación primaria obligatoria.-
- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 37 de 1 de Diciembre de 1959, sobre Censura Cinematográfica.-
- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 216 de 15 de Mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.-
- Infracción a la Ley Nº 4.601 de 18 de Junio de 1929, sobre Caza.-
- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 34 de 12 de Marzo de 1931, sobre Pesca.-
- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 355 de 6 de Abril de 1960, que creó la Dirección de Turismo.-
- Infracción a la ley sobre pasterización a la leche.-
- Infracciones a las leyes sobre pavimentación.-
- Infracción a la resoluciones de la autoridad competente relativas a los precios, calidad, condiciones de venta, distribución y demás reglamentación aplicable a los artículos de primera necesidad, en aquellos departamento en que no existan jefaturas zonales de la Dirección de Industria y Comercio.-

- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el Párrafo XIII del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en los artículo 35 y 39 Nº 4 del Código Orgánico de Tribunales, y también a la letra e) del número 2 del artículo 45 del mismo Código, respecto de los delitos de vagancia y mendicidad antes indicados que se cometan en la ciudad donde tiene su asiento el Tribunal.-

- Infracción a las disposiciones de los artículo 106 y 108 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, salvo lo dispuesto en los artículos 36, 39 Nº 2, 45 Nº 2 letra e), del Código Orgánico de Tribunales.-

- Infracciones a la Ley 7.889 de 29 de Septiembre de 1944, sobre ventas de boletos de la Lotería de la Universidad de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia.-

- Infracción a los artículo 5º, 6º 10º y 12º de la Ley Nº 5.172 de 13 de Diciembre de 1933, sobre Espectáculos Público, Diversiones y Carreras.-

- Infracción a la Ley Nº 5.611 de 13 de Marzo de 1935, sobre Construcción, Explotación y Funcionamiento de Mataderos y a la Ley Nº 11.564 de 17 de Agosto de 1954, sobre Mataderos Clandestinos.-

- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letrero con nombre de las calles en los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina.-

- Ley 18.700 Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.-

- Infracciones a la Ley 20.660 sobre tabaco y cigarrillos.-

- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

- Infracciones al Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7º E.M.;
b) Secretaria Titular, doña **PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA,** 13º E.M. y
c) Actuaría, doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 17º E.M.-
d) Apoyo Administrativo, doña **DINELIA GALLARDO TORRES**.-

Cabe hacer presente que durante el año 2018, se ingresaron y tramitaron un total de **1.951 causas**, según el siguiente detalle:

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	1.437
Por Ley de Alcoholes	304
Por Ley del Consumidor	2
Por Ordenanza de Urb. y Const.	0
Por Ordenanzas Municipales	6
Por Ley Electoral	0
Por Ley de Rentas Municipales	0
Por Ley de Copropiedad	0
Por Otras Leyes Especiales	7
Por Otros asuntos	195
TOTAL	**1.951**

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que durante el año 2018, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ingresó a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **$ 123.530.825.-** (ciento veintitrés millones quinientos treinta mil ochocientos veinticinco pesos).

12. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

El presupuesto de la Oficina de Medio Ambiente, es de **$5.170.000 (cinco millones ciento setenta mil).** El cual se distribuye en las actividades realizadas en juntas de vecinos, establecimientos educacionales, seminarios, capacitaciones y coordinación de actividades con distintas organizaciones.

Para la gestión de residuos, equivalente a el retiro de los puntos limpios y retiro de chatarra, se contó con un **presupuesto anual de $6.000.000.- (seis millones de pesos).** Con el cual es posible gestionar el retiro de material reciclable dentro de nuestra comuna.

MUNICIPIO DE EXCELENCIA AMBIENTAL

Luego de 7 años de haber comenzado a incorporar la temática ambiental en nuestra comuna, hoy, somos, un municipio de excelencia ambiental. Esta certificación la entrega el Ministerio de Medio Ambiente, y nos permite potenciar la educación ambiental en nuestra comuna, así como seguir incorporando líneas estratégicas que nos lleven al uso responsable de nuestros espacios, de manera de contribuir al cuidado del medio ambiente.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

La estrategia ambiental comunal, tiene como foco principal la educación ambiental, es por eso que la Oficina de Medio Ambiente, se enfoca en la comunidad educativa, la cual tiene claramente la intención de educar y educarse en distintos temas, se observa además un mayor compromiso en las actividades que realizan sus hijos por lo que creemos que llevar la educación ambiental a las Escuelas es un gran paso para llegar masivamente a los hogares.

Actualmente nuestra comuna cuenta con 9 escuelas sustentables, las cuales poseen distinto nivel de avance destacando dos establecimientos educacionales en nivel de excelencia ambiental.

	ESCUELAS SUSTENTABLES	
	ESTABLECIMIENTO	**NIVEL**
1	Escuela Araucaria	Básico
2	Escuela de Lumaco Sur	Básico
3	Escuela We Nepen	Básico
4	Escuela Alborada	Medio
5	Colegio Santa Cruz	Medio
6	Liceo Politécnico Andrés Bello	Medio
7	Jardín Infantil Alberto Pohl	Medio
8	Escuela de Lenguaje Niño Jesús	Excelencia
9	jardín Infantil Pimpollito	Excelencia



Fotografía: Ceremonia realizada en diciembre 2018, Certificación ambiental de Escuelas Sustentables. De Izquierda a Derecha: Encargada Regional Escuelas Sustentables Sra. Nataly San Martín, Sra. Mirta Montero y Sra. Claudia Morales de Liceo Andrés Bello. Encargada Medio Ambiente, Comuna de Loncoche. SEREMI de Medio Ambiente Sr. Anselmo Rapimán. Delegada de Medio Ambiente de la Escuela Lumaco Sur. Directora Jardín Infantil Pimpollito. Sra. María Osses. **Fotografía**: Gentileza Sra. Patricia Pérez. Periodista. Liceo Andrés Bello.

CONSEJO AMBIENTAL COMUNAL

Para contribuir a una mejor coordinación con las escuelas, asesorando y difundiendo junto con ellos sus actividades, durante el año 2018, se formó el **consejo ambiental comunal**, y está compuesto por los encargados ambientales de cada establecimiento educacional, municipal o particular, presentes o no en el

sistema de Certificación de Escuelas sustentables, destacando que aquí todos pretendemos ser un aporte a nuestra comuna.



Fotografías: Diferentes reuniones del consejo ambiental comunal.



Fotografía: (educadoras Jardín Infantil Alberto Polh) Corresponde a una de las capacitaciones ambientales entregada por la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Loncoche.

Otra de las actividades realizadas con niños, es el de reconocimiento del humedal de Huiscapi, por parte de los alumnos de la Escuela Egon Keutmann y Escuela Juan XXIII, de dicha localidad. El objetivo de estas actividades ha sido educar a los niños acerca de este cuerpo de agua, debido a que es indispensable su conservación por los diversos servicios ecosistémicos que nos brindan, por ejemplo, refugio de fauna nativa, regulación del agua y el clima y fuente de gran diversidad biológica.

La actividad se enmarcó en un trabajo colaborativo entre la Fundación Kennedy (especialistas en conservación de Humedales), Fundación Ibañez Atkinson, Escuela Egon Keutmann, y Municipalidad de Loncoche, a través de la Oficina de Medio Ambiente, que busca dar a conocer este trabajo a la comunidad escolar, para su valoración, cuidado y protección.





Fotografía: Actividades al aire libre de reconocimiento de organismos asociados al humedal de Huiscapi, con alumnos de la Escuela Egon Keutmann.

De alguna manera, todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna, han estado comprometidos, con la temática ambiental, por ello se realizan diferentes actividades de conmemoración, tal como nos muestra la siguiente imagen en la que se conmemoró el día de la Tierra.



Fotografías: Charla Día de la Tierra alumnos de tercer y cuarto medio, Liceo Politécnico Andrés Bello.

SEMINARIOS AMBIENTALES

SEMINARIO DE BIODIVERSIDAD.

JUNIO 2018.

En el mes de junio de 2018, se realizó un seminario de biodiversidad que abordó la temática del copihue, geomorfología de Loncoche, y la importancia de los Humedales.

A este seminario asistieron 49 personas entre ellos alumnos de diferentes escuelas de la comuna, autoridades, participantes en el curso de “construcción de viveros para la germinación y propagación de copihues”, quienes en este acto recibieron un certificado de participación (se adjunta “certificado Tipo” entregado.





SEMINARIO DE SUSTENTABILIDAD DE HONGOS COMESTIBLES

OCTUBRE DE 2018.

En conjunto con la Unidad de Desarrollo Local, se realizó en el mes de octubre un seminario dedicado a los hongos comestibles, debido a la importancia que estos tienen en el ecosistema, y el desconocimiento de ello, plantea desafíos para impulsar su cuidado de manera de que su explotación sea sustentable y sostenible en el tiempo, contribuyendo a mejorar su conservación. Pero también por ser uno de los recursos gastronómicos que están presentes en nuestra cultura y por ello importancia de saber reconocerlos para su consumo.



VALORIZACIÓN DE LA FLOR COMUNAL EL COPIHUE

Durante el año 2018, específicamente en el mes de abril y mayo, se realizó un curso dictado por la Oficina de Medio Ambiente, para construir viveros para la mantención y germinación de copihues. En este curso se realizaron charlas para conocer la forma de propagación del copihue así como su historia y ecología.

Se trabajó con 10 personas en la reconstrucción de los viveros ubicados en la Parcela municipal, se lograron recuperar los copihues almacenados desde el año 2013 en bolsas y se trasplantaron en dichos viveros.








Fotografía: Actividades con los participantes en el curso de construcción de viveros para la propagación de copihues, junio 2018.

IDENTIFICACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE SECTORES CON IMPORTANCIA AMBIENTAL DENTRO DE LA COMUNA (HUMEDALES, BOSQUE NATIVO, ETC.)

Es importante conocer lo que nos rodea, para poder valorarlo, y eso quedó evidenciado en las jornadas de participación de la construcción del PLADECO, donde la ciudadanía consideró necesario generar una identificación de nuestros recursos naturales, para poder gestionar su cuidado y reconocimiento por parte de la ciudadanía.

De este modo, hemos avanzado en aquellos temas que la ciudadanía demanda, y cumpliendo objetivos encomendado por ellos.

Durante el año 2018, se trabajó en la identificación de algunos humedales, y la presencia de bosque nativo, trabajo a largo plazo que nos permitirá valorar y resguardar nuestro patrimonio natural.

HUMEDAL HUISCAPI



Fotografía: Humedal de Huiscapi.

SECTOR COPIHUELPE, COMUNIDAD COSQUILLA RAYEN

En Comunidad Cosquilla Rayen, ubicado en el Sector de Copihuelpe, aquí se reviven prácticas ancestrales y se mantiene un relicto de bosque nativo en estado adulto, el que genera protección al recurso hídrico que abastece a los pobladores de sector. En el sector existen varias familias que mantienen un buen manejo del bosque nativo.



Fotografía: Vertientes que bajan desde el cerro.



Fotografía: Registro de la visita a la Comunidad Cosquilla Rayen. Imagen Izquierda: Sr. Raúl Calfulaf Navarrete. Imagen Derecha. Presidente de la Comunidad don Juan Calfulaf Navarrete, representantes de la Of. de Medio Ambiente y de la Oficina de Turismo. (8 de nov. 2018).

HUMEDAL DE MOLCO

El humedal del sector Mahuidanche-Lastarrias se extiende en torno al río Pidenco. En este sector se encuentra una gran cantidad y diversidad de especies de avifauna como Garzas, Guiñas, Huillines y también especies vegetales nativas como Canelo, Lingue, Pitra entre otras.



Fotografía: Parte del humedal de Molco

GESTIÓN DE RESIDUOS

Contempló actividades de disminución de residuos sólidos domiciliarios principalmente en la zona urbana de la comuna, a través del fomento del reciclaje de vidrios, botellas PET, latas y otros residuos como pilas, y pequeños artefactos electrónicos en desuso, además de aceite de comer utilizado y campañas de reciclaje en general.

Lo anterior para evitar y disminuir la cantidad de microbasurales presentes en la comuna.

PILAS

Este año se entregaron 283 kilos de pilas, las que son recolectadas anualmente en contenedores a disposición de la ciudadanía, en los distintos edificios y oficinas municipales, postas, y establecimientos educacionales.



Fotografía: Encargada Oficina Municipal de Medio Ambiente, mostrando el total de pilas recolectadas año 2018, y dispuestas correctamente en envases de plástico sellados, para evitar el escurrimiento de este residuos peligroso.

Como referencia el número total recolectado **desde el año 2014 al 2018, son de 944 kilos de pilas** que han sido correctamente aislados y entregados a SEREMI de Medio Ambiente, para su envío a un sitio de disposición final, especializado y autorizado.

TOTAL DE PILAS RECOLECTADAS DESDE EL 2014 AL 2018	
AÑO	TOTAL ANUAL
2014	**181**
2015	**176**
2016	**104**
2017	**200**
2018	**283**
KILOS DE RESIDUOS PELIGROSOS RECOLECTADOS	**944 KILOS**

RECOLECCIÓN DE CHATARRA ELECTRÓNICA

La campaña de retiro de chatarra electrónica del presente año (2018) se realizó en conjunto con el Club de Leones de Loncoche. Abarcó todo el radio urbano incluyendo las localidades de Huiscapi y La Paz. El retiro se realizó casa por casa previa difusión por redes sociales, programas radiales entre otros. Los residuos fueron entregados a CHILERECICLA.

Contó, además, con la ayuda de alumnos del Colegio Santa Cruz, y grupo Scout Epu Newen, y en **cuanto a la difusión las escuelas de nuestra comuna fueron un gran aporte, pudiendo llegar a la mayor cantidad de hogares a través de pequeñas notas informativas de esta actividad.**



Fotografía: Alguno de los Participantes del retiro de chatarra electrónica año 2018.

RETIRO DE ACEITE EN LA COMUNA



Fotografía: Contenedores para el aceite entregados en los locales de alimento de la Expo Loncoche 2018.

PUNTOS LIMPIOS

Durante el año 2018, se disminuyó el número de puntos limpios disponibles en la comuna, de 8 a 5 puntos, debido a que se generaron reiteradamente microbasurales, producto de que la gente no dispone correctamente los residuos en el interior de cada contenedor.

De todas formas, el compromiso de nuestra gestión es seguir educando a nuestra ciudadanía para el correcto uso de esta infraestructura.



Fotografía: Puntos limpios para botellas plásticas, latas de conserva y botellas de vidrio.

13. DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

Reparaciones efectuadas en el Alumbrado Público comuna de Loncoche año 2018

- 180 Luminarias de 70 W. Sodio.
- 107 Luminarias de 150 W. Sodio.
- 60 Pagodas de 25 W. Ahorro energía Plaza Blas reyes y de Armas.
- 30 Proyectores de 200 W. Led.

Valor Inversión	: $ 8.545.789
Mantenimiento de equipos de alumbrado público	: $ 6.452.456
Obras Sociales	: $ 2.850.000

Cambio de iluminación a Multicancha

- Población Los Aromos.
- Población Los Volcanes.
- Mejoramiento Alumbrado Público interior plaza acceso a Huiscapi.
- Mejoramiento Alumbrado Público paradero de buses de Huiscapi.
- Mejoramiento alumbrado Público paradero de buses de la Paz.
- Proyecto eléctrico del nuevo taller mecánico ubicado en Manual Bulnes S/N.
- Trabajos eléctricos en muestras gastronómicas de la Comuna Afquintue, Huiscapi, fiesta del cordero y la cerveza de Loncoche Casahue, Paya y la Paz.
- Instalaciones eléctricas en zona de eventos.
- Se solicita a la SEC empalme provisorio para la Expo 2018.
- Apoyo al departamento de salud, Educación, Departamento social.
- Emergencias con motobombas en inundaciones.

Valor inversión total : $ 17.848.245









14. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Definición de Seguridad

La Seguridad realza la propiedad de algo donde no se registran, daños ni riesgos.

Aspecto Legal

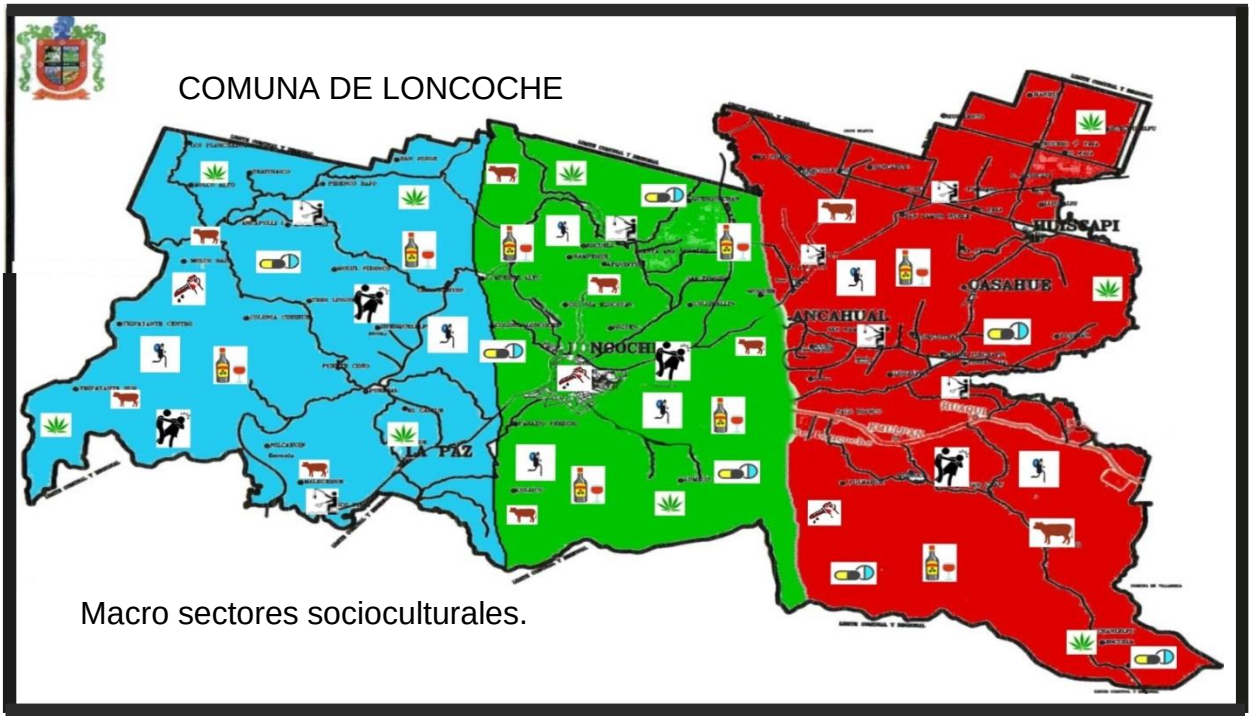
1. Documento Política Nacional de Seguridad diseñado por el Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, división de Seguridad Ciudadana.
2. Chile Seguro; plan de Seguridad pública 2010 - 2014 emanado por el Ministerio del Interior.
3. La indicación de la Subsecretaria de Prevención del Delito, señala que el rol de los municipios en el abordaje a la delincuencia es indispensable en torno a la articulación y destinación de recursos para desarrollar acciones tendientes a mejorar este ámbito.
4. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, articulo 4) letra j), establece que el municipio apoya y fomenta medidas de prevención de seguridad ciudadana en su comuna conforme a derecho.
5. La Constitución Política del Estado de Chile en su capítulo IX, articulo Nº 101, señala que las fuerzas de Orden y Seguridad Publica están compuestas por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, son instituciones que existen para garantizar el Orden y la Seguridad Publica en el País.

Objetivos Generales de Seguridad Ciudadana

a) De Prevención Social.-
b) De Prevención Situacional.-
c) Promover Acceso a la Justicia.-
d) Desarrollo Institucional.-
e) Información y Tecnología.

Objetivo General	Objetivo Especifico
I. Prevención Social	
1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia.	a) Reducir la violencia intrafamiliar y el maltrato.
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas.
	c) Detectar precozmente problemas conductuales.
2. Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad educativa para promover conductas prosociales y disminuir la violencia.	a) Reducir la violencia escolar.
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas.
	c) Detectar precozmente problemas conductuales.
3. Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes.	a) Apoyar tempranamente a niños y jóvenes en situación de riesgo.
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas.
	c) Detectar precozmente problemas conductuales.
	d) Intervenir en barrios vulnerables.
II .Prevención Situacional	
1. Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras.	a) Diseñar espacios públicos seguros.
	b) Mejorar condiciones de Seguridad en el transporte, espacio habitacional y recreacional.
	c) Promoción de acciones de autocuidado por parte de la población.
III .Control	
1. Promover el acceso a la justicia.	a) Aumentar la proporción de delitos resueltos.
	b) Desarrollar estrategias de persecución penal focalizadas en tipos de delitos, lugares o hechores reiterados.
	c) Perfeccionar el nuevo sistema procesal penal.
	d) Crear e instalar el sistema de justicia penal adolescente.
	e) Perfeccionar el sistema de justicia local.
	f) Perfeccionar el sistema de penas no privativas de libertad.
	h) Atender y proteger a las víctimas.

2. Fortalecer y modernizar la gestión policial.	a) Modernización policial: Consensuar dependencia de policías; distinguir roles de investigación y prevención; fortalecer la integración Carabineros- Comunidad; modernización de gestión institucional; entre otros.
IV .Desarrollo Institucional	
1. Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces.	a) Fortalecer las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.
	b) Difundir fortalecer una institución central de Gobierno.
	c) Definir roles de instituciones en el territorio.
	d) Crear marcos de trabajo intersectoriales.
	e) Desarrollar estrategias institucionales y cuentas públicas.
	f) Promover la colaboración público-privada.
	g) Desarrollar estrategias comunicacionales.
V. Información y tecnologías.	
1. Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor.	a) Crear un sistema unificado de estadísticas delictuales.
	b) Crear un sistema de información criminal
	c) Establecer bases de datos y registros históricos de información criminal.
	d) Desarrollar instrumentos de gestión y sistema de registro.



Macro sectores socioculturales.

Informe Estratégico Comunal de Seguridad Pública

- La comuna de Loncoche para el año 2018, presentó una variación de 2% en relación al año 2017, aumentado su frecuencia de 120 casos policiales, a 136 casos; 16 casos más que el año anterior variación que se debe principalmente a delito con alta incidencia comunal como lo son los delitos de Hurtos, que sube a 2% y Robo en lugar habitado, se mantuvo en un 0%, en relación al año anterior.
- En lo que respecta a DELITOS VIOLENTOS hay un aumento de un 20% más que el año anterior.
- Por el contrario es importante poner foco a delitos que tienen alta incidencia en la sensación de seguridad y condicionantes para elementos delictuales en la Comuna, estos delitos son infracción a la ley drogas e infracciones a la ley de armas. De igual forma existió una disminución significativa en el delito de abusos sexuales y otros delitos sexuales, baja considerablemente de un 200% entre un año y otro. (Fuente de a Información Sexta Comisaria de Carabineros de Loncoche).

Los delitos de mayor connotación (DMCS) son una subcategoría que permite generar un análisis desde elementos de mayor incidencia en la percepción de la comunidad; los DMCS en la comuna de Loncoche presentaron un aumento significativo, donde dicha variación fue de 29%, en: Delitos Violentos, es decir, 16

casos policiales más que el año anterior (2017), sin embargo existió un delito que presenta una baja de 200% a un 100% el 2018, siendo este robo, en lugar no habitado (En relación al Comercio) y lesiones leves, fue del 23% más que el año 2017. En lo que respecta a DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD hay un ligero aumento del 13% entre un año y otro.- (Fuente de la Información, Sexta Comisaria de Carabineros de Loncoche).

Detenidos	Año a la fecha		
	2017	2018	% Cambio
Robo con violencia	5	7	40%
Robo con intimidacion	4	5	25%
Lesiones	56	69	23%
Homicidios	0	2	100%
Violaciones	0	1	100%
DELITOS VIOLENTOS	65	84	29%
Robo objeto de o desde Vehiculo	2	0	-100%
Robo en lugar habitado	7	7	0%
Robo en lugar no habitado	2	0	-100%
Hurtos	44	45	2%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	55	52	-5%
TOTAL	120	136	13%

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA AÑO 2018.

META 1:

- Capacitar, organizaciones sociales en seguridad pública y conviviendo en comunidad.

META 2

- Reunión de seguridad ciudadana y entrega de material didáctico con asistencia Del Secretario Ejecutivo del consejo comunal de seguridad pública y cosoc.

META 3

- Charla y entrega material didáctico a juntas de vecinos sector sur-oriente (metas 2018).

META 4

- Entrega material didáctico a colegios de la comuna. Escuela Domitila Pina Parra de la Paz. (metas 2018).
- Charla y entrega de material didáctico/liceo politécnico Andrés bello de Loncoche

Metas-PMG:

- Exposición sobre Funciones Generales del Departamento seguridad Ciudadana en cumplimiento metas PMG 2018 Institucional.











15. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Ser la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.
e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2017 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2017

Su asignación es llevada a cabo por medio del Gobierno Regional. El principal objetivo de estos instrumentos es que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y toda la región.

a) El **FNDR** financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Los recursos se destinan a obras que benefician a toda la región como: colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios. (regularmente el 70% del total del FNDR).
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. (alrededor del 30% del FNDR).

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial; el 10% restante se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

b) Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) financia proyectos de infraestructura menor (rurales y urbanos), postulados por los municipios como por ejemplo plazas, sedes sociales, pasarelas, calzadas, veredas, entre otros. Apuntado directamente a mejorar la calidad de vida de la población más pobre de la comuna.

Podrán postular a financiamiento F.R.I.L. las siguientes tipologías de proyectos:

- **Servicios Básicos**
- **Vialidad Urbana o Rural**
- **Edificación Pública**
- **Equipamiento Comunitario**
- **Inversiones en infraestructura social y deportiva**
- **Proyectos emplazados en terrenos de servicios de utilidad pública sin fines de lucro.**

No resultan factibles de ser financiados con los recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, los siguientes financiamientos

- Proyectos ubicados en terrenos privados, salvo los constituidos mediante usufructo o comodato a favor de la Municipalidad por escritura pública e inscrita en el conservador de bienes raíces.
- Iniciativas de mantención de áreas verdes concesionadas.
- Adquisición de implementos para Carabineros de Chile y Cuerpo de Bomberos.
- Los servicios a la comunidad del subtítulo 22, *"Bienes y Servicios de Consumo"*, a excepción de combustible para las máquinas municipal.
- Proyectos por etapas de ejecución, que financian en un mismo proceso presupuestario, que requieran de la ejecución de obras adicionales para cumplimiento y operatividad.

CARTERA DE PROYECTOS FNDR COMUNA DE LONCOCHE 2018

PROYECTOS FNDR AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL HUAQUI Y OTROS, LONCOCHE	**REVISIÓN**	178.630
MEJORAMIENTO Y REPOSICION AV. BALMACEDA ENTRE BRASIL/BULNES, LONCOCHE	**REVISIÓN**	1.100.000
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDAD FELIX CATRILAF Y OTROS, LONCOCHE	**REVISIÓN**	133.245
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL CUNO, HUAQUI Y OTROS, LONCOCHE	**REVISIÓN**	166.012
MONTO TOTAL FNDR EN REVISIÓN		**1.577.887**

PROYECTOS FNDR AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDAD PÉREZ MOLFINQUEO, LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	**114.541**

PROYECTOS FNDR AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS	**EJECUTADO**	482.000





PROYECTOS F.N.D.R PROYECTADOS	MONTO (M $)
CONSTRUCCIONES OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO	4.471.000
MONTO TOTAL FNDR APROBADOS	**4.471.000**

CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2018

PROYECTOS FRIL AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO CEMENTERIO DE HUISCAPI, LONCOCOHE	**EJECUCIÓN**	30.000
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	35.000
CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE REFUGIOS PEATONALES RURALES, LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	30.000
AMPLIACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	93.000
CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, LA PAZ. LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	77.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZOLETA LOS AROMOS, LONCOCHE.	**EJECUCIÓN**	35.000

CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO CALLES AMADOR SALMAN Y JOSÉ MIGUEL CARRERA.	**EJECUCIÓN**	35.000
DEMARCACIÓN VIAL	**EJECUCIÓN**	30.000
CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS LONCOCHE (CEMENTERIO)	**EJECUCIÓN**	11.000
MONTO TOTAL FRIL EJECUTADO / EN EJECUCION		**376.000**

PROYECTOS FRIL AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
AMPLIACIÓN SEDE JJ.VV LA PAZ, LONCOCHE	**EJECUTADO**	12.000







PROYECTOS FRIL AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN, PARQUE BOTÁNICO DE LONCOCHE	**REVISIÓN**	95.000
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA ARAUCARIA	**REVISIÓN**	72.000
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA HUISCAPI, LONCOCHE	**REVISIÓN**	70.000
CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL, LONCOCHE	**REVISIÓN**	29.000
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA HUISCAPI	**REVISIÓN**	70.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUAQUI	**REVISIÓN**	74.306
MONTO TOTAL FRIL EN CREACION / REVISION		**410.306**

PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2017

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

* **Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U)**
* **Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B)**
* **Fondo Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía (P.T.R.A.C)**

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

***Emergencia**
***Tradicional (IRAL)**

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2018

PROYECTOS P.M.U. AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
ELIGE VIVIR SANO, MIRADORES BORDE RIO CRUCES, LONCOCHE	**EN REVISIÓN**	35.722
ELIGE VIVIR SANO, MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS NOTROS	**EN REVISIÓN**	59.999
CONSTRUCCIÓN RUTA AMIGABLE, LONCOCHE	**EN REVISIÓN**	59.900
ELIGE VIVIR SANO, MEJORAMIENTO CANCHA DE BASQUETBOL LOS NOTROS, LONCOCHE	**EN REVISIÓN**	58.000
ELIGE VIVIR SANO, CONSTRUCCIÓN PLAZA LA RINCONADA DE LONCOCHE	**EN REVISIÓN**	59.990
MONTO TOTAL P.M.U. EN REVISIÓN		**273.611**

PROYECTOS P.M.U. AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA PAZ, LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	23.856
CONSTRUCCIÓN DOS MULTICANCHAS LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	59.998
CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN ACERAS LOCALIDAD DE LA PAZ, LONCOCHE	**EJECUCIÓN**	23.856
MONTO TOTAL P.M.U. EJECUCION		**107.710**

PROYECTOS P.M.U. AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUELLANTO	**EJECUTADO**	49.999
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE MADRES LA PAZ, LONCOCHE	**EJECUTADO**	52.400
MONTO TOTAL P.M.U. EJECUTADO		**102.399**







PROYECTOS P.M.U. ELEGIBLES AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RAMPEHUE	ELEGIBLE	58.000
	MONTO TOTAL P.M.U. ELEGIBLE	**58.000**

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B. LONCOCHE 2018

PROYECTOS P.M.B. ELEGIBLES AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN PLANTA ELEVADORA DE AGUAS LLUVIA COMITÉ RIBERA SUR DE LONCOCHE	ELEGIBLE	170.207
MONTO TOTAL P.M.B. ELEGIBLE		170.207

PROYECTOS P.M.B. AÑO 2018	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR CHESQUE Y BILBAO, LONCOCHE (ETAPA DISEÑO)	EJECUCIÓN	37.000
MEJORAMIENTO DE LA RED AGUA POTABLE DE LA PAZ EN LA COMUNA DE LONCOCHE	EJECUCIÓN	232.435
MONTO TOTAL P.M.B. EN EJECUCION		**269.435**

PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2017

Es un **Programa participativo y Concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a cómo tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

- Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;

- Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta.

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la

inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos ($/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2018

27 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION (EN EJECUCION)	MONTO (M $)	Nº CUADRAS
ARTURO PRAT (BALAMACEDA/JUAN	148.045	1
EUGENIO MATTE (BARROS LUCO/ JUAN	56.287	2
JUAN GODOY (EUGENIO MATTE/ FINAL DE	160.538	3
MONTO TOTAL	**364.870**	**6**





28 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION	MONTO (M $)	Nº CUADRAS
SANTOS OSSA (EUGENIO MATTE/CAMILO HENRIQUEZ)	299.204	1
CAMILO HENRIQUEZ (LEÓN GALLO - JOSE SANTOS OSSA)		3
JUAN GODOY (EUGENIO MATTE - LEON GALLO)		2
EUGENIO MATTE (JOSE SANTOS OSSA - JUAN GODOY)		1
SANTOS OSSA (EUGENIO MATTE - PEDRO AGUIRRE CERDA)	344.196	2
PEDRO AGUIRRE CERDA (JOSE SANTOS OSSA - RAMÓN BARROS LUCO)		2
RAMON BARROS LUCO (PEDRO AGUIRRE CERDA - FINAL CALLE)		1
ARTURO PRAT (JOSE SANTOS OSSA - JUAN GODOY)		1
J.M. BAMACEDA (LAS HORTENSIAS Y PASADO PEDRO AGUIRRE CERDA)	206.722	3
MONTO TOTAL PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	**850.122**	**16**

OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la República, Fondo del 2% de deporte entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2018	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (M$)
ADQUISICIÓN GENERADOR Y CONSTRUCCIÓN CASETA SECTOR HUAQUI	**FSPR**	15.000
ADQUISICIÓN GENERADOR Y CONSTRUCCIÓN CASETA SECTOR ÑUBLE	**FSPR**	15.000
MEJORAMIENTO ESCUELA ESPECIAL WE-NEPEN	**FSPR**	14.900
ADQUISICION EQUIPAMIENTO CENTRO COMUNITARIO JJ.VV ÑUBLE-PULINGUE	**FSPR**	1.150
IMPLEMENTACIÓN DEPROTIVA ESCUELA ESPECIAL WE-NEPEN	**2 % FNDR DE DEPORTE**	5.000
CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA, SECTOR LOS NOSTROS, LONCOCHE	**FONDO MUNICIPAL**	5.210
MONTO TOTAL OTROS PROYECTOS		**56.260**

16. ASESOR JURÍDICO

JUICIOS

1	Municipalidad de Loncoche contra CDE	Roles C-50,51,52,53-2016	Judicialización de Multa	Juzgado de Letras de Loncoche
2	Hueramán Millafilo, René y Otros con Municipalidad de Loncoche	Rol C-109-2016 Rol C 283-2017	Juicio Ordinario Civil Recurso de Apelación	Juzgado de Letras de Loncoche Corte de Apelaciones de Temuco
3	Acosta y otros con I. Municipalidad de Loncoche	RIT O 12 – 2017 Corte Suprema RIT 2996-2018	Juicio Ordinario Laboral Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Juzgado de Letras de Loncoche Corte Suprema
4	Villena Rojas, Jimena Alejandra con Municipalidad de Loncoche	RIT O 1 – 2018 RUC Nº 18-4-0082761-K	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
5	Chesta Riquelme, María Cecilia con Municipalidad de Loncoche	RIT N° T-1-2018, RUC Nº 18-4-0097809-K	Juicio Ordinario Laboral y por Vulneración de Derechos	Juzgado de Letras de Loncoche
6	Sandoval Alveal, José Carlos con Municipalidad de Loncoche	RIT N° O-26-2018, RUC Nº 18-4-0152675-3	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Sucesión de Pablo Quezada Contreras y Lorenza Sepúlveda Sepúlveda	RIT V- 25-2018	Procedimiento voluntario por expropiación	Juzgado de Letras de Loncoche
8	Toro Méndez, Verónica Cecilia con Municipalidad de Loncoche	RIT N° O-15-2018, RUC Nº 18-4-0115822-3	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
9	Escares Gallardo, Juan Senén con Municipalidad de Loncoche	ROL N° C-37-2018	Juicio Ordinario de Cumplimiento de Contrato e Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
10	Municipalidad de Loncoche con Garrido Lizama, Claudia Andrea	ROL N° C – 26.885-2018	Gestión Preparatoria de Notificación de Protesto de Cheque	9 Juzgado de Letras Civil de Santiago
11	Municipalidad de Loncoche con Fluitec Ltda	ROL N° C – 26.892-2018	Gestión Preparatoria de Notificación de Protesto de Cheque	2 Juzgado de Letras Civil de Santiago
12	Municipalidad de Loncoche con Prieto Flores, Patricio Javier	ROL N° C - 4394-2018	Gestión Preparatoria de Notificación de Protesto de Cheque	1 Juzgado de Letras Civil de Temuco
13	Municipalidad de Loncoche con Transportes Klenner e Hijos Limitada	ROL N° C - 2622-2018	Gestión Preparatoria de Notificación de Protesto de Cheque	2 Juzgado de Letras Civil de Valdivia

INFORME DE CAUSAS PARTICULARIZADO.

Causa 1, Judicialización contra Multas Sanitarias.- En tramitación.

Causa 2,Contestación de demanda en juicio ordinario civil caratulado "Hueramán Millafilo, René y Otros con Ilustre Municipalidad de Loncoche", causa Rol C-109-2016, radicada ante el Juzgado de Letras de Loncoche.- Contestación de la demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual por falta de servicio y la demanda subsidiaria de indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual.- 29/08
Se citó a Audiencia de Conciliación, sin resultado positivo por la imposibilidad de encontrar posiciones. 03/2017

- Reposición ante el Juzgado de Letras de Loncoche, Juicio Ordinario Civil de Mayor Cuantía sobre Indemnización de perjuicios, caratulado **"**Hueramán Millafilo, René y Otros con Ilustre Municipalidad de Loncoche", Rol C-109-2015.- 12/09
- Causa fue recurrida de Apelación en este punto, encontrándose en la Corte de Apelaciones para su Vista y Alegato. 04/2017
- Evacuación del trámite de la Dúplica en el mismo juicio.- 14/09
- Causa con crédito civil pagado. Concluida.

Causa 3, causa laboral en tramitación.- Se celebró Audiencia Preparatoria de Juicio y se fijó fecha de Audiencia de Juicio para el 02/08/2017, sin embargo, se reprogramó para 07/09/2017. Celebrada Audiencia de Juicio, lectura de fallo para el 27 de Septiembre de 2017. Fallo ganancioso para el Municipio.
Recurrida de Nulidad por los demandantes, alegatos el 02/01/2018 en Corte de Apelaciones, cuyo fallo resultó favorable al Municipio.
Recurrida de Unificación de Jurisprudencia ante la Corte Suprema, RIT 2996-2018, a la espera de alegatos. Causa concluida gananciosa para el Municipio.

Causa 4, causa laboral en tramitación. Se demanda reconocimiento de relación laboral del contrato de Honorarios. Audiencia Preparatoria para el 19 de Abril de 2018. Causa concluida por avenimiento.

Causa 5, causa laboral demandando el pago del BRP y acoso laboral. Audiencia de Juicio el 12/07/2018. Causa concluida gananciosa para el Municipio.

Causa 6, causa laboral demandando reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido y otras prestaciones, tratándose de un contrato a Honorarios. Causa en tramitación. Concluida por Avenimiento.

Causa 7, procedimiento expropiatorio en tramitación respecto de la cantidad de $5.071.617 con el propósito legal de la toma de posesión material del terreno expropiado para Proyecto “Plazoleta Recreativa Ex Campamento Errázuriz Bilbao, Comuna Loncoche”, Lote 01-0 ubicado en calle Francisco Bilbao Nº 1090, Comuna de Loncoche, de propiedad de Sucesión Quezada y Otros, inscrito a fojas 80 vta 107 del año 1971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del Loncoche. Rol de Avalúos Nº 214-3 – Comuna de Loncoche, con una superficie total a expropiar de 486,53 metros cuadrados del inmueble predicho y conforme al Plano de Expropiación y sus deslindes NORTE, Avenida Brasil; ESTE, Río Cruces, SUR y OESTE, Calle Bilbao. En tramitación.

Causa 8, causa laboral demandando por despido indirecto pidiendo reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido y otras prestaciones, tratándose de un contrato a Honorarios. Causa en tramitación. Concluida por Avenimiento.

Causa 9, causa civil demandándose al Municipio por Cumplimiento de Contrato e Indemnización de Perjuicios, en obras sobre APR Rural Lumaco Sur y Jacinta Calfuala. Causa en tramitación.

Causas 10-11-12-13, Gestión Preparatoria de Notificación de Protesto de Cheques en tramitación.